thc

LA REVISTA DE LA CULTURA CANNABICA

EL INMINENTE FALLO DE LA CORTE DESPENALIZA
EL CONSUMO DE DROGAS Y ACABA CON LOS JUICIOS
PERO NO IMPEDIRÍA REQUISAS Y NUEVAS DETENCIONES.
DIEZ VÍCTIMAS DE ENCIERRO, VIOLACIÓN Y MUERTE
PRUEBAN QUE EL EXCESO POLICIAL SIGUE SIENDO LEY.

BASTA

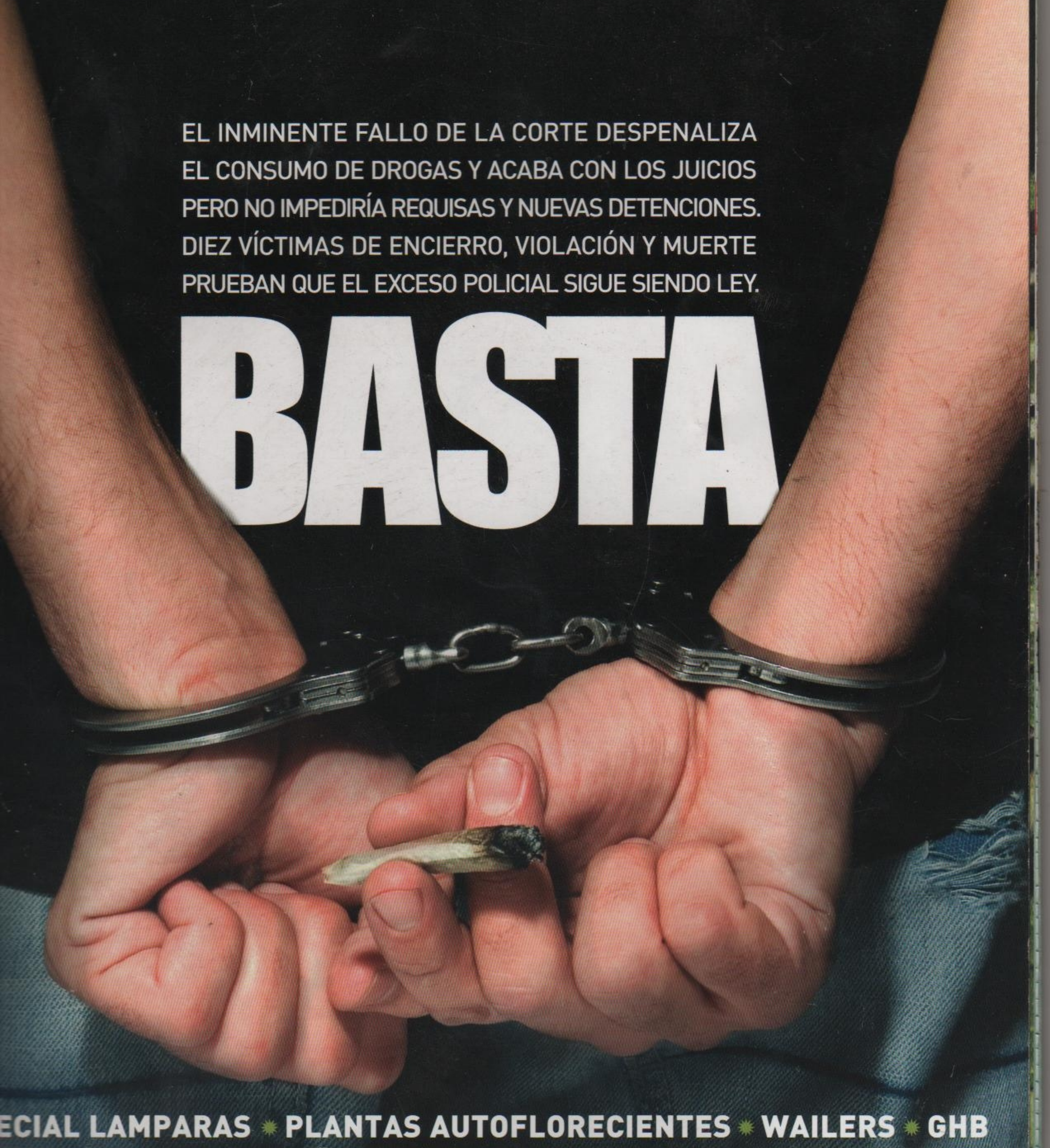

ECIAL LAMPARAS ✸ PLANTAS AUTOFLORECIENTES ✸ WAILERS ✸ GHB

LO QUE FALTA, LO QUE SOBRÁ

A 30 años de su nacimiento, el prohibicionismo argentino acaricia su último estertor. La ley de drogas menemista evidenció su rotundo fracaso y perdió la legitimidad, si es que alguna vez la tuvo. Hoy somos los consumidores, por sobre todas las cosas, quienes hacemos agonizar la ley. Porque a pesar de las vejaciones a las que nos someten, perdimos el miedo a ser castigados por un delito que no cometimos y que tarde o temprano dejará de existir. Mientras los dinosaurios resisten con garras y alaridos a la extinción, la Corte se apresta a dar la estocada final. En el Congreso, por ahora, no saben que harán con el muerto.

Los jueces de la Corte Suprema de Justicia habían sacudido el tablero hace más de dos años dando inició a una batalla silenciosa en los pasillos de Tribunales. A finales de 2006, al poco tiempo de haber salido a la calle el primer número de esta revista, el máximo tribunal de justicia del país sentó jurisprudencia en un fallo que reafirmó nuestro principio de inocencia. A partir de entonces, la mayoría de los juzgados dejaron de confundir a un consumidor con un narco, pero igualmente nos siguieron mandando en cana. Podían y pueden hacerlo porque, mal que nos pese, la tenencia para consumo sigue penalizada con hasta 2 años de prisión. Y nadie le ordenó a los jueces que hicieran lo contrario.

Hoy defensores y fiscales libran una guerra encarnizada en torno a la inocencia o la culpabilidad del consumidor de drogas, ante la anarquía judicial producto de una ley vetusta, antijurídica e inhumana. Mientras los primeros apelan todas las condenas a los usuarios y los fiscales luchan hasta el final por castigarlos, los jueces se limitan a aplicar los parches que la renovada Corte le va poniendo a la ley. En este juego de hacer justicia, los consumidores son las fichas y sus derechos personales son los dados con lo que se juega la partida.

Y no somos solo las víctimas las que señalamos que no nos reconocen nuestros derechos propios. "La masa de consumidores drogadependientes se convierte en una verdadera subclase de 'zombis' destinados a sobrevivir a costa de la seguridad social (...) y en la comunidad de 'zombis' es por lo menos ingenuo hablar de derechos individuales", había ilustrado ya con detalle el ex juez de la Corte Suprema Rodolfo Barra luego de asentar la doctrina Montalvo que, desde 1990 hasta hoy, convalida explícitamente la criminalización de los consumidores.

Al cierre de esta edición, fuentes supremas le confirmaron a THC que el prometido fallo despenalizador de esta nueva Corte ya estaba firmado y se haría público en el próximo mes de agosto. Dicen que se viene por goleada: seis de los siete jueces ya votaron por el cese de la criminalización de los usuarios y solamente Carlos Fayt, único resabio menemista, reafirmó su visión de que el consumidor debe ser tratado como un delincuente. Solo resta esperar los alcances del fallo, su letra chica y su verdadera posición frente a una ley que no deja de violar los derechos que protege la Constitución. Allí estará escrito el futuro de muchos de nosotros. Porque poco sirve que nos quiten las penas si mañana nos podrá volver a pasar lo mismo.

Ya hemos explicado alguna vez la diferencia entre el argumento de la autonomía y el de la necesidad. Algo así como pedir las cosas de pie o de rodillas. Desde el principio, en esta revista se reclamó la despenalización de la tenencia de drogas para uso personal en nombre de las libertades individuales consagradas en la Constitución. Pero no hubo caso.

Quizás sea necesario entonces mitigar el orgullo y agarrar el pañuelo. Tal vez haga falta mostrar cómo los miles de consumidores apresados en la calle o en sus casas gracias a esta ley de drogas son torturados, violados o asesinados, antes de ser procesados, enjuiciados o encarcelados. Como si no se tratara de una elección sobre nuestro cuerpo y sí de un capricho delictivo que pone en riesgo a la Nación. Insistimos, es esa frontera donde pasamos de ejercer un consumo que a lo sumo nos afecta a nosotros, a ser considerados culpables y convertirnos en víctimas del aparato policíaco-judicial. Y ese límite, de una vez por todas, tiene que quedar claro.

Si hay miseria, que se note.

THC
LA REVISTA DE LA CULTURA CANNÁBICA

Consejo editorial
Sebastián Basalo
Alejandro Sierra

Director
Sebastián Basalo / *sbasalo@revistathc.com*

Editor general
Emilio Ruchansky / *eruchansky@revistathc.com*

Editora periodística
Celeste Orozco / *corozco@revistathc.com*

Director de arte
Leandro Barales / *lbarales@revistathc.com*

Redactores
Alejandro Aldama (cultivo)
Lúcia De Souza Madeira (noticias)

Columnistas
Enrique Symns
Pablo Marchetti
Sergio Albano

Corrector
Sebastián Goyeneche

Director ejecutivo
Alejandro A. Sierra / *asierra@revistathc.com*

Productora
Angela Carolei

Administración y publicidad
Adriel Defelice y Juan Pablo Felipponi

Asesor legal
Dr. Luis Osler

Asesor creativo
Ralph Rotschild

Asesoria comercial impositiva
Dr. Eduardo Treinta y Lic. Rogelio Rivero

Consejero cannábico
Jorge Asprea (Orge)

Colaboradores / Luciano Zampa, Mariano Lucano, Sebastián Hacher, Luis Paz, Diego Gez, Diego Altabás, Adrián Perez, Hueso van Hemp, Alberto Huergo, Pablo Graziano, Federico Goldberg, Ana Marchi, Daniel Castelo, Xavier García y Juan José Barrea (Diseño)

Fotografía / Coperativa SUB, Guillermo Romero y Espacio Ámbar

Ilustraciones / Mariano Lucano, Tooco y Agustin Scipione

Agradecimientos / Latin Grafica, Gabriela Basalo, Gustavo Kollmann, Eleonora Devoto, José Oldani, María del Carmen Verdú, Germán Artola, Jorge Pinedo, Antonio Lopez Yapur, Lion of Merlo, Luminarias Paraná, Ari & Gusti, Virginia, Susana, Daniel y Hernán "cabra" de Vega

Foto de tapa / Pepe Cáceres

Diseño gráfico
ESTUDIO PICA
www.estudiopica.com.ar
contacto@estudiopica.com.ar

Impresión
ARTES GRÁFICAS BUSCHI
Ferré 2250 / (011) 4918-3035

Distribución en Capital y GBA
SANABRIA SRL
Baigorri 103 Cap. Fed. / (011) 4304-3510

Revista THC
+54 (11) 4864-5132
Cosquín 5439 PB C
contacto@revistathc.com

THC es una publicación propiedad de Siete Puntas SA
Reservados todos los derechos de reproducción parcial o total por cualquier método o procedimiento salvo autorización escrita de la editorial.
Registro de propiedad intelectual N° 560730.

THC es una publicación mensual de circulación en Argentina. Su finalidad es brindar información real y objetiva sobre la cultura cannábica y está destinada a personas mayores de edad. Tanto el derecho a acceder como el de difundir información constituyen garantías fundamentales amparadas constitucionalmente (arts. 14 y 75 inciso 22 CN, 13.1 y 13.2 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, 19.1 y 19.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 4 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, todos ellos de rango Constitucional) por lo que de ninguna manera el ejercicio de las mismas puede constituir delito penal alguno.

Los artículos firmados expresan la opinión de quienes los escriben. **THC** no es responsable por los contenidos de las páginas web a las que hace referencia en sus artículos y/o publicidades, más allá de tratarse de páginas de acceso libre. El contenido de los avisos publicitarios es de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

No existe libre elección sin libre acceso a la información.

EL CONSUMO DE CUALQUIER SUSTANCIA PUEDE RESULTAR PELIGROSO. SI ELEGÍS CONSUMIR, INFORMATE SIEMPRE. ES TU RESPONSABILIDAD.

SUMARIO

JULIO 2009

FLASH

6 **Noticias colgadas**
10 **Sahumerios "Canabis":** Humo legal
12 **Sopa de calabaza:** Antidoto para el frío
14 **Leo García:** El porro es popular
16 **GHB:** La borrachera sintética
18 **Cogollos argentinos**

ARTÍCULOS

20 **Nota de tapa**

Basta. Anticipos del inminente fallo de la Corte Suprema. 9 casos que demuestran por qué la actual Ley de Drogas permitirá a la policía seguir violando las libertades individuales y los derechos humanos luego de la sentencia despenalizadora.
Por Emilio Ruchansky y Sebastián Basalo

30 **Persecuta**

"Documentos, por favor". El caso #10: nadie está a salvo de esta puta Ley de Drogas.
Por Pablo Marchetti

32 **Sociedad**

Cannabis.com. La guerra web contra las drogas. A 10 años del fallo que permitió hablar libremente de faso en Internet, la desopilante historia de cientos de fumones engañados por una mujer que ofrecía falopa.
Por Sebastián Hacher

36 **Entrevista THC**

The Original Wailers. Los herederos de Marley y Tosh ya son un clásico en la agenda reggae argentina. Una charla ahumada con Al Anderson.

40 **Culturas Cannábicas**

Copa CABA. La cata deportiva también tiene su torneo de ascenso. Pioneros del cultivo y nóveles jardineros disfrutaron de un domingo en familia.

44 **Dealers**

Capítulo 4: Fogo, el Rey de la favela. Correrías de un barrilete por los morros de la ciudad de Dios. Vender faso en Río es cosa de profesionales.
Por Enrique Symns

EL CUELGUE

60 **El arte de fumar.** Estadistas. **Por Mariano Lucano**
62 **Enclave THC**
64 **Buenos Humos**
66 **La tuca:** 5ª Cannabis Parade

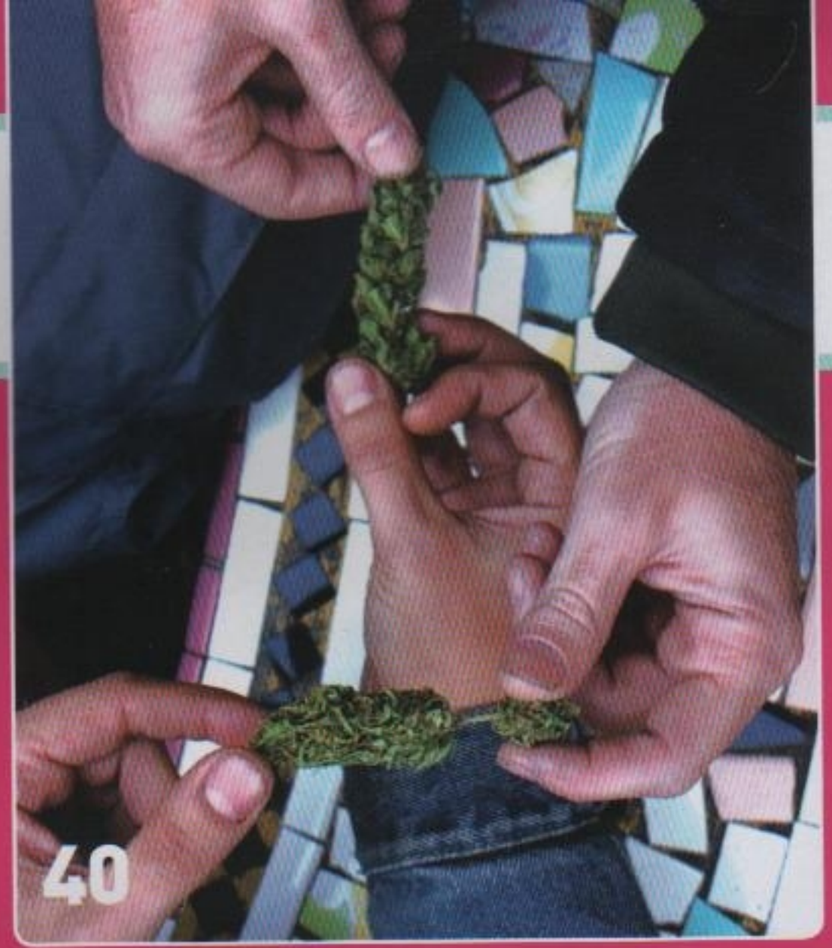

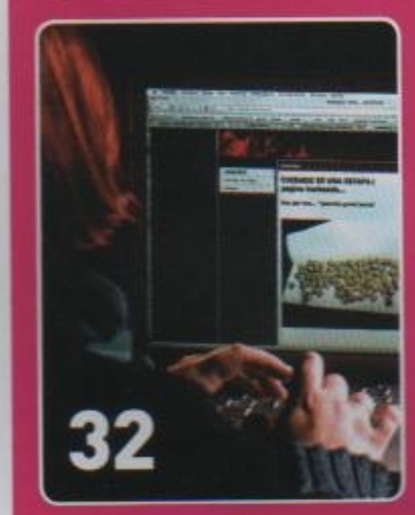

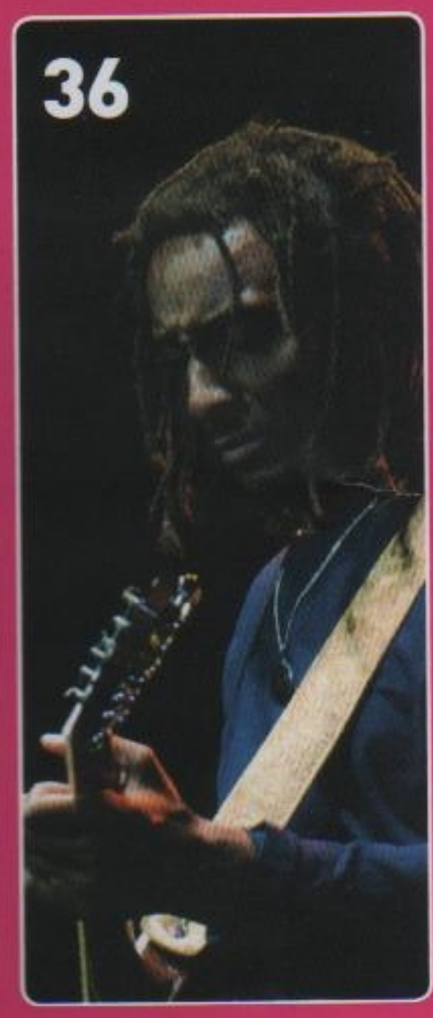

51 PLANTATE

Luminarias

Variedad de opciones para garantizar producción en tu cosecha de interior.

Plantas autoflorecientes

La ventaja de los híbridos Rudelaris.

Mi jardín interior

Cinema Paradiso.

COLECCIÓN tHC

Haze

“ La más difícil y exigente de todas las variedades ”

Vox Populi

NOTICIAS COLGADAS

NARCO NAPOLITANO

LA MÁQUINA DESCORTEZADORA

En San Justo, Santa Fe, seguro estaban encantados con el italiano nuevo que daba vueltas por el pueblo con su acento adorable. Venía de vivir un tiempo en Paraguay y andaba con ganas de alquilar un campo para poner un viverito. Pasaron los días y del cultivo de gladiolos y ficus ni noticias, pero varios paraguayos cavaban pozos y sostenían la historia del inminente boliche botánico. Mientras tanto, los muchachos de azul ponían el ojo en todo este asunto, en especial en el Marcello Mastroianni de los potus, que para satisfacción de los oficiales resultó ser Arturo Luglietto, un mafioso vinculado a la Camorra napolitana que se dedicaba a exportar árboles ahuecados y rellenados con una cantidad enorme de panes de merca. A la mierda los valores de la Cossa Nostra, ni ahí hay ética.

GRAN DESCARTE

CAJA DE EMPLEADOS

En medio de un periplo digno de una road movie, un trío de traficantes dejó abandonado el Peugeot 505 en una gomería ubicada sobre la ruta 12, en Santa Fe. Las gomas del bólido estaban perforadas por miguelitos y camuflados en el asiento trasero descansaban 25 kilos de faso. Previamente se habían cruzado a los tiros con los polis, y al verse cercadísimos, literalmente descartaron y escaparon. Los siguen buscando por las rutas argentinas desde el 11 de mayo.

PEDIDO POR LA DESPENALIZACIÓN

EL INDOOR EN ORDEN

La muerte del ex presidente Raúl Alfonsín resucitó de la muerte (política) a los radicales y los puso de nuevo en la escena voraz de campaña. En este escenario, rebeldes peronistas hackearon el sitio de la UCR, pusieron en la main page una imagen del general preguntando "¿Ke les pasha radikales? ¿Están nerviosos?" y una larga lista de ideales y pedidos que culmina con un "Sí a la despenalización total de la marihuana". En contra de todos, menos de María. Unos enamorados ellos.

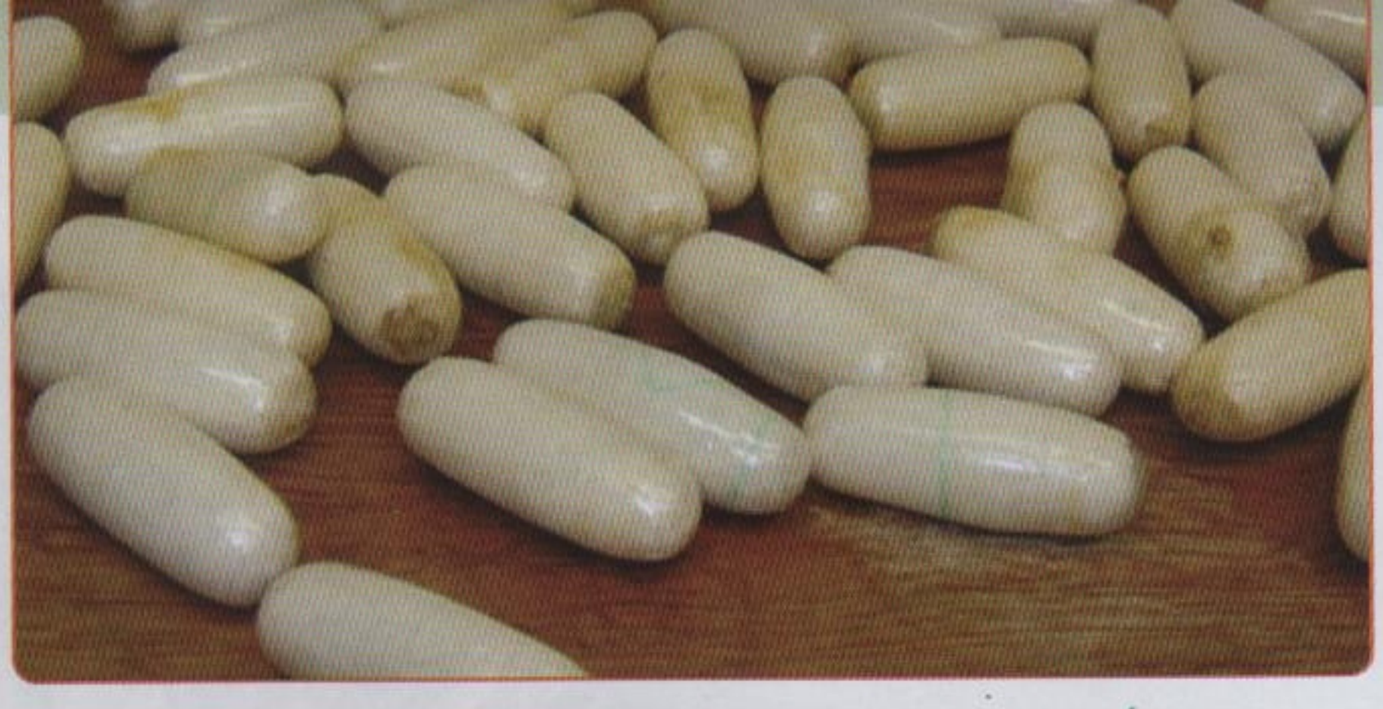

LIBERARON A UN MULO DENUNCIADO POR SU MÉDICA

JURAMENTO HIPÓCRITA

Otro perejil se sumó a las especias con que se cocina la tan ansiada despenalización. El mes pasado la Sala II de la Cámara Federal porteña confirmó el sobreseimiento de un ciudadano boliviano acusado de tenencia de drogas con fines de tráfico. El hombre había sido detenido en el Sanatorio Mitre cuando fue a atenderse por molestias abdominales y la médica de guardia lo denunció a la policía. Obediencia debida.

Nadie pensaría en ir a atenderse con falopa encima en un país prohibicionista como el nuestro, que obliga a los médicos a violar el secreto profesional. Pero el amigo realmente estaba en problemas. Hacía varias horas que no podía cagar las 12 cápsulas de merca que, desde el altiplano, trasladaba en la buzarda a cambio de 200 dólares pagados por un narco de su país.

"No debemos perder de vista que el deber de confidencialidad que tienen los médicos respecto de lo que les comuniquen sus pacientes encuentra sustento constitucional en el derecho a la salud y a la intimidad del que gozan los ciudadanos", afirmaron los camaristas Eduardo Farah y Jorge Ballestero en el fallo de 12 carillas con el que liberaron al detenido.

En la vereda opuesta, Aníbal "pro perejiles" Fernández salió a defender a la médica botona a partir de una interpretación "sincera" (aunque correcta) de la actual Ley de Drogas: "La actitud de la médica y de todos los médicos es que ante una situación semejante la denuncien", sostuvo al día siguiente del sobreseimiento. Por las dudas, los jueces dejaron en claro en la sentencia que "difícilmente podría existir una adecuada atención médica si la persona no confía en que su médico guardará secreto de todo aquello de lo que se entere o comunique de forma confidencial en el marco del tratamiento de su padecimiento". Punto final.

DICE LA TELEVISIÓN

LA CLASE MEDIA ALTA FUMA PRENSADO

Martín Slipak interpreta al hijo rebelde adolescente en la miniserie de Canal 13 Tratame Bien y se cruza con el personaje de Leticia Bredice, quien le da porro. Más tarde, la chica que ayuda con la limpieza lo engancha fumando y él, medio ofendido, la desafía a que lo botonee con los padres. Ella le saca el faso, le da una seca y dictamina: "Esto es paraguayo. No pega, te hace doler la cabeza".

RAGE AGAINST MACRI PARTE II

OLOR A TRANSA

El pasado 26 de junio, la Policía Federal no tuvo mejor idea que dejar aflorar sus instintos y caer en la puerta de los secundarios con sus canes antinarcóticos. Pero para evitar cualquier sospecha de avances sobre las libertades de las personas, los uniformados explicaron que los sabuesos solo detectarían a los que estuvieran "ofreciendo" La Droga. "Sabemos que accionar sobre los grupos sanos evita que haya demanda de drogas", dijo a Clarín la comisario Marta Gregorian a cargo del programa. Ni lerdo ni perezoso, el "gran diario argentino" abrió una encuesta sobre qué opinaba la gente, y la respuesta fue contundente: el 80% apoyó la "ampliación de los controles al interior de los colegios". Insistimos: está bueno Buenos Aires, ¿No?

NUEVOS VENENOS

MARKETING FISURA

Si sos fana del Poxi en bolsita o si te gusta jalar nafta, agendate estos nuevos bastardos espantosos que, según el compañero de Andino, aparecieron en el mercado negro. Primero viene el Aceto, que es una merca cortada con medicamentos varios. Después viene el Queso, que es como el paco pero de una consistencia un poco más siniestra, tipo... queso, pero seguramente pasado. Duro metal, solo para secos y crocantes.

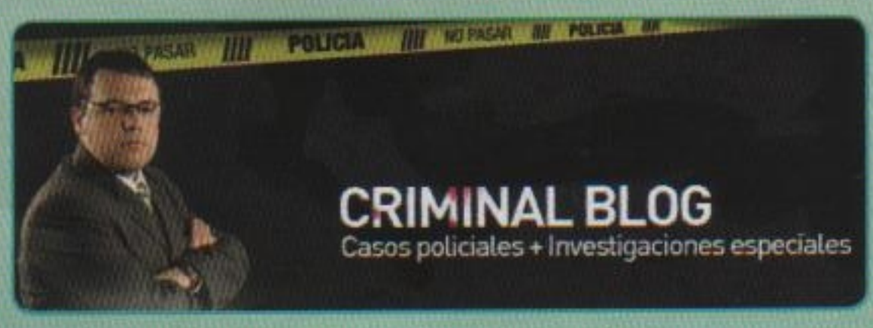

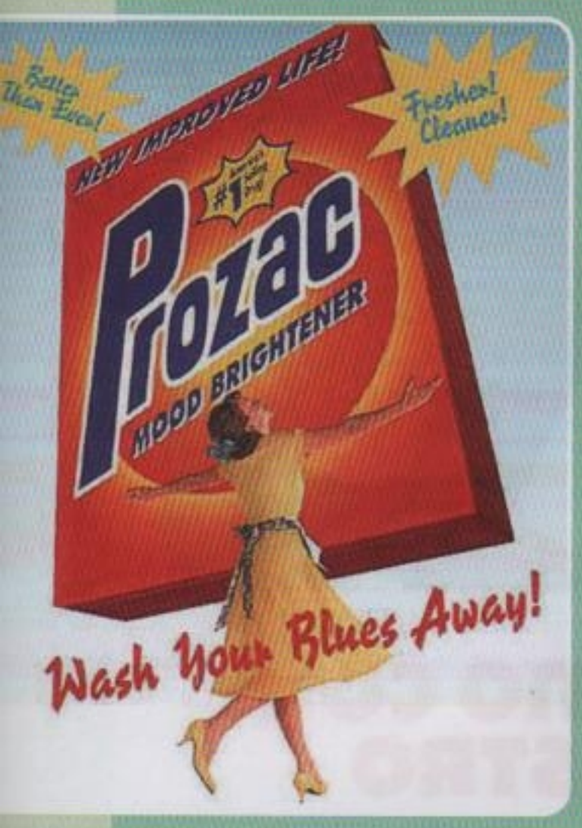

ESTADÍSTICA

ARGENTINA PASTERA

La clase media parece haber dejado las cacerolas pero no las pastas. Según las cifras publicadas recientemente por el INDEC, en el 2007 los argentinos que viven con miedo a ser pobres mientras ansían ser ricos gastaron 362 millones de pesos en ansiolíticos, antidepresivos, hipnóticos y sedantes para calmar su angustia, más del doble de lo que se patinaron en 2003. "¿La culpa es de la crisis?", se preguntó el diario La Nación cuando se enteró de la noticia. Y Eduardo Kalina no tardó en responder, defendiendo con vehemencia tremendo elíxir farmacéutico para los momentos difíciles de la vida, esos en los que no sabés qué será de tus ahorros. "El Clonazepam es la mejor de las benzodiacepinas porque tiene alta potencia para tratar la ansiedad", disparó el gurú prohibicionista en su columna de opinión en Clarín.

EL SEMÁFORO DE LA ESQUIZOFRENIA JUDICIAL

ONDA VERDE

ROJO. En el partido bonaerense de San Martín la Cámara Federal ratificó el procesamiento de una persona por "siembra y cultivo de plantas para producir estupefacientes", marcando que el cultivo de marihuana es un delito digno de ser penado tal como manda la Ley 23.737. Contrarios a la corriente que están siguiendo la mayoría de sus pares, estos eligieron jugarla de cangrejos.

AMARILLO. En algo muy parecido al juego del paquete, la policía argentina detuvo en Bariloche a un chileno que traía un kilo y medio de faso y medio de merca. Todo venía así embalado: un paquete, adentro de una piñata envuelta en cinta de embalaje, dentro de dos artesanías de masilla y piedras incrustadas. Lógicamente lo encontró un perro, Anika, famosa en la zona por esta clase de hazañas. Un humano jamás lo hubiera logrado.

VERDE. En la provincia de Neuquén la policía detuvo a un flaco con cinco gramitos de faso. Lo detuvieron, pero el Juzgado Nº 2 de Río Negro lo sobreseyó porque dada la escasa cantidad entendieron que era para consumo personal. También tomaron en cuenta la buena conducta del acusado. Así que hasta que salga la despenalización, a portarse bien.

ROLANDO HANGLIN

BUDISTA NUDISTA AHORA PURISTA

No hay nada más enervante que los ex consumidores que predican en contra del consumo. Está bien, todos reconocemos los pros y contras de lo que hacemos, pero basta de personajes saliendo a decir que lo que hacían ellos era más inocente, o les pegaba menos. Parece que se olvidó de los años donde estábamos casi obligados a verlo salir en pelotas, como pancho por su casa, en cualquier canal de televisión a cualquier hora. Y así impune ahora viene a decir que prohibiría toda forma de consumo, venta, acopio y otras barbaridades más, desde una columna en el diario La Nación. Andá a comprarte pantalones, Rolando.

LA CAMPAÑA DE PINO. Para alegría de muchos, ya hay pinito en el Congreso. Pero a no ilusionarse, que el cineasta es un tipo serio. Y se encargó de aclararlo hace unas semanas en CQC. "De joven uno hace muchas cosas, pero ahora no ando en esa", le dijo Pino al notero para tranquilizar a quienes les inquietaba la consigna cultiveta del futuro diputado.

PREFIERO COMBATIR A SCIOLI QUE CONVIVIR CON ÉL. Le contestó La Droga al día siguiente.

NOTICIAS COLGADAS

ESTADOS UNIDOS

DOPE IS NORML

La gente de NORML (la más grande organización estadounidense por la reformas de las leyes sobre la marihuana) logró meter en televisión abierta –CNN en Español incluida– un spot publicitario titulado "Yes We Cannabis" para reclamar por la legalización de nuestra planta. En él varias personas, entre ellas un doctor, un abogado, un periodista, una maestra, una estudiante y hasta un enfermo de cáncer plantean por qué es imperioso darle, seriamente, un marco de legalidad al consumo tanto lúdico como medicinal. La idea que defienden es que el cultivo legalizado generaría más puestos de trabajo y más recaudación para las arcas del país que se encuentra en estado casi agonizante. Además, les daría a los usuarios medicinales la libertad de tratarse sin temer ser tomados como delincuentes.

Mientras tanto, el equipo de Barak Obama salió a decir que ellos no están en guerra con el usuario sino que la batalla es contra los traficantes, y prometieron dejar en paz tanto a los dispensarios de cannabis medicinal en los estados en los que los votantes aprobaron la venta, como a los afroamericanos, a quienes asocian con el crack y venían persiguiendo cual cacería de brujas.

Y a todo esto, el "Yes We Can" de Obama y seguramente las influencias de NORML les dieron una idea bastante simpática a los guionistas de la serie *Weeds*. El spot promocional de la nueva temporada (que al igual a la campaña oficial se puede ver en Youtube) presenta a Doug –Kevin Nealon, amigo del difunto marido de Mary Louis Parker– metido en la piel de un candidato a presidente reclamando desde el estrado que los dealers sean más decentes y que el faso, disfrazado bajo la palabra "esperanza", venga sin ramas y sin semillas. Y que tengan todos libre acceso a los snacks. Finaliza con un convincente coro de "Yes We Cannabis". Más de uno lo votaría.

CROACIA

DEPRESIÓN POSGUERRA

La guerra no es para cualquiera. Salvo para Rambo I, II, III, IV y V, se sabe que quienes vuelven de un conflicto bélico no son los mismos (recordar: "¡Y no pude encontrar sus malditas piernas!"). Si no que te lo cuente este pobre croata después de pasar por el conflicto de su pais con Yugoslavia. Tan mal estaba que se puso a fumar churro y se dio cuenta que así andaba mejor del alma. Se lo quisieron prohibir, y mandarlo preso, pero el Tribunal Supremo le dio el ok y lo dejó seguir con su cultivo porque lo consideran parte de una terapia.

ESPAÑA

BUENOS AIRES EN MADRID

Hay algo en el aire de Barcelona y de Madrid y no es ese quéseyó de las callecitas de Buenos Aires. En la madre patria se pusieron a filtrar el aire en ciertas partes claves de ambas ciudades (las partes más mamberas) para ver qué drogas encontraban. Y se les subieron las cejas como a Milhouse de la sorpresa. Encontraron cocaína, marihuana, anfetas y lo más raro de todo: ácido lisérgico. Si bien no entendemos qué hacen volando las pepas, España es un lugar para visitar, no solo por sus jamones torgelones.

ALEMANIA

DOUBLE SHOT

Los alemanes son tipos estrictos. Ahora decidieron prohibir el Red Bull Cola, una nueva versión de la bebida energética q e según investigó el Ministerio de Salud contiene rastros de coca. En España se sigue vendiendo como pan caliente.

LITUANIA

DIRECTO A LA FOSA

Que los narcos son tipos creativos es innegable. En Lituania incautaron un cargamento de 40 kilos de cocaína que venia escondida dentro de ataúdes. Este camuflaje tan Extraño Mundo de Jack sobresalía porque venía con fiambre y todo. Es más, las ropas de los difuntos servían como guarda-droga. Aprovecharon hasta el último bolsillo.

CHILE

CONSUMO CON SUMINISTRO

Habrá que ver cuántos ministros chilenos están buscando en las viejas ediciones de la compañera revista Cáñamo algún artículo que los guíe para borrar de la sangre o el meo los rastros de merca, faso o anfetas. Es que a la primera damisela Michelle Bachelet se le ocurrió mandar al laboratorio a todos sus altos funcionarios (hasta los viceministros) para ver si tienen alguna adicción non sancta. La privacidad a la mierda, pero es el costo de la política, ¿no?

UNIÓN EUROPEA

EN EL TOP 5

Se vienen las elecciones europeas y la sorpresa la dio el quinto lugar de una larga lista de competidores: el Partido Cannábico. Se postulo para 70 cargos públicos y aseguró su entrada al registro de partidos españoles.

BRASIL

MOTIVOS PERSONALES

El ministro de Medio Ambiente brasilero, Carlos Minc, asistió a la última marcha por la despenalización que se hizo en ese país. El caso es que lo llamaron de la Cámara de Diputados para que diera explicaciones, se presentó, negó la apología que le querían adosar y terminó pidiendo que a la maconha le den el mismo tratamiento que al alcohol y al cigarrillo. Valeu.

MÉXICO

MUERTO POR MARIHUANA

Es oficial, ya podemos contar el primer muerto en la historia por el cannabis: Delfino Paz Martínez, 54 años, mexicano. Hinchado los huevos de la esquizofrénica de su esposa se trepó a un banquito y se colgó del cogote con una suave, blanca y resistente cuerda de cáñamo. Claudio Izaguirre festeja como loco la primera víctima.

ESTADÍSTICA

ARGENTINA PASTERA

La clase media parece haber dejado las cacerolas pero no las pastas. Según las cifras publicadas recientemente por el INDEC, en el 2007 los argentinos que viven con miedo a ser pobres mientras ansían ser ricos gastaron 362 millones de pesos en ansiolíticos, antidepresivos, hipnóticos y sedantes para calmar su angustia, más del doble de lo que se patinaron en 2003. "¿La culpa es de la crisis?", se preguntó el diario La Nación cuando se enteró de la noticia. Y Eduardo Kalina no tardó en responder, defendiendo con vehemencia tremendo elíxir farmacéutico para los momentos difíciles de la vida, esos en los que no sabés qué será de tus ahorros. "El Clonazepam es la mejor de las benzodiacepinas porque tiene alta potencia para tratar la ansiedad", disparó el gurú prohibicionista en su columna de opinión en Clarín.

EL SEMÁFORO DE LA ESQUIZOFRENIA JUDICIAL

ONDA VERDE

ROJO. En el partido bonaerense de San Martín la Cámara Federal ratificó el procesamiento de una persona por "siembra y cultivo de plantas para producir estupefacientes", marcando que el cultivo de marihuana es un delito digno de ser penado tal como manda la Ley 23.737. Contrarios a la corriente que están siguiendo la mayoría de sus pares, estos eligieron jugarla de cangrejos.

AMARILLO. En algo muy parecido al juego del paquete, la policía argentina detuvo en Bariloche a un chileno que traía un kilo y medio de faso y medio de merca. Todo venía así embalado: un paquete, adentro de una piñata envuelta en cinta de embalaje, dentro de dos artesanías de masilla y piedras incrustadas. Lógicamente lo encontró un perro, Anika, famosa en la zona por esta clase de hazañas. Un humano jamás lo hubiera logrado.

VERDE. En la provincia de Neuquén la policía detuvo a un flaco con cinco gramitos de faso. Lo detuvieron, pero el Juzgado Nº 2 de Río Negro lo sobreseyó porque dada la escasa cantidad entendieron que era para consumo personal. También tomaron en cuenta la buena conducta del acusado. Así que hasta que salga la despenalización, a portarse bien.

ROLANDO HANGLIN

BUDISTA NUDISTA AHORA PURISTA

No hay nada más enervante que los ex consumidores que predican en contra del consumo. Está bien, todos reconocemos los pros y contras de lo que hacemos, pero basta de personajes saliendo a decir que lo que hacían ellos era más inocente, o les pegaba menos. Parece que se olvidó de los años donde estábamos casi obligados a verlo salir en pelotas, como pancho por su casa, en cualquier canal de televisión a cualquier hora. Y así impune ahora viene a decir que prohibiría toda forma de consumo, venta, acopio y otras barbaridades más, desde una columna en el diario La Nación. Andá a comprarte pantalones, Rolando.

LA CAMPAÑA DE PINO. Para alegría de muchos, ya hay pinito en el Congreso. Pero a no ilusionarse, que el cineasta es un tipo serio. Y se encargó de aclararlo hace unas semanas en CQC. "De joven uno hace muchas cosas, pero ahora no ando en esa", le dijo Pino al notero para tranquilizar a quienes les inquietaba la consigna cultiveta del futuro diputado.

PREFIERO COMBATIR A SCIOLI QUE CONVIVIR CON ÉL. Le contestó La Droga al día siguiente.

Llega a la Argentina, Homebox el grow room portatil

Alta tecnología de diseño e ingenieria alemana

Resistentes al calor e impermeables

Convierte cualquier lugar en un invernadero profesional

También disponible con interior reflectivo luminoso

Basta de Lobby Indoor

www.bastadelobby.com.ar

Distribuidor exclusivo de HOMEBOX

No se necesitan herramientas . Armelo Ud. mismo.

EUKROMO diseño

MARRUECOS

TRAICIÓN A LA PATRIA

En Marruecos quieren limpiar la tierra de cultivos de siete puntas. Es por eso que decidieron lanzar un nuevo plan agrario para fomentar el cultivo alternativo y frenar el del cannabis. Hasta ahora les viene dando resultado: en los últimos cinco años lograron bajar a la mitad las hectáreas de plantaciones. De seguir así, en un futuro se podrán ver carteles que griten "Menos cáñamo más soja", y mucha escasez en España.

VIETNAM

VAYA CON DIOS

En Vietnam no andan con joda, por algo sacaron a los yankies de patadas en el culo. El tema es que allá esta todo mal con la venta de drogas y este Xing Phet, un pobre boludo de Laos, no solo venía súper cargado con casi medio millón de pastillas de éxtasis, sino que venía rapidito por la ruta. Lo frenan, lo detienen, encuentran el pastillerío y le meten "pena de muerte automática". Es decir, a tocar el arpa directo. Gatillo fácil a la bambú.

CANADÁ

TRONCHO OLÍMPICO

En Vancouver se tomaron para la chacota el nuevo diseño de la antorcha olímpica que piensan usar para los juegos de invierno del año que viene. Es que la portadora del fuego tiene toda la forma, contextura y apariencia de un porro medio mal armado.Más cuando prendieron la antorcha. Los organizadores dijeron que es pura casualidad pero no les creen nada.

RANKING:

DE QUÉ LA JUGÁS

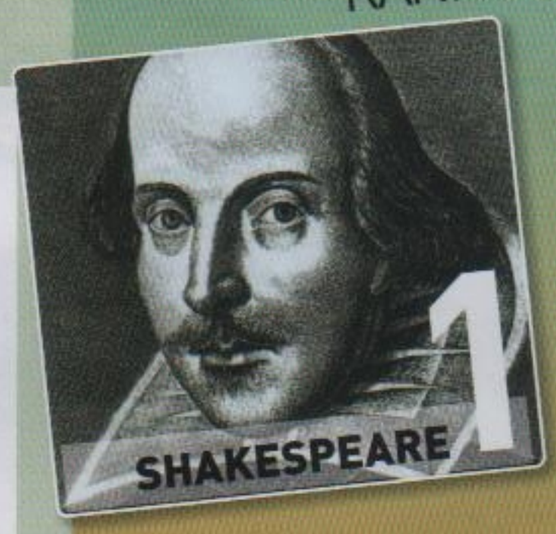

Según un grupo de paleontólogos sudafricanos, William habría fumado porro, o al menos eso es lo que encontraron en sus pipas. El hallazgo le puso los pelos de punta a los fanáticos pacatos del dramaturgo, quienes se sintieron como violados y salieron a decir que pindonga, las pipas no eran de Guillermito.

2 MEGAN FOX

"El día que legalicen la marihuana seré la primera persona en la fila para comprar mi paquetito". Mientras espera el día que las vacas vuelen en Estados Unidos, la de la nueva *Transformers* declaró a la revista Maxim que se siente discriminada por gustar del porrito.

3 MICHAEL JACKSON

Aunque habrá que esperar el resultado de la autopsia, ya hay versiones que sostienen que el Rey del Pop habría muerto por una alta dosis de Demerol (un analgésico opioide similar a la morfina) recetada por su médico que ahora anda escapando de la policía.

Sonyando
www.sonyando.com.ar

MUNDO DE LA MODA

ARMAN(I)

Hace unos años veíamos desfilando cuerpos flacuchos enfundados en bikinis con caras warholianas del Che Guevara porque de repente la revolución se había puesto de moda. Ahora los tejidos ecológicos son el alto glam de las pasarelas europeas y diseñadores de casas como Armani y Versace producen prendas con almidón de maíz, fibra de soja o cáñamo. Que el fumar no sea una moda.

MEDICINALES

Canadá. Se publicó un informe sobre la aplicación del cannabinoide sintético en tratamientos sobre los síntomas de stress postraumático, más específicamente en lo que a pesadillas respecta. El 72% de los pacientes que recibieron el tratamiento registraron un cese de las mismas.

España. Se ha demostrado que el THC induce a la autofagia de las células cancerígenas en el cerebro, es decir que se autodestruyen. "Los resultados demuestran con seguridad que se pueden conseguir dosis eficaces para la efectividad de un tratamiento con THC en pacientes con cáncer", afirmaron los investigadores de la Universidad Complutense de Madrid.

tocco, el dibujante de la metafísica Albano-cannábica, expone sus dibujos

25 y 26 de Julio en el Puma Urban Festival.
Buenos Aires Design, Recoleta.

YO FUMO

Primera vez:
21 años.

Cogollo o prensado:
Prefiero cogollo pero cuando no hay no tengo preferencias. De todas maneras el prensado me hace acordar a los comienzos, al barrio.

Forma de administración:
Con filtro, pero depende del apuro.

¿En qué momento del día?
Si tengo que hacer cosas lo guardo como un postre. Si no tengo nada que hacer fumo todo el día.

Variedad favorita:
No profundicé mucho pero he probado diferentes variedades.

¿Te vaporizaste alguna vez?
No, pero no lo descarto.

Bajón:
Dulce: galletitas, helados. Ahora evito los chocolates pero tuve mis épocas.

Película para ver fumado:
No tengo preferencias en general.
De Adam Sandler a alguna película de la Coca Sarli, todo puede ser divertido.

Música para el viaje:
Reggae, dub, hip hop.

Argumento para la despenalización:
La despenalización comienza por casa. Hay que blanquear nuestra situación desde ese punto.

Otros consumos:
Probé muchas cosas: me gustó la ayahuasca.

LEO GARCÍA

“CADA VEZ QUE FUMO ALGO RICO, ME CUESTA RECORDARLO”

Desde finales del año pasado Leo García regala su música a quien quiera escucharla. Y esto no es un error de tipeo, es *El Milagro del Pop*: su plan de lanzar 10 discos, con un total de 60 canciones que llegarán gratis y en forma paulatina por diferentes canales de acceso. El primero lo regaló durante un show; el segundo está disponible desde abril en su web.

La tranquilidad de no tener que vender funciona como un salvavidas psíquico...
Totalmente, esa es una de las claves. Venía sufriendo eso en un mercado donde no se venden discos. De todas maneras, cuando agarro la guitarra me comunico sin vender. Es algo así como nadar en diferentes aguas.

¿Cuándo descubriste la marihuana y que te gustaba?
Me enteré por amigos. Y en Ramos Mejía en las veredas de las discos se fumaba mucho y el olor me daba miedo, pero después fui perdiendo el prejuicio y sabía que un día iba a probar y así fue: en el medio de la 9 de Julio con Cristian Trincado el dj y otros amigos, yo creía que no me pegaba y lo decía todo el tiempo, ¡después ya no me acuerdo de nada!

Seguramente tenés una o varias anécdotas. ¿Alguna que no puedas olvidarte?
Cada vez que fumo algo muy rico me es difícil recordarlo. Igual recuerdo cuando con mi banda íbamos a tocar a La Plata en una combi llenísima de humo de marihuana. Una vez nos detuvo la policía. Yo me imaginaba preso pero por suerte uno de los policías gustaba de mi música. Y zafamos. Con otros amigos solemos escuchar música muy ambient o experimental y fumamos con inhalador y quedamos re dopados. El cuelgue más la música es ultra relax, como meditar.

En el tema “La música es lo más” cantás que los medios nos bombardean de manera constante y, sin embargo, la música sigue ahí...
Claro, la música es el nexo de todo eso, porque sin ella nada sería. Cuando uno va a shows todo está repleto de sponsors generando ansiedad por el consumo. Esa canción acusa y pide que no se use la música para engañar. La música es más que todos nosotros. Es lo más.

Tus discos y tus shows exponen situaciones diferentes. En vivo aparece tu sensibilidad como artista, que solo puede captarse cuando estás sobre el escenario. ¿Tus discos te representan o son solamente una parte de lo que querés expresar?
Mis discos me han traicionado muchísimo como artista y a nivel comunicativo en tiempo presente. Lo mío está en ese plano, en el presente. En el caso de *Mar* (2001) lo sentí como algo perfecto porque fue producido por alguien (Gustavo Cerati) que supo conducirme y a la vez exprimir otras virtudes. Los discos que siguieron reflejaron sueños y pretensiones. De todas maneras, con las grabaciones siempre estoy disconforme porque mi disco perfecto no llegó. Espero que a lo largo de estos 60 nuevos temas... ¡algo quede! / **Diego Gez**.
Foto: **Gisela Volá**.
Leo García presenta El Milagro del Pop *el 16 de julio en La Trastienda.*

AGENDA

NICETO

SHOWS

MARTES 30 / MIE 1 **DON CARLOS + APPLE GABRIEL**
+ HOLY PIBY
(desde Jamaica) (ex integrante de Israel Vibration)

SABADO 4 **HEROICOS SOBREVIVIENTES**

SLIM JIM PHANTOM (usa)
(EL BATERISTA DE STRAY CATS JUNTO A JIMMY RIP)
INVITADOS: MOTORAMA, YARBLOCKOS, BUFFALLO BILLYS

MIERCOLES 8 **VIEJA CEPA + MONOS EN BOLAS**
EL NATTY COMBO
VETAMADRE
ALEJANDRO BALBIS + LOS SEÑORES
EXODO BABYLON

JUEVES 9 **PEZ**
VIERNES 10 **DANCING MOOD**
SABADO 11 **LOS VIOLADORES**
JUEVES 16 **LOS UMBANDA**
VIERNES 17 **DREAD MAR-I**
SABADO 18
DOMINGO 19/26
VIERNES 24
JUEVES 30
VIERNES 31

FIESTAS

LOS JUEVES **Club 69 INVASION**
LOS VIERNES **plastilina mosh**
V.3

SABADO 4 **SANTA MANDANGA**
SABADO 11 **MAGIC** presenta Trance Port: **Simon Patterson** (UK)
LADO B **MINELEK**
SABADO 18 **BRANDON GAY DAY - presenta:**
Kim Ann Foxman (US) (de Hercules and Love Affair) - **dj set**
SABADO 25 **DYNAMIC REGGAE SOUNDCLASH**
ESPECIAL DJ CLASH (BATALLA DE DJ S)
LADO B **SANTERA**

LADOS B
V.3 FUNK NACIENTE
V.10 SANTERA
V.17 FRESH

DJ SET
FUNK ROCK

ADELANTOS AGOSTO:

SAB1 **CHOC QUIB TOWN** (colombia)
VIE7/SAB8 **FIESTA VH1**
JUE20 **+2 VELOSO, DOMENICO y KASSIN** (brasil)
GABRIEL O PENSADOR (brasil)

Quilmes · KABUL 107.9 MUSICA DE LA BUENA. www.fmkabul.com · BACARDI · Red Bull · SMIRNOFF · TICKETEK.COM Tel: 5237 7200

Niceto Vega 5510 | Palermo Buenos Aires
www.nicetoclub.com | +5411 4779 9396

NICETO CLUB

MI PATYBAJÓN

UGI´S. "No a la droga, si a la pizza", rezan las cajas de la pizzería.

LA CLÁSICA

Qué tanto lugar gourmet, yo voy al Ugi´s de Díaz Vélez donde la pizza sale rápido y con la mozzarella bien derretida. Baratita para mi flaco bolsillo. Salud, amigos. Publiquen mi patybajón así se lo muestro al pizzero, ya me dijo que si se lo llevo me va a convidar una porción, ahora tiene que cumplir.

El Laucha de Parque Centenario

MUNCHIESTER

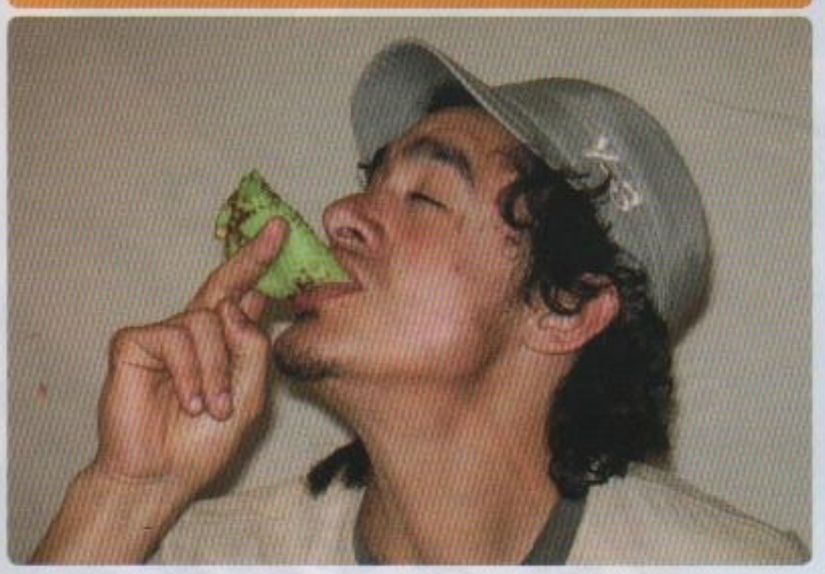

TACHAME LA DOBLE. *Hola gente de la cultura cannábica, acá les muestro a Diego, integrante del Cannabis Social Club de Villa Ballester disfrutando de unos ricos "panqueques verdes y bajoneros" que preparé con todo mi amor. Creo que ese día nos comimos como 15. Jajaja. Saludos y que tengan una buena vida.* **Daniela**

Mandanos tu paty o tu bajón a
flash@revistathc.com

SOPA CREMA DE CALABAZA

LA MEJOR OPCIÓN PARA COMBATIR EL FRÍO, SALVO QUE SEAS MAFALDA

Cuando llega el invierno yo me quiero esconder o, mejor, escaparme a la playa más cercana donde haga, por lo menos, más de 24°C. Sufro mucho el frío, me contracturo, me pongo verde (las chicas sabrán entenderme). Pero como no todos tenemos la posibilidad de huir, tratemos de mitigar la situación con una sopa clásica, rica y fundamentalmente muy caliente. Brrr... **/ Anita La Pastelera**

INGREDIENTES (2 A 3 PORCIONES)

Calabaza	1 kg
Ajo	2 dientes
Cebollas	2
Caldo de verduras	1l y ½
Aceite de oliva	1 cda.
Sal y pimienta	a gusto
Crema de leche	100cc
María	a gusto y conciencia

PROCEDIMIENTO

1. Cortar la calabaza por la mitad y retirar las semillas. Colocarla sobre una placa para horno con un poquito de agua en la base y cocinar a 180°C hasta que la pulpa esté bien tierna.
2. Separar la cáscara y reducir a puré.
3. Calentar la crema de leche e infusionar con la María.
4. Picar el ajo (si te gusta el sabor como a mí, dejalo entero) y la cebolla.
5. En una olla, rehogá el ajo y la cebolla con el aceite de oliva. Agregá el puré de calabaza, el caldo de verduras y la crema.
6. Cociná durante 10 minutos aproximadamente, a fuego medio.
7. Si no estás de acuerdo con la consistencia, agregá un poco más de caldo.
8. Controlá la sazón y serví ¡bien calienteee!

¡OJO CON LA CANTIDAD!

Al digerirlo, el cuerpo asimila **entre 75 y 80% de THC.** Para una persona de 70kg no habituada, la dosis puede variar entre 0,5 y 2gr de hoja seca o entre 0,1 y 0,5gr de cogollos.

Un diario que está al servicio de los buitres de la City.

Un diario leído por algunos pocos garcas.

Un diario que llora por la ausencia de publicidad oficial.

Un diario que se destaca por las minas en bolas.

Un diario que necesita poner el nombre de su director al lado del logo.

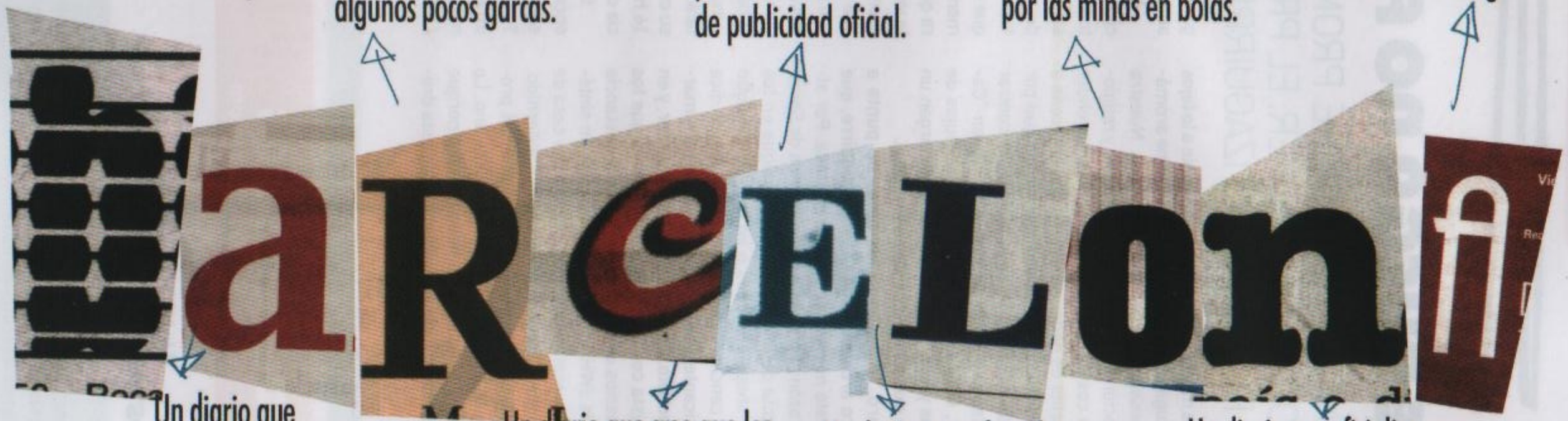

Un diario que se caga olímpicamente en el periodismo.

Un diario que cree que los ingleses son todos piratas.

Un diario que oficia de vocero de la Iglesia y de los grandes grupos económicos.

Un diario tan oficialista que aburre hasta a los miembros del Gobierno.

La diferencia entre vender carne podrida y mandar fruta

Barcelona

UNA SOLUCIÓN EUROPEA PARA LOS PROBLEMAS DE LOS ARGENTINOS

WEB

ABUELITA PRENDE TÚ
www.youtube.com

A los españoles se les podrá discutir muchas cosas pero no que tienen a la abuela más copada de esta movida. En Vidas Anónimas, un programa que presenta con nombre y apellido a distintos ciudadanos comunes, apareció Fernanda de la Figuera. Es agente inmobiliaria, tiene tantos años como amigos fumetas y está en la pomada "desde antes del 68". Una entrevista en dos partes donde se habla de porro hasta para ducharse.

Buscar por: "abuela marihuana"

LA REALIDAD VIRTUAL
www.theisnort.com

A falta de pan, buenos son los placebos. Por cinco libras esterlinas podés bajarte este coqueto programita que simula líneas de merca para inhalar virtualmente sobre la pantalla táctil de tu Iphone. Sus creadores alientan: "Hacé que te echen de los boliches. Shockea a tus amigos. Conseguí sexo oral de parte de famosos de dudosa reputación". Para el amigo merquero o el aburrido con mucha plata y poca pala.

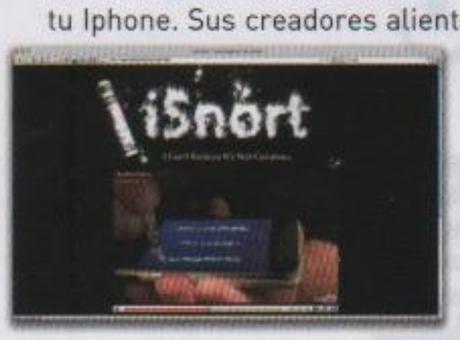

QUE VUELVA LA COLIMBA
www.youtube.com

Pasados 25 minutos de la administración de LSD, los soldados comenzaron a relajarse y reír. Casi una hora después, el frente de ataque había perdido totalmente el sentido de la orientación. El experimento se abandonó a la hora y diez: uno de los hombres estaba subido a un árbol "para darle de comer a los pájaros". Este antiguo video inglés demuestra que, salvo para los gobiernos, droga y guerra son dos cosas poco compatibles.

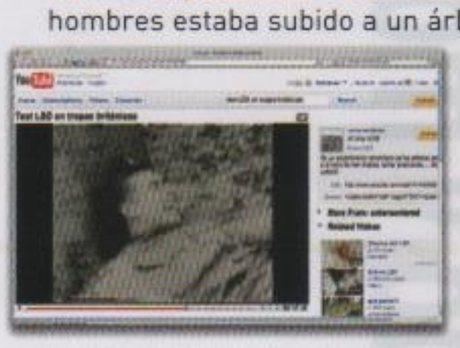

Buscar por: "test LSD en tropas británicas"

SE RUEGA NO FUMARLO

AUNQUE EL ENVASE PROMETE PORRO, EL OLOR NADA QUE VER. EL PRIMER EMBAUCADO FUE CLAUDIO IZAGUIRRE

Para muchos, una buena casa huele a lo lejos a lugar acogedor y tiene esa bruma aromática, pesada, de un buen sahumerio. Nuestra generación ha hecho de algo milenario y religioso una costumbre de todos los días y prender una varilla es generalmente lo que antecede a un momento distendido. Y más ahora que por el centro de la Capital Federal podés encontrar importados de India unos que se llaman "Canabis", tienen el paquete lleno de dibujos de chalitas y, si bien no huelen a porro, largan un aroma exquisitamente dulce y tropical.

Claro, le pusieron los pelos de punta a nuestro archienemigo Claudio Izaguirre, que hace rato no nos sacaba una risotada. Por alguna razón él cree que están hechos de Spice, la mezcla de hierbas que se consigue en los smart-shops europeos o en la casa de algún amigo canchero palermista y que, según dice el fabricante, tiene efectos similares a fumarse un porrito. Como loco salió a denunciar, y en entrevista con Diario Popular aseveró que los sahumerios contienen también una sustancia llamada JWH-018 (ideada por Kaos), un sintético de la marihuana para entrar en la casa de cualquiera y volverlo un adicto empedernido. Citamos: "Se embeben las ramitas en el producto y te lo cobran 100 mangos cada uno. Lo prendés y te agarrás un pedo atómico porque es más potente que los cigarrillos de esta droga. Se puede fumar o se puede encender en el ambiente para respirarlo. Te mata".

Más allá del plan macabro, es un producto recomendable para aromatizar y traer a tu hogar toda esa lejanía y olor a templo. Los ancestros del sahumerio son el incienso, la mirra, distintas maderas, hierbas y especias que huelen bien y que fueron empleadas en todos los rituales religiosos que se han registrado desde la antigüedad. Más o menos hace 15 mil años que el hombre considera que Dios está en los cielos y desde esa fecha le viene quemando desde machos cabríos hasta aromas delicados, porque se cree que el humo que sube lleva su ofrenda a las narices de cual sea el nombre de la deidad. Está escrito en el *Antiguo Testamento* que se incendiaban animales con especias aromáticas. Los egipcios emperifollaban a sus muertos bien vendados, con joyitas y mucho perfume, tanto que en la tumba de Tutankamon sobrevivió 3000 años. Cuando abrieron su cripta, en 1922, salió el vaho de una mezcla de 16 hierbas llamado Kyphi fabricado en la Francia del 1350 a.C.

Los sahumerios símil chalones se pueden encontrar en varios puestos de flores ubicados sobre 9 de julio, entre Corrientes y Av. de Mayo. Todavía, por suerte para Claudito, no llegaron a expandirse... igual no van a tardar mucho, lástima que no tengan los efectos que dice el amigo. / **Lúcia de Souza Madeira**

COSAS DE FUMADOS
Mandá tu invento a **flash@revistathc.com**

EL OBJETO
SEDAS DISCRETAS

Al fin alguien pensó en los que fumamos en la calle y no nos alcanza para el one-hitter. Las sedas Discreets vienen impresas con un diseño exactamente igual al de un cigarrillo normal, y si tenés la mano un poco adiestrada y usás filtro te sale una belleza que hasta te va a dar pena fumártela. Las podés conseguir en los locales de parafernalia, los quiosqueros convencionales no salen de las Ombú.

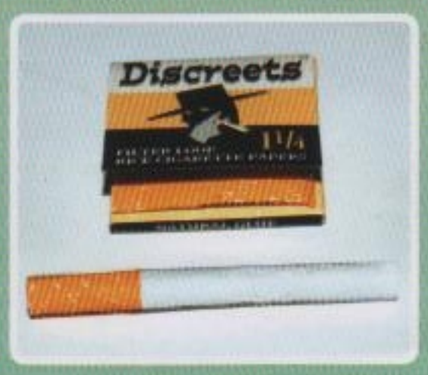

EL INVENTO
NOSTALGIA DE LA PLAYA

Buscar un caracol de concha espiral en cuyo centro, con el filo de un compás, se comienza a agujerear; el tamaño que le demos dependerá del tamaño de las tucas que queramos fumanchar. En fin, luego de hacerle el agujero, se lo debe soplar, siempre quedan restos de arena o trozos de molusco. Denle despacio que tira como loco. Besos. **Matías**

EL CAPRICHO
PIPAS MARROQUÍES

Delicadas y finas en todo sentido, las pipas marroquíes son ideales para chocolate por el tamaño de la cazuela. Según la longitud, el humo llega a tus pulmones más o menos templado. Aunque quedan muy distinguidas, ojo con usarlas siempre ya que el metal despide algunos gases tóxicos que es preferible evitar.

COPA CANNABICA

Del Plata

2009

PRIMER CONCURSO DE CATA SUDAMERICANO 8º EDICION

DR.OGAS

GHB

LA BORRACHERA SINTÉTICA

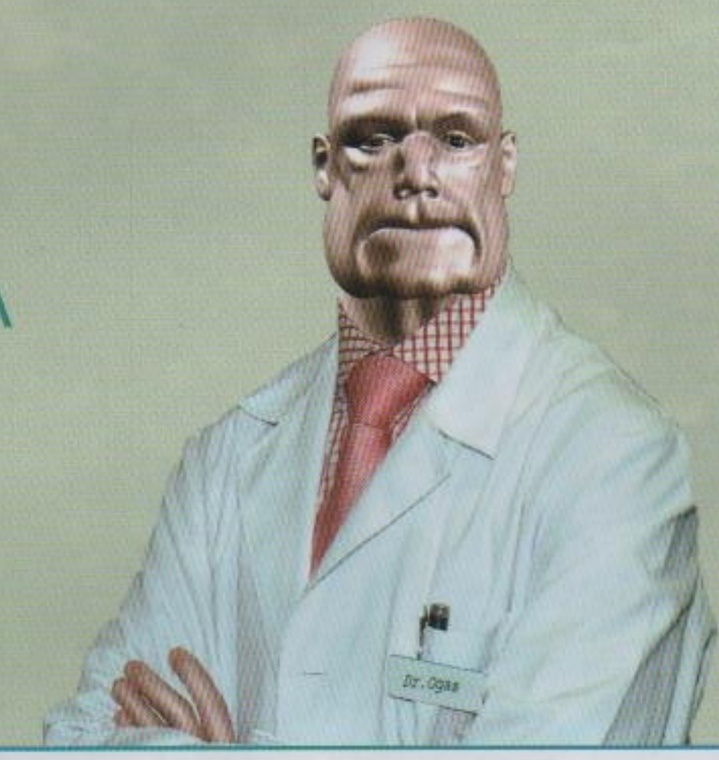

ORIGEN

El ácido gama-hidroxibutírico (GHB) es una sustancia producida naturalmente en el sistema nervioso central del ser humano y casi todos los demás mamíferos en pequeñas cantidades. También está presente en algunos frutos y como producto de la fermentación del vino y la cerveza.

Fue sintetizada por primera vez en 1874 por el químico ruso Alexander Saytzeff, pero recién en la década de 1960 el científico francés Henri Laborit realizó los primeros ensayos con fines terapéuticos de la sustancia. Al estar investigando los efectos del GABA, el principal neurotransmisor inhibitorio cerebral, se encontró con que el mismo no podía atravesar la barrera hematoencefálica, por lo que no podía introducirse de forma exógena para aumentar su concentración. Por eso decidió probar con el GHB, precursor del GABA, que sí lograba atravesar la barrera de entrada al cerebro, pero además actuaba como un potente depresor del sistema nervioso central. Luego se descubriría que también eleva temporalmente la concentración de dopamina en el cerebro y estimula la hormona de crecimiento.

A partir de entonces se extendió su uso como anestésico y dilatador uterino, dado que durante más de 30 años la mayoría de los estudios médicos sobre el GHB no dejaron de señalar sus ventajas como fármaco y la casi ausencia de efectos secundarios. En los 80 su consumo ya se había extendido entre fisicoculturistas, y los frascos de GHB podían comprarse con facilidad en negocios especializados.

Recién entrados los 90, luego de que varios científicos informaran sobre los primeros casos de intoxicación y médicos alertaran sobre las alucinaciones que presentaban los pacientes al despertar de la anestesia, la Administración de Drogas y Alimento de EE.UU. (FDA) lo retiró del mercado por "razones de seguridad pública"

FORMAS DE ADMINISTRACIÓN

El GHB se ingiere generalmente por vía oral, en solución líquida con agua, aunque también se puede administrar por vía inyectable. Su biodisponibilidad se reduce considerablemente cuando es consumido con alimentos, por lo que se aconseja ingerirlo al menos dos horas después de las comidas.

EFECTOS

Los efectos varían dependiendo del peso, el estado físico y anímico de quien lo consume, la interacción con otros químicos y, fundamentalmente, la dosis utilizada. Son similares a los producidos por el alcohol, aunque su duración es menor y varía de la excitación a la relajación incluso en dosis bajas.

Los efectos comienzan a partir de los 15 minutos y se extienden hasta tres horas, con un pico cerca de la hora de haber sido ingerido. Luego disminuyen progresivamente durante las 4 horas siguientes. En dosis bajas se experimenta una leve excitación, que en dosis medias varía hacia un estado de empatía, relajación y pérdida de la coordinación motriz, a la vez que se estimulan los sentidos del oído y el tacto. El incremento de la dosis eleva la posibilidad de aparición de efectos secundarios tales como mareo, náuseas, dificultad de concentración, pérdida de reflejos y sueño. Dosis altas inducen un profundo estado de sedación cercano a la anestesia, que puede desencadenar en problemas respiratorios y pérdida de la conciencia seguidos de coma.

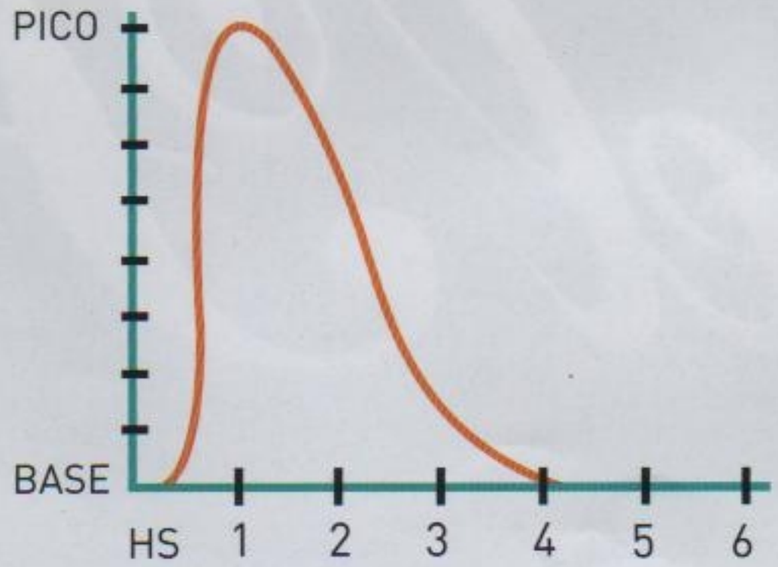

IDENTIFICACIÓN

El GHB se presenta como un líquido incoloro, inodoro y con un sabor salado no muy agradable. En el mercado negro se comercia en forma de solución transparente en frascos, aunque también puede encontrarse en forma de polvo blancuzco.

FORMAS DE ADULTERACIÓN

Al ser un líquido transparente e hidrosoluble, usualmente es adulterado con agua, lo cual impide saber la concentración del producto antes de ingerirlo y así poder determinar la dosis deseada. En muchos casos el líquido que se expende como GHB ni siquiera contiene trazos de la sustancia.

USOS

El GHB se promocionó como una alternativa a los esteroides anabólicos y hasta entrados los 90 (cuando fue retirado del mercado) era consumido por fisicoculturistas de todo el mundo para aumentar la masa muscular. Desde entonces, su prohibición hizo aumentar el uso lúdico en fiestas electrónicas, donde se lo combinaba peligrosamente con MDMA para elevar sus efectos. Hoy su uso recreativo cayó en desuso ante la aparición de nuevos psicoactivos sintéticos más seguros.

USOS TERAPÉUTICOS

Luego del descubrimiento de sus propiedades, el GHB fue utilizado para el tratamiento de la narcolepsia y de la adicción al alcohol y la heroína, para disminuir los dolores y aumentar la dilatación uterina durante el parto, y fundamentalmente como anestésico intravenoso. Las alucinaciones registradas luego de la anestesia hicieron abandonar por completo su uso médico.

DOSIS

Al no poder determinar con certeza el grado de concentración que presenta el líquido en el que se encuentra disuelta en el mercado negro, es casi imposible calcular una dosis deseada de GHB. Además, la misma depende de la personalidad y las características físicas del consumidor. Una dosis baja de GHB en forma de polvo en estado puro varía entre 0,5 y 1gr, la dosis media entre 1 y 2,5gr, y la alta entre 2 y 3,5gr. Entre 3 y 5gr la sustancia induce un sueño profundo. Más de 5gr ya se consideran una sobredosis y superar los 10gr puede llegar a ser mortal.

TOLERANCIA Y DEPENDENCIA

El GHB produce tolerancia y dependencia física cuando se consume regularmente en el transcurso de varios días. La interrupción brusca del consumo suele generar un síndrome de abstinencia muy similar al causado por otros depresores del SNC, que incluye insomnio, ansiedad, alucinaciones, temblores, sudoración, dolores de pecho y rigidez, dolores musculares, sensitividad extrema ante los estímulos externos, disforia y dolor emocional. Estos efectos pueden durar entre 2 y 20 días, dependiendo del grado de habituación.

STATUS LEGAL

En el informe del Comité de Expertos de la OMS de 1998 se pide formalmente que se lo incluya en la lista de sustancias prohibidas de la organización, pero recién en el año 2000 se efectivizó su prohibición, entrando en la Lista I de sustancias prohibidas de la ONU. Su uso en la Argentina se popularizó sobre finales de los 90 y todavía no forma parte de la lista de sustancias prohibidas. Hoy en día es raro encontrarlo en el mercado negro local, dada la ampliación de la oferta de otros psicoactivos con menos potencial de riesgo.

FUENTES

Goodman y Gilman, *Bases farmacológicas de la terapéutica.*

Antonio Escohotado, *Historia general de las drogas,* Tomo III.

Bojarski Waszkielewicz, *GHB and its chemical modifications.*

QUÍMICA

El GHB, al igual que el alcohol, es un depresor del Sistema Nervioso Central, que aumenta la liberación de dopamina en el cerebro a partir de la estimulación de los receptores GHB y GABA. Si bien posee propiedades neuroprotectoras que cuidan a las células de sufrir hipoxia, su función precisa en el organismo humano todavía se encuentra en discusión.

Una vez ingerido, el GHB se absorbe con rapidez en el tracto intestinal, alcanzando su máxima concentración a los 30 minutos. La vida media (disminución de su concentración a la mitad) en el organismo es corta (aproximadamente una hora), lo que determina la brevedad de sus efectos. Se elimina con rapidez principalmente por el hígado, por lo que a partir de las 6 horas ya no es detectado en sangre y a las 12 ya no deja rastros en la orina.

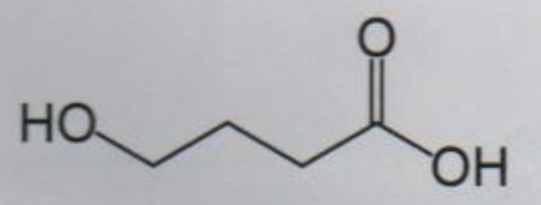

RIESGOS Y PRECAUCIONES

- Evitar terminantemente la mezcla con alcohol y/u otros depresores del SNC, dado que su interacción eleva considerablemente la aparición de efectos secundarios. La mayor parte de las muertes por consumo de GHB informadas por la DEA se debieron a la mezcla de ambas sustancias.
- Tener extrema precaución en el manejo de las dosis, ya que además de la variación notoria de los efectos a partir de leves cambios en la dosificación, es imposible calcular con exactitud la concentración que presentan los diversos frascos adquiridos en el mercado negro. Ingerir el doble de la dosis media para la persona puede devenir en desmayo y pérdida de la conciencia, y superar ese límite puede desencadenar convulsiones y depresión respiratoria seguidas de coma, en muchos casos fatal.

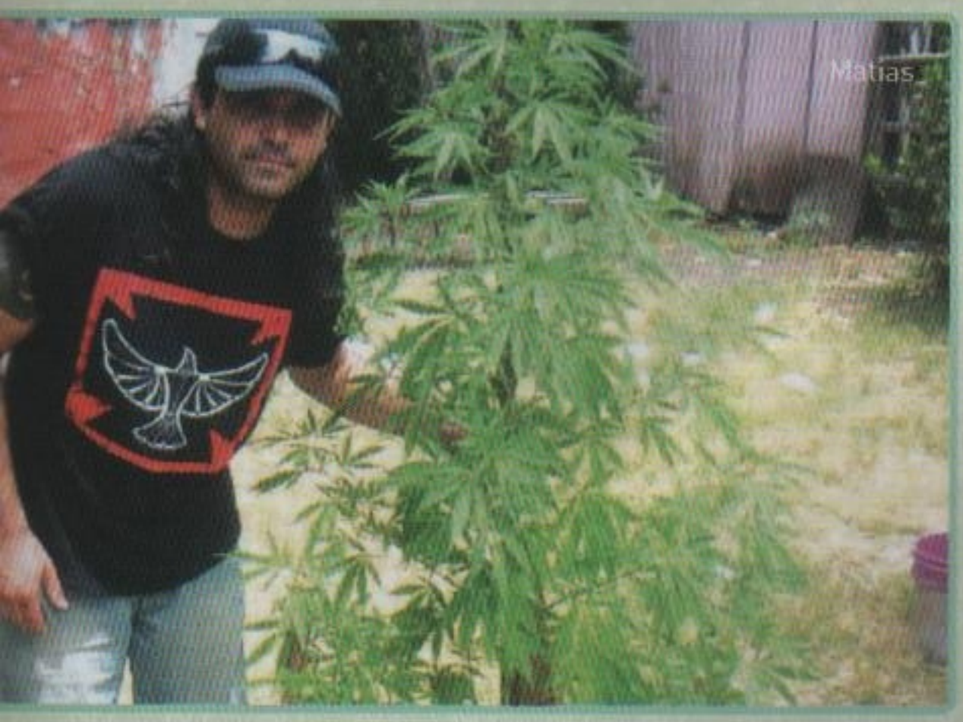

Envianos tus fotos a fotografias@revistathc.com

COGOLLOS ARGENTINOS

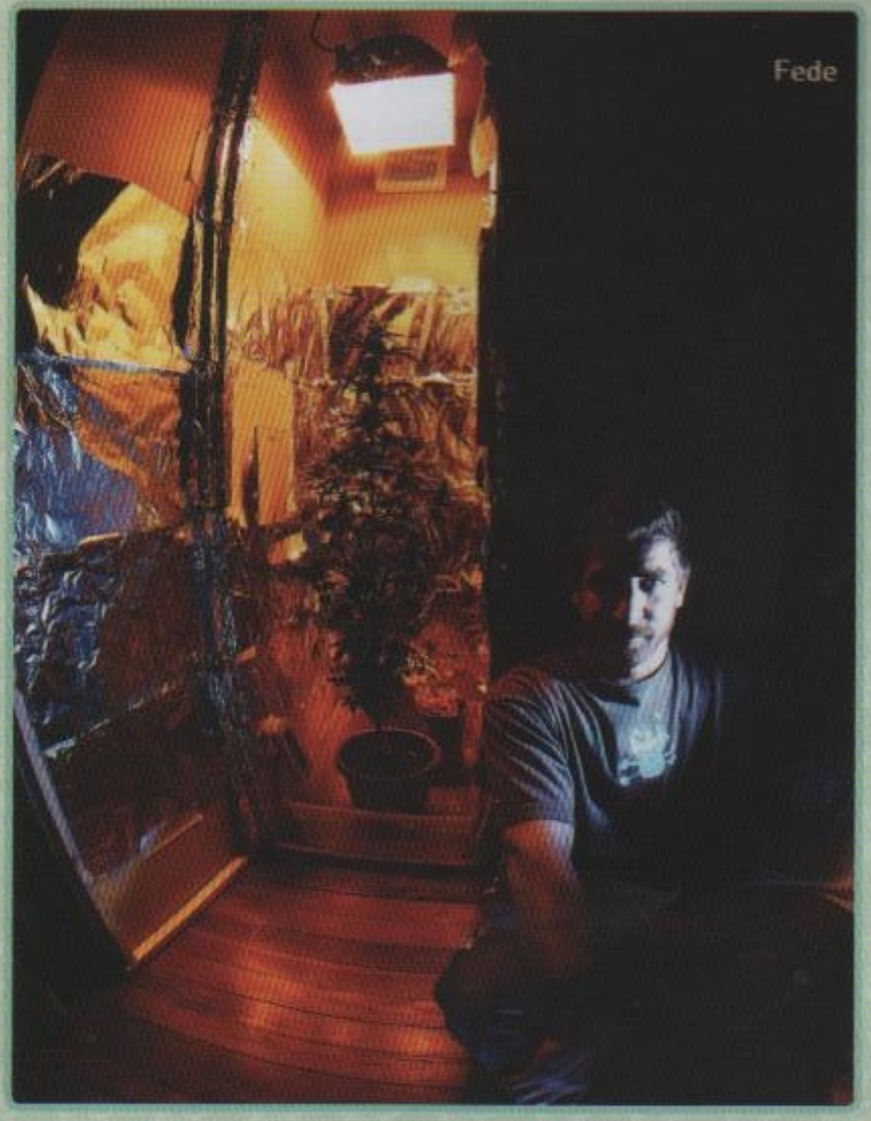

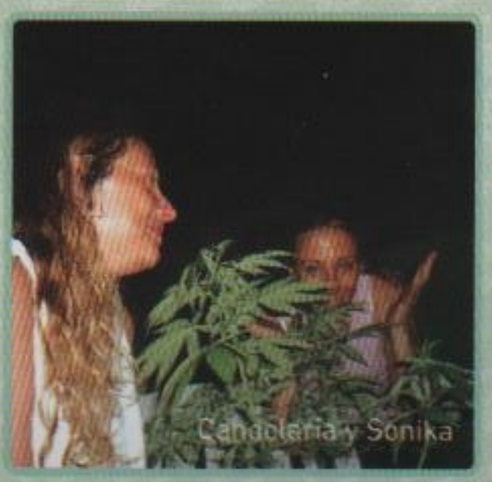

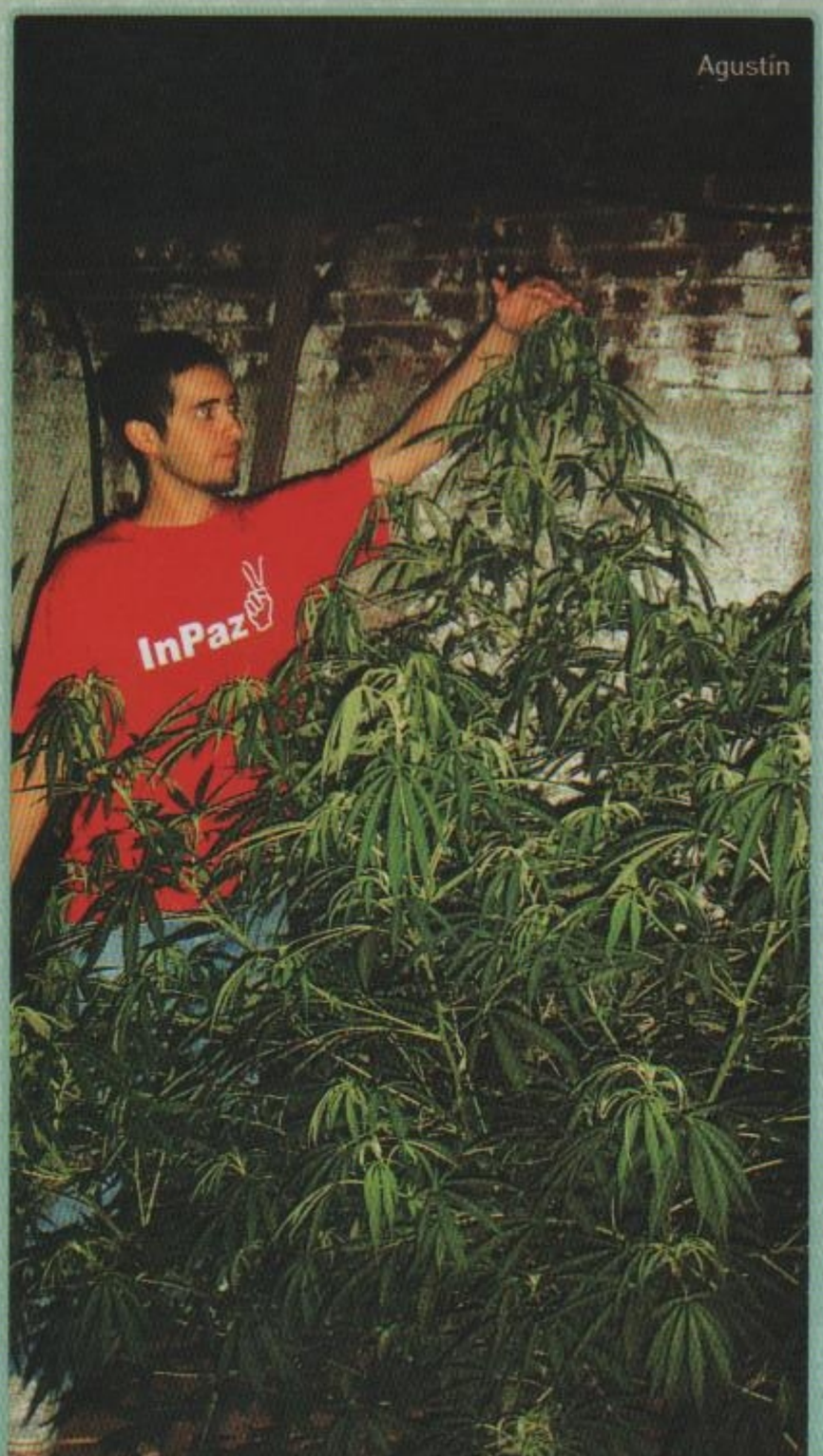

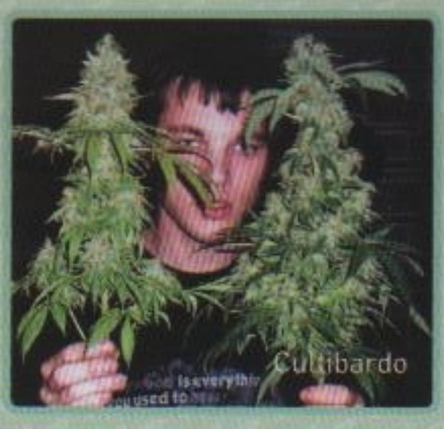

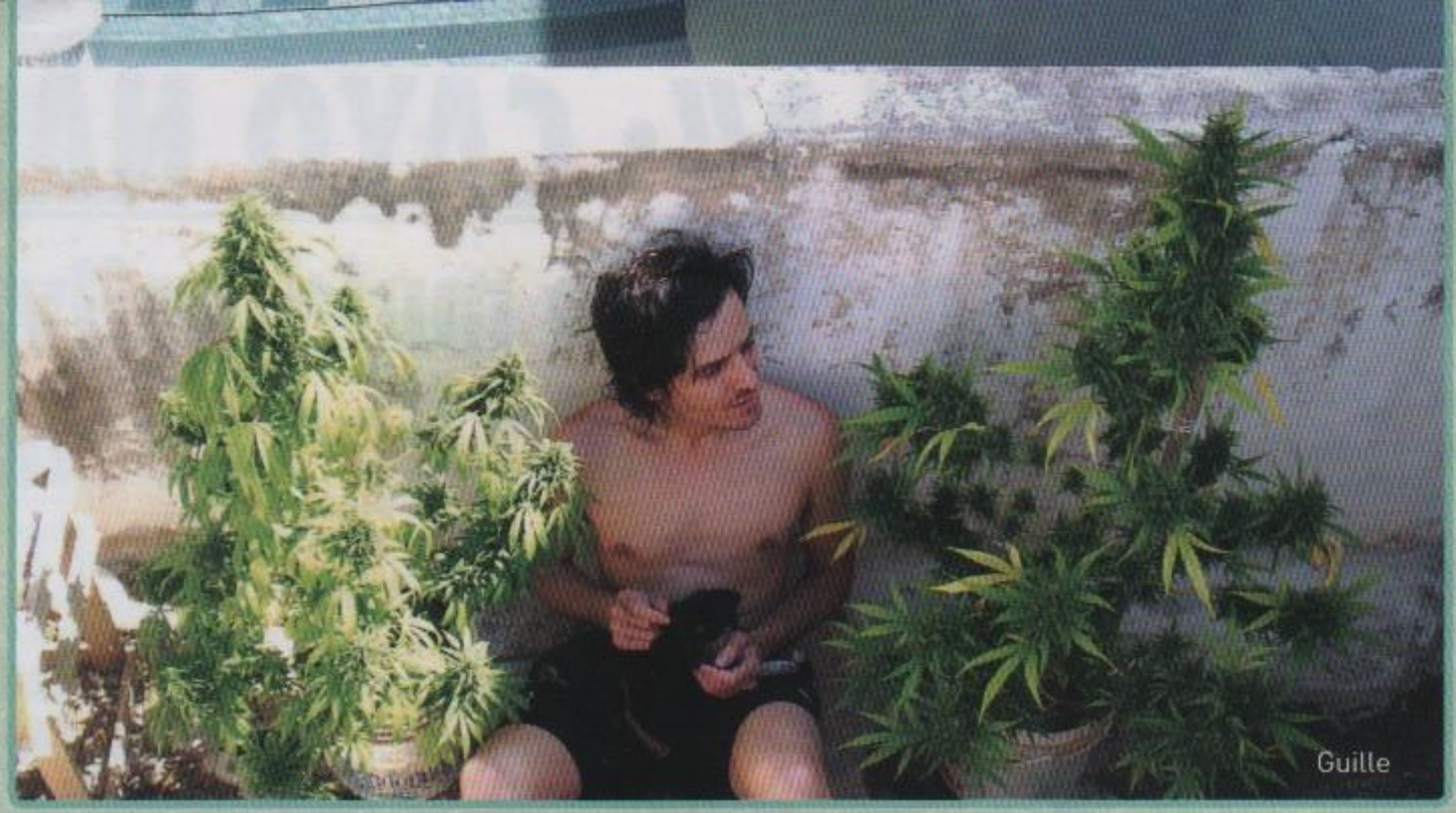

Guille

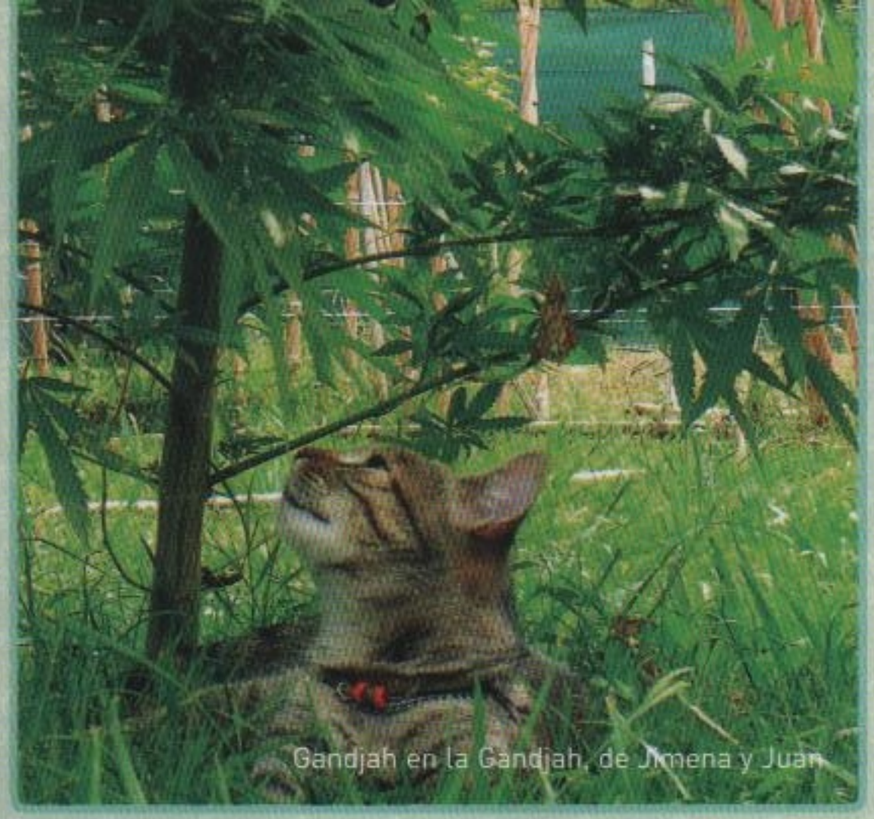

Gandjah en la Gandjah, de Jimena y Juan

Maru en su Jardín Interior

FOTO DEL MES

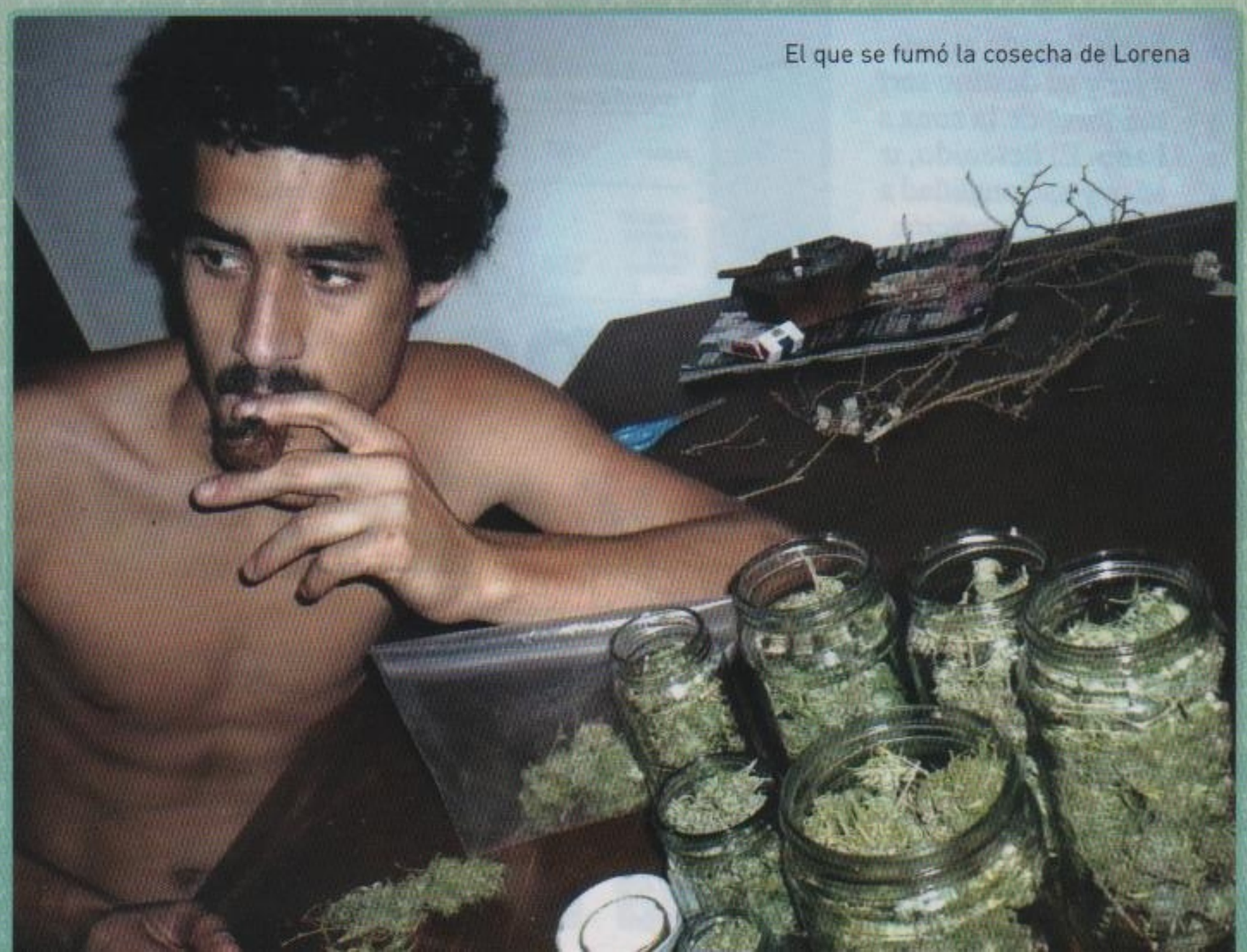

El que se fumó la cosecha de Lorena

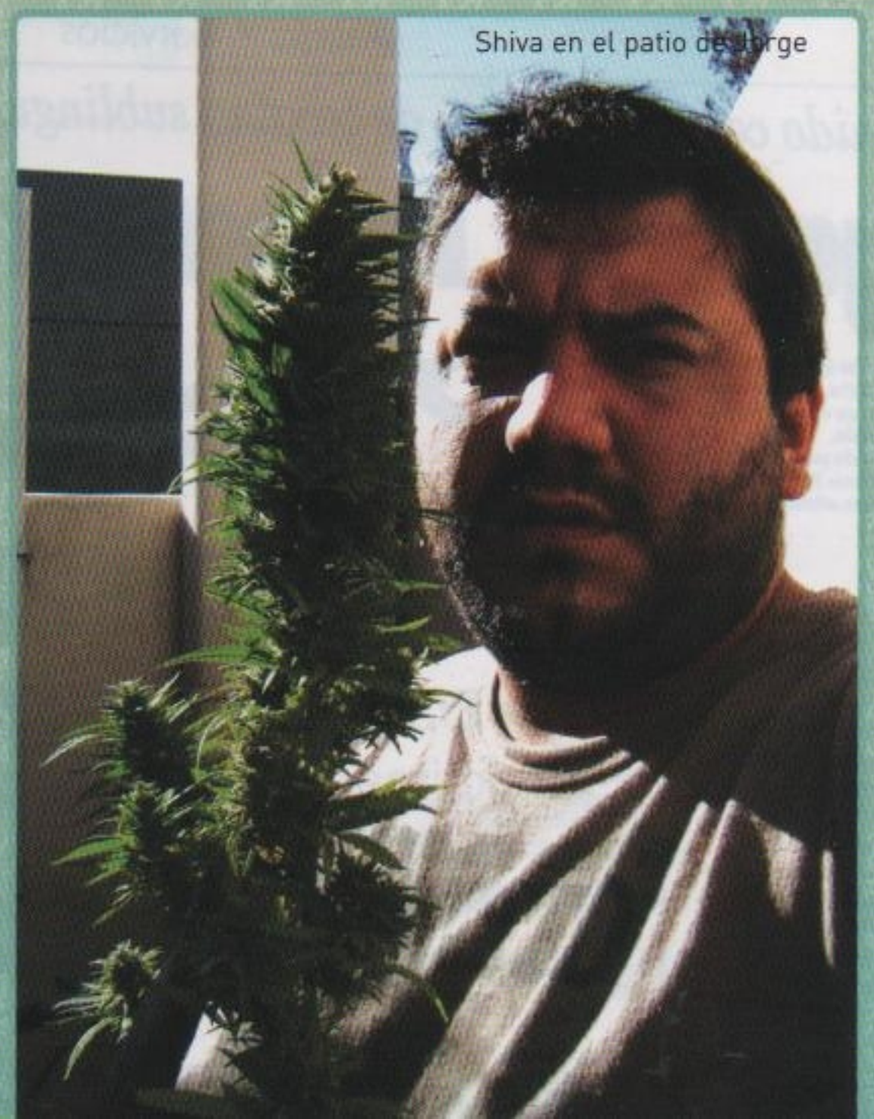

Shiva en el patio de Jorge

O PUDO METER LA "MULA": CAYO NARCO

La nueva zona roja de Buenos Aires

El narcotráfico y la prostitución no quieren irse de la Recoleta

Detuvieron a dos jóvenes dominicanas con cocaína; el distribuidor logró hu...

Apresan a mula boliviana con un kilo de cocaína

...le llevaba su ...era revendida ...os adictos a la ... recabado da... al paso del ...stación ferro... ...nstitución los ...es de la Supe...

...25 años, "traía oculta en cada una bolsita de marihuana con contenido de 70 gramos c... una". El titular de la Divisió...

Cuando iba a Viajar en Tren a Pinamar Desde Plaza C... Detuviero...

STI PRESO CON UN KILO DE DROGA

...OS CON 40 DOSIS DE CRACK Y MARIHUANA

Aerosoles Sorpreso

...n 7 Narcos con Marihuana y Cocaína

A Otro lo Detienen con Coca en Belgrano

...a un grupo de ... accidentaron en el volcán Lanín.

...tados por sogas, mien... ...logró descender para so... ...Poincet pudo ser rescata...

...TUVIERON A DOS BOLIVIANO... ...E VENDIAN MARIHUANA EN ON...

...encontró un paquete co... ...balanza. Los individu...

DETIENEN A UNA PAREJA DE NARCOS

Una pareja fue detenida esta mañana dentro de una iglesia del barrio porteño... dos lados en actitud nervio-sa y entró", explicó el poli-... Dos feligreses que reza-ban en la iglesia fueron con-...

"Hay delincuentes que llegaron a ser oficiales"

Al opinar sobre la purga que descabezó a casi la totali-dad de la cúpula de la Fe-deral, a excepción del jefe Eduar-do Prados, el jefe de Gabinete Al-berto Fernández admitió ayer que en la fuerza "hay casos de delincuentes que llegaron a ser oficiales en actividad". Aseguró...

...arcotraficantes de n... ...enidos ayer en el hall... ...perativo de drogas ... Federal. El mismo, ...

CAE UNA PAREJA CON MARIHUANA

Los federales apresaron a una pareja que caminaba por la estación Constitu-ción llevando 4 kilos de ma-rihuana.

El procedimiento se rea-lizó ayer a las 20 cuando efectivos de Seguridad Fe-rroviaria detectaron a un hombre y una mujer que ca-minaban por la estación en forma sospechosa. Al iden-tificarlos, descubrieron que llevaban una pequeña valija con cuatro kilos de mari-huana en su interior.

En medio del operativo la mujer sufrió un schok nervioso, a raíz de lo cual debió ser internada en un hospital de la zona por los efectivos policiales.

Apresan a Boliviano con Coca en Aeroparque

Nervioso: Su nerviosismo delató al bolivia-no que llevaba droga en su ma-letín donde los federales halla-ron un kilo de co-caína pura.

Un boliviano de 30 años fue detenido en el Aeroparque Jorge Newbery, cuando se aprestaba a volar rumbo a Mar del Plata lle-vando un kilo de cocaína en su portafolios de manera sospechosa...

Plata a las 9.30 de ayer. El hombre fue apre-sado por personal de Leyes Especiales de la Policía Federal...

Pareja de Narcos Detenida en una Iglesia

Un sitio muy particular de tránsito de estupefacientes fue elegido por una pa-reja, que resultó detenida ayer dentro de una iglesia del barrio de Balvanera con al menos cinco kilogramos de cocaína en su poder. La pareja fue sorprendida dentro de la iglesia "Nuestra Señora de Balvanera", en Azcuénaga y Bartolomé Mitre, a metros del colegio San José, se-gún informó el subcomisario [redacted], jefe de la División Delitos Fede-rales de la Policía Federal.

"Una patrulla de Delitos Federales pasaba de casualidad por el lugar y vio a una pareja que se paró frente a la iglesia, mirando para todos lados en actitud nervio-sa y entró", explicó el policía.

La mujer tenía varias bolsas en las manos y esto aumentó las sospechas de los agentes, que los siguieron al inte-rior del templo. La pareja se había sen-tado separada y simulaba rezar, junto a los fieles que estaban en ese momento dentro de la iglesia. Luego de hacerle se-ñas a la mujer, el hombre dejó el templo y entonces, ya en la vereda, uno de los policías le pidió los documentos, en tan-to el segundo agente "invitó" a la sospe-chosa a salir a la calle, se explicó.

Dos feligreses que rezaban en la igle-sia fueron convocados como testigos cuando ambos agentes, autorizados te-lefónicamente por el juez federal [redacted], comenzaron a revisar los bolsos de la mujer.

En ellos encontraron "unos cinco kilogramos de cocaína en 'tizas' de las que suelen tragar las 'mulas'" (gente que lleva la droga) y transportar en el estómago", agregó el policía...

En tanto en la provincia de Corrientes, diez kilogramos de marihuana fueron secuestrados y una persona quedó detenida, tras un operativo realizado por personal de Gendarmería Nacional en un control rutero en el acceso sur a la capital correntina, en un ómnibus. Según informó Gendarmería, un ca... descubrió una maleta que un pasaje... llevaba debajo de su asiento, en do... se hallaron cinco "panes" en forma de ladrillos que contenían marihuana.

Dos hombres de nacionalid... detenidos en el patio de comi... ...ado de Lanús, cuando aparent... comercializar cuatro kilogra... portaban en un bolso. El operati... ...o después de las 14 de ayer por ...sión Inteligencia de Drogas de...

...turan a Narco con Cocaína en Constitu...

Policía / Servicios

...enido con cargamento de cocaína sublingual

...ga bajo la lengua

había llegado al país ... ayer y su destino seri... buidores de la zona s... bano. El detenido, u... años y nacionalidad a... quedó a disposición ... Federal, fue conduc...

CONSEJO DEL MENOR...

detuvo en el interior de la iglesia

Procedimientos "armados" — Casos en los que los detenidos eran inocentes a los que engañó la Policía

CASOS	95
PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	153

TIPO DE VICTIMA	Cantidad
Inmigrantes extranjeros	37
Marginales, mendigos, sin techo	35
Desocupados	27
Jóvenes "chicos"	21

QUE SE USO: Elemento; Pistolas o revólveres; Automóviles robados; Clorhidrato de cocaína; Escopetas o fusiles

Procesan a cinco policías de la Federal por armar operati...

▶ Eran de Seguridad Ferroviaria. ...víctimas a tres desocupados y a...

Cocaína

Un ciudadano bolivia... fue detenido esta maña... en el Aeroparque Metrop... ...ano con un kilo de coc... La detención se prod... a las 9.45 por person... la División Leyes Esp... ales de la Superintende... a de Investigaciones de Policía Federal, que o... ...rvó los movimientos no... ...osos del hombre cuan... ...taba por abordar u... ...ión con destino a la ci... ...d de Mar del Plata. En... ...tor de la empresa LA... los policías lo intern... ...on y al revisarle le e... ...traron en su poder u... ...o de cocaína. El hombr...

FALSOS PROCEDIMIENTOS — UNA INVESTIGACION DE LA PROCURACION GENERAL DE LA NACION Y ASUNTOS INTERNOS DE LA FEDERAL

Echaron a un comisario por inventar causas para la prensa

▶ La División que comandaba armaba operativos para los periodistas. Decían que abortaban asaltos que en realidad nunca existieron. Y mostraban a detenidos...

DECISION DE UNA JUEZA DE INSTRUCCION PORTEÑA

Procesan a 13 policías por armar procedimientos contra inocentes

...en las últimas horas a un individuo con cocaína, para ser consumida en la denom... en una esquina céntrica de esta Capital... ...alizado por personal de la División Opera... Policía Federal, en el cruce de la peatona... ...ndose además la detención de una persona...

...fue detenido ...n doscientos ...ocaína en su ...un procedi-... ...do en el hi-... ...umbo ubica-... ...porteño de ...informó la ...ne se produ-... ...s 19, en ave-... ...sculada, don-... ...el mercado, ...l un hombre ...on "aproxi-...

...n Prostis Dominicanas con Droga en Recoleta

CRÍMENES POLICIALES EN NOMBRE DE LA LEY

LA CADENA ALIMENTARIA

Por **Emilio Ruchansky**

ROBOS, TORTURAS, VIOLACIONES Y MUERTES PESAN MÁS QUE LOS SUPUESTOS KILOS DE FALOPA QUE SE QUEMAN. EL NEGOCIO DETRÁS DE LA LEY DE DROGAS EMPIEZA EN EL PATRULLERO Y TERMINA EN LOS JUZGADOS. Y LOS ÚNICOS CULPABLES SON LAS VÍCTIMAS...

{CASO 1}

NO ROBARÁS

Susana se estaba dializando en un centro médico de Moreno, al oeste del Conurbano bonaerense, cuando recibió el llamado del ferretero que vive en frente suyo. El hombre acababa de pesar las dos macetas en las que ella cultivaba plantas de cannabis y estaba por darle una de esas noticias que le cambiaría la vida, como hace tres años cuando supo que su riñón estaba lleno de quistes y no la podían operar. La policía estaba reventando su casa y se había llevado detenido a su amigo, Daniel, un portero de escuela al que conoce desde hace 25 años. El mismo que le advirtió: "Esas plantas nos van a traer problemas".

Ella había empezado a cultivar ilusionada con reemplazar el Alplax, uno de los 17 medicamentos que toma a diario. Y aunque solo había probado dos o tres porros de su primera cosecha, jura que la ayudaba a dormir y mejoraba su humor. La primera vez que fumó, dice ahora que está por pisar los 50, fue cuando tenía 18. Después pitó alguna que otra vez pero nunca compró, no le gusta meterse en líos. Su vida, hasta el día del allanamiento a fines de mayo pasado, se repartía entre la escritura y su trabajo como perito fotógrafa en los tribunales porteños, más precisamente, en el fuero comercial.

Para dejar la clínica a la que va tres veces por semana, tuvo que desconectarse de la máquina que limpia su sangre durante cuatro horas, algo que su riñón ya no puede hacer. Desesperada, consiguió el teléfono de la revista THC y llamó contando que había cinco patrulleros en su cuadra. Estaba a una hora y dos colectivos de esa casa en José C. Paz. Le convenía volver para saber qué había pasado y pasar por la comisaría para conocer la situación procesal de su amigo; o podía convertirse en una fugitiva. Eran las únicas opciones y se lo hicimos saber. Muerta de miedo, Susana enfiló para su casa. Nunca llegó.

"En la esquina había una lanchita de la policía esperándome –recuerda-, me hice la burra y caminé en dirección a lo del ferretero para avisarle a mi prima que es abogada, porque encima en mi casa no tengo teléfono. El ferretero me hizo entrar y cuando estoy en el patio, en la parte de atrás del negocio, caen una policía mujer y un uniformado gritando ¡Alto policía! Me quedé quieta y me esposaron". En la seccional primera de José C. Paz lo encontró a Daniel, golpeado y sin zapatillas.

Dos semanas después, mientras repasa lo sucedido en la redacción de esta revista, Susana mira de reojo a su amigo, un hombre corpulento con cara de bueno. Pasaron diez días en distintas cárceles. Ella no tiene familia, a excepción de algunos parientes lejanos. Desde que se enfermó, el grandulón se encargó de cuidarla, de atenderla ante cada descompostura surgida de la diálisis. A veces, se pelean como si fueran hermanos. En un momento, con su voz apagada, Daniel cuenta los detalles del procedimiento.

"Me levanto de la cama, giro para la derecha y por la ventana veo un par de tipos armados en el jardín, venían con unas mazas. De repente pasa uno y me mira por la ventana. Saca un revólver y dice ¡Policía! 'Momento, no rompan nada, ahora les abro', digo. Y cuando voy a sacar las llaves gatillan dos o tres veces. Me podrían haber matado tranquilamente. Primero me dieron un par de culatazos en la cabeza, después me entraron a golpear en las piernas, en el pecho, en la espalda, por todos lados".

Según su relato, todo pasó ante la presencia del fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción 17, especializada en causas de narcotráfico. Los policías le preguntaron si era la primera vez que estaba detenido. Les dijo que no. "Quedate tranquilo que te vamos a armar el re circo acá. Vas a quedar hasta las manos", le dijo un policía mientras sacaba un revólver de un bolso. "¿Así que decías que no tenías chumbos? Bueno, te vamos a dejar éste, hijo de mil puta. Va a quedar de evidencia", completó el oficial, antes de apoyar una Bersa calibre 32 sobre el escritorio. Luego otro policía le preguntó si había cosas de valor.

Los policías le preguntaron si era la primera vez que estaba detenido. Les dijo que no. "Quedate tranquilo que te vamos a armar el re circo acá. Vas a quedar hasta las manos", le dijo uno. Otro le preguntó si había cosas de valor.

"Nos tuvieron hasta la noche esperando que alguien se hiciera cargo del domicilio –cuenta Susana– y por suerte apareció la hermana de Daniel para quedarse. Como soy mujer me tuvieron que derivar a la Comisaría de la Mujer en Del Viso. En la celda pasamos mucho, mucho frío. Estaba con otras cinco chicas, teníamos algunas cobijas, pero las pusimos contra las rejas porque entraba un viento helado. Con un coso eléctrico que se enchufa a la pared calentábamos agua y la poníamos en botellas de gaseosa para calentarnos los pies y el cuello. Con la ropa y las frazadas solas no entrábamos nunca en calor".

Aunque el defensor oficial ante los Tribunales de San Martín le aconsejó no declarar, ella seguía preocupada por su amigo y decidió hablar ante el juez. Admitió ser la dueña de esas dos plantas, de la otra monstruosa que los policías arrancaron del fondo de su casa, de esa veintena de ramas con cogollos que colgaban boca abajo en el garaje, de los frascos de leche en polvo con flores curándose, de las semillas. Como habían pesado las macetas con tierra, para la justicia había en total 17 kilos de marihuana. La carátula que le pusieron a su causa se basó en el artículo 5, inciso a) de la ley de drogas: tenencia de semillas y cultivo con fines ilegítimos, con penas de prisión de 4 a 15 años.

Durante los diez días siguientes, se la pasaron de traslado en traslado. Ella finalmente quedó presa en la cárcel de mujeres de Ezeiza, en un pabellón especial para reclusas con enfermedades crónicas. Cuando salió le devolvieron las únicas dos monedas que llevaba en encima (una de un peso, otra de cincuenta centavos). Daniel estuvo en varios destacamentos policiales hasta llegar al penal de Marcos Paz. Antes de largarlo le pidieron, a los golpes, 3 mil pesos de fianza. No tenía. También se los pidieron a ella y recibieron la misma respuesta: "Somos gente humilde, vivimos de changas".

La causa empezó por un llamado anónimo (Susana cree fue uno de sus vecinos) y este solo hecho es suficiente para que la ley de drogas actual permita reventar una casa. En el Tribunal Federal San Martín le bajaron la calificación de producción y tráfico a "tenencia simple" de drogas.

Por ese motivo, el expediente volvió al Juzgado de Garantías número 6 de la misma localidad, donde continuará tramitándose. Pero el problema, el verdadero problema, vino después, cuando Susana finalmente volvió a su casa y notó, mientras ordenaba el revoltijo que habían dejado, que faltaban varias cosas.

"A Daniel le robaron los anillos de sus padres, cadenitas, un reproductor de música y su celular –recuerda contando con los dedos-. A mí me arruinaron. Me robaron mis herramientas de trabajo: tres cámaras de foto, un zoom, un teleobjetivo, el gran angular de 28 milímetros. También la plata que tenía ahorrada y el registro profesional para manejar un taxi que pensaba comprar más adelante. Me robaron todo. Hasta se tomaron una botella de whisky y se llevaron tres paquetes de fideos de la alacena".

Ahora Susana sobrevive gracias al trabajo de su fiel amigo, y cada tanto pega un llamado al área de Robos y Hurtos de la fiscalía de San Martín para saber si tiene alguna posibilidad de que le devuelvan, al menos, las cámaras robadas. Son pocas y lo sabe. En medio de la bronca por lo sufrido, le dedicó un poema al fiscal Guozden, a cargo del allanamiento que derivó en saqueo. Los dos últimos tramos son conmovedores.

¿Y tú dices que defiendes la justicia
armando causas obsoletas?
¡Pobre tu penosa vida lujurienta,
cómo me causas tantas penas!

El poder de tu justicia ruin y miserable
te torna oscuro y a su vez culpable.
Tu sentencia acusatoria,
de tu mano escrita está.
Tu destino miserable y arrastrado
como una cruz llevarás.

48 - POLICIA - CLARIN - Sábado 3 de octubre de 1998

INVESTIGACION POR CORRUPCION

VARIOS JUECES DETECTAN UNAS 15 CAUSAS CON IRREGULARIDADES

Policías habrían detenido a inocentes en falsos operativos

El fiscal Pablo Lanusse analiza fallos que absolvieron a dos hombres detenidos por policías de la comisaría 16ª por robo • En realidad, habrían tenido problemas con prostitutas • Algunos métodos de engaño

VIRGINIA MESSI

A las denuncias por cobro de coimas contra policías y altos jefes de la Federal –que investiga el fiscal Pablo Lanusse– se sumaron la semana pasada dos causas concretas que revelan un costado más de la presunta corrupción policial: **los falsos procedimientos y la fabricación de pruebas contra inocentes.**

Pero no sólo Lanusse estudia este tipo de irregularidades. Al menos cinco jueces, en su mayoría federales, tienen expedientes similares que implican, con mecánicas sospechosamente idénticas, a policías de la comisaría, Drogas Peligrosas, Leyes Especiales, Seguridad Ferroviaria y Seguridad Personal.

Hace apenas siete días Lanusse recibió dos fallos dictados en mayo y junio por el Tribunal Oral en lo Criminal 26, a favor de dos hombres detenidos, en causas diferentes, por personal de la comisaría 16ª. Esta seccional es la que el fiscal está investigando desde mediados de año.

Ambos habían llegado a juicio procesados por "arrebato" y, al momento de decla-

PARA LA CANA QUE LO MIRA POR TV

Por **E.R.**

A mediados de los 90, una serie de detenciones por tráfico y venta de estupefacientes comenzó a repetirse en los diarios argentinos. Tenían, por cierto, varias similitudes. Los supuestos narcos eran mendigos, pacientes psiquiátricos, vendedores ambulantes, a veces extranjeros indocumentados, pero siempre pobres. Los policías, nunca de mejor humor, chapeaban ante la prensa y mostraban "la droga". Pero después, cuando la droga llegaba al laboratorio, en casi todos los casos se trataba de material inocuo o sucedáneo (yerba mate, bicarbonato de sodio), o bien rebajada a porcentajes ínfimos de pureza. Los canas hacían "carrera" en el escalafón policial. Lo que se dice, una cadena alimentaria perfecta.

La información constaba en la Comisión Investigadora de Procedimientos Policiales Fraguados de la Procuración General de la Nación. Y fue compilada y analizada por el defensor oficial Gustavo Kollmann y su entonces colega Horacio Michero, junto a al Equipo de Antropología Política y Jurídica de la Universidad de Buenos Aires. Juntaron 17 casos, la mayoría fraguados con drogas pero otros también con armas. Con el tiempo los casos siguieron apareciendo (se demostraron 74 procedimientos truchos).

Uno de los casos más curiosos fue el de Amanda, de 28 años, vendedora ambulante, que junto a Carlos, de 36, desocupado y sin techo, fueron detenidos en un bar de Constitución con un kilo y medio de porro. Un policía de civil les ofreció trabajo como caseros en el barrio de San Telmo, los invitó a un bar y les plantó la droga. El diario Crónica tituló: "Se detuvo a peligrosa pareja de delincuentes con antecedentes y cuatro quilos de marihuana". El juez se dio cuenta de que el hombre se había escapado del hospital neuropsiquiátrico Borda.

En la misma bolsa cayeron, para Crónica, "Dos arrebatadores detenidos con marihuana" (dos agricultores bolivianos que estaban en una estación de tren); o en La razón, un "Narco detenido con cabina sublingual" (un usuario); en Clarín, "Dos narcotraficantes detenidos con 3 kilos (35.000 dólares) de coca en huevos de pascua" (vendedores ambulantes). En La Nación, dos mendigos fumadores llevados por engaño se convirtieron en vendedores de "Drogas frente a un colegio". La fiebre todavía no había terminado cuando el "gran diario argentino" tituló, el domingo 9 de abril del 2000: "Más operativos, pero menos droga incautada". Las estadísticas no fallan.

{CASO 2}

NO VIOLARÁS A LA MUJER DE TU PRÓJIMO

Al tipo le gustó la mina. Y si no fuera porque el tipo era policía, la cosa no hubiera pasado de un piropo. O ni eso, porque la mina estaba con su marido. La pareja venía de la cancha de Boca donde aquel sábado 24 de junio de 2000, y hasta la madrugada del domingo, 40 mil hinchas festejaron la tercera Copa Libertadores de la historia del club. No eran de ir a la cancha, pero ella se tentó cuando supo que iba a haber fuegos artificiales y bandas en vivo. Al final llovió y el único show

"Me robaron todas mis herramientas de trabajo. Hasta se tomaron una botella de whisky y se llevaron tres paquetes de fideos de la alacena".

fue el de las porristas que bailaban al ritmo de la música bolichera que salía de los altoparlantes. Antes de volver a casa, debían pasar a buscar a su hija de cuatro años por lo de sus suegros. Fue entonces cuando se cruzó al policía cerca de otra cancha, la de Huracán.

El policía venía acompañado de otro colega a bordo de un coche particular, un Volkswagen Caddy rojo, y fue tras el auto de la pareja de treintañeros. Cuando ellos se dieron cuenta de que lo seguían, pensaron que se trataba de un asalto y aceleraron pero los policías, que iban de uniforme, se pusieron a la par.

El que iba del lado del acompañante bajó la ventanilla, sacó un arma, miró al marido y le dijo: "Pará el auto porque te quemo". La pesadilla recién había comenzado.

El sargento Jorge Baldomir, de la comisaría 32 de Parque Patricios, era el hombre a cargo de este operativo que acaba de inventar. Les pidió documentos, llamó a la seccional para ver si tenían pedido de captura y pidió testigos. Después se acercó a la mujer y le levantó la remera blanca con estampados alusivos a Boca. Ella le pidió que fueran al destacamento para que la revisara otra mujer. El sargento le informó que no había personal femenino en la comisaría y le elogió los pechos. Su marido lo insultó y el otro uniformado, que lo tenía agarrado, comenzó a golpearlo y lo obligó a bajarse los pantalones y el calzoncillo en plena calle para ver si tenía drogas.

Mientras la manoseaba en esa esquina desierta, en Perito Moreno y Pepirí, el policía preguntaba una y otra vez: "¿Dónde está?, ¿Dónde está?", como si supiera que ella ocultaba algo. Cuarenta minutos después llegaron dos patrulleros con los testigos. Cuando la mano de la ley palpó ante los demás el bolsillo trasero izquierdo del jean de ella, "aparecieron" dos bolsitas de cocaína. Les habían armado una causa.

Era medianoche y los policías, misteriosamente, decidieron trasladar a los detenidos a la comisaría por separado. Uno de ellos se subió al auto de la pareja y condujo al hombre hasta un corralón. Allí estacionaron el coche y lo fajaron un buen rato antes de llevarlo a la 32, donde lo volvieron a golpear mientras amenazaban con matarlo y dejarlo sin su mujer si no firmaba unos papeles.

Al rato de llegar a la seccional y mientras marcaba sus huellas digitales, la mujer se reencontró con los dos uniformados que la detuvieron. Ellos se acercaron y siguieron derramando frases babosas sobre su cuerpo. Cuando cayó su marido, muy dolorido, la vio llorando. Los pusieron en dos celdas bien apartadas. Él se durmió pese al sufrimiento, lo habían golpeado tanto en las piernas que le rompieron los ligamentos y el menisco. Ella, asustada, se acurrucó en su celda pensando que lo peor había pasado. De pronto se apagó la luz y apareció un hombre.

En el expediente no figura el nombre del extraño ni muchos detalles de lo sucedido. Solo lo que acreditó la Oficina de Asistencia Integral a la Víctima del Delito de la Procuración General de la Nación y lo que ella no denunció por la promesa que le hizo el hombre: "Si decís algo, pongo un kilo de cocaína en tu auto y no volvés a ver a tu hija". La mujer había sufrido una violación, un crimen posibilitado por la ley de estupefacientes que asegura defender la seguridad nacional.

***

Al día siguiente pidió ver una médica que nunca fue, pero firmó un certificado asegurando que los había revisado a ambos y no notó las lesiones. Cuando cambió el turno de guardia la vieron tan mal que le permitieron ver a su marido. Ella rechazó su abrazo y recién pudo contarle todo cuando los largaron a las pocas horas. Encima debían afrontar una causa penal porque el juez federal sobreseyó a su marido pero le imputó a ella el delito de "tenencia simple" de drogas.

Para la ley actual, la mera tenencia es suficiente prueba para llevar a alguien a la comisaría, esto permite las detenciones masivas, los revientes de casas por un par de plantas y los casos armados. No ocurriría lo mismo si se penara solo la tenencia vinculada a la venta (tráfico, acopio, elaboración, etc.), ya que para detener a alguien por portar drogas sería necesario acreditar previamente una finalidad distinta (y real) a la del consumo.

El caso de las dos bolsas de cocaína recayó sobre el defensor oficial Gustavo Kollmann, quien pidió anular el procedimiento porque ambos fueron detenidos y requisados ilegalmente. Era algo que se derivaba del propio relato de Baldomir ante el juez, un relato que ni siquiera coincidía con el de los testigos. Dijo, por ejemplo, que vio bajarse y entrar a la villa del barrio Zavaleta a la chica y que el auto que la llevaba siguió andando y volvió al rato. Como conocía "a casi al 90% de la gente del barrio", la sola presencia de la chica le resultó sospechosa. Fue su único motivo.

Solo esto bastaría para anular el procedimiento. No se puede detener y requisar a alguien por "olfato" sin tener autorización del juez, es inconstitucional. Hay excepciones pero son solo cuatro: que intenten un delito de acción pública, se fuguen estando legalmente detenidos, entorpezcan una investigación o haya indicios de que se presuma su culpabilidad y puedan fugarse y, finalmente, que se encuentren en flagrancia en la comisión de un delito. Nada justificaba lo hecho por los policías, mucho menos los abusos que fueron constatados en la Oficina de Atención a la Víctima de la Procuración General de la Nación.

Pero además, al declarar, cuatro meses después del hecho, Baldomir no se acordaba nada. "Afirmó frente al juez de grado que conoce casi al 90% de la gente del barrio pero no recordaba, por ejemplo, el nombre del chofer que lo acompañaba", ironizó el defensor al citar al sargento. Después, sin éxito, el policía trató de ocultar las torturas recibidas por el hombre, que habían sido corroboradas luego en un hospital, y se confundió tanto al describir el procedimiento que en un momento, según su versión, se infería que la mujer manejó el patrullero sola y se entregó a la seccional.

A pedido del defensor se inició otra causa por la negligencia "de los auxiliares de la Justicia". En verdad, tanto el fiscal como el juez deben hacerlo cuando constatan que la policía se excedió en sus atributos. Pero pocos se animan. En este caso no se pudo denunciar la violación porque es un delito "de instancia privada", es decir, solo se lo puede investigar si la víctima lo pide. Y ella prefirió no hacerlo. Había recibido una serie de llamados "extraños" al salir.

Sin embargo, el fiscal Horacio Michero llevó ante el Tribunal Oral en lo Criminal 9 a cuatro policías, los dos que hicieron el operativo, uno que golpeó a la víctima en el corralón y otro que trató de encubrir todo. Fueron imputados de "apremios ilegales", "torturas", "incumplimiento de los deberes de funcionario público" y "falsedad ideológica de instrumento público" (por mentir en las actas), delito por el que también fue imputada la médica legista.

Todos llegaron libres al juicio a seis años del crimen y fueron reconocidos mediante fotos de ellos mostradas al joven matrimonio. El policía Gustavo Chávez, el chófer, fue sentenciado a cuatro años pero apeló por lo que tal vez todavía esté libre. La médica Dolores Miranda, el cabo Jorge Toledo, los sargentos Osvaldo Campos y Jorge Baldomir fueron absueltos. Sin embargo, estos dos últimos uniformados tuvieron un percance durante el juicio. Se supo que en 2002 habían detenido a un trasportista que cargaba cuatro cajones con pollos y no tenía los papeles en regla.

"Hoy te tocó perder flaco, yo les prometí a mis pibes que les iba a llevar pollo", le dijo uno de los policías. Al final, le garronearon un cajón y treinta pesos. Fueron encontrados culpables del delito de "concusión" (coima), pero siguen caminando por la calle porque es un delito excarcelable. La pareja, en tanto, se mudó de casa. Su nueva dirección quedó guardada en la caja fuerte del tribunal que llevó el caso. Ambos temen todavía una venganza policial.

El sargento se acercó a la mujer, le levantó la remera y le elogió los pechos. El marido lo insultó pero otro policía comenzó a golpearlo y lo obligó a bajarse pantalones y calzoncillo en plena calle para ver si tenía drogas.

{CASO 3}

NO MATARÁS

Germán Medina vivía en una casilla, sin baño, junto a sus siete hermanos y sus padres. Se mantenían con planes sociales y changas. En 2005, a Germán lo atropelló un camión cisterna y le dejó la rodilla a la miseria, pero él no dejó de ir al colegio, a veces sin útiles porque no alcanzaba la plata. Tenía 15 y se sentía solo. A mediados de ese año, mientras caminaba cerca de su casilla del barrio San Alberto en Hurlingham, un policía lo detuvo y lo requisó. Le encontró dos porros. Tardaron menos en armarle una causa por tenencia de drogas que en comprobar que era menor de edad, es decir, inimputable.

El defensor oficial *ad hoc* y el asesor de menores pidieron el sobreseimiento inmediato pero el juez federal Germán Castelli tenía otros planes. El joven se encontraba en

SOCIEDAD

Un chico fue preso por su adicción y terminó ahorcado en el calabozo

Por Pedro Lipcovich

Germán Medina tenía 16 años. Por ser adicto, un juez lo mandó al Rocca, un instituto para adolescentes que delinquen. Allí fue golpeado. Y apareció ahorcado en una celda de castigo.

El cuerpo de Germán Medina, de 16 años, apareció ahorcado en su celda del Instituto Rocca, destinado a "menores en conflicto con la ley penal", donde estaba alojado por decisión "tutelar" de un juzgado federal. Un año antes, cuando tenía 15, la policía le había encontrado dos cigarrillos de marihuana. Abierta la causa federal, el chico quedó obligado a

una situación de vulnerabilidad y los informes de la psicóloga María Martinena de Barceló, la prosecretaria administrativa del juzgado, indicaban que presentaba "ciertos desajustes psicológicos" y "pensamientos inusitados y extraños". Por eso el juez estiró el brazo de la ley para darle, en principio, una mano: le impuso una medida tutelar por la que debía recibir tratamiento psicológico en el Hospital de Hurlingham y concurrir al Centro Preventivo Asistencial.

El tratamiento se cumplió parcialmente por las limitaciones económicas de la familia, pero Germán siguió estudiando. Debía presentarse con cierta frecuencia ante Martinena de Barceló, que había diagnosticado que era "un joven muy limitado, presenta un Yo débilmente estructurado, con poca tolerancia a la frustración, atención lábil, ideación y juicio disminuidos". Más tarde, la psicóloga concluiría que el joven padecía "severos trastornos de personalidad y en sus relaciones interpersonales". Habían pasado más de un año desde su detención y nuevamente lo volvieron a detener en la vía pública. Esta vez aspirando Poxirán.

Sus padres temían que intentara suicidarse e insistieron en que recibiera tratamiento a puertas cerradas. La idea, que ya había sido considerada antes por la psicóloga, no había prosperado por falta de camas. El Tribunal Federal propuso como lugar transitorio el Instituto Manuel Rocca en el barrio porteño de Floresta. El Instituto está destinado a "menores en conflicto con la ley", aunque en este caso era la ley quien tenía conflicto con el menor. A los padres les dijeron que estaría 15 días, pero el asesor de menores Juan Manuel Nicolosi López dictaminó que esa internación sólo podía ser de carácter provisional y por un período no mayor a 72 horas. Por si alguien no lo sabe, el Instituto Rocca es un buzón.

Tres días después, cuando la psicóloga que recomendó derivarlo pasó a verlo estaba sucio y vestía la misma ropa con la que había entrado. Pidió que se le hiciera una evaluación psicológica y psiquiátrica porque ella misma no estaba segura de que Germán sufriera neurosis o psicosis. Debía realizarla el Cuerpo Médico Forense, pero fue hecha por el psiquiatra Anselmo Enrique Bonazzi, del Instituto Rocca, quien contradijo a la psicóloga del Tribunal Federal de Morón. Dijo que no presentaba alteraciones del pensamiento ni síntomas psicóticos o depresivos, que se llevaba bien con sus compañeros de encierro. Al día siguiente, la licenciada Jimena Campos, del mismo instituto, pidió una interconsulta psiquiátrica.

Germán había pasado dos semanas allí sin quererlo, sin haber cometido delito alguno. Cuando sus padres lo fueron a visitar, el 5 de noviembre de 2006, estaba golpeado. Tenía las marcas de un palo de escoba en el cuerpo y un moretón en el ojo. El trato especial que debían darle por su patología psiquiátrica y sus problemas con las drogas se reducía a una celda de aislamiento con una puerta de metal ciega, de 3 por 2, oscura, sin luz natural ni aberturas ni una lamparita, con un camastro sin almohada y con olor repugnante. El defensor oficial *ad hoc* Germán Artola pidió al juez Castelli el inmediato cese de la medida tutelar porque las condiciones de alojamiento, como señaló una asistente social que lo visitó, "ni siquiera serían adecuadas para lugar de castigo".

Cuando la policía detuvo a Germán, de 15 años, le encontró dos porros. Tardaron menos en armarle una causa que en comprobar que era menor de edad, es decir, inimputable.

Después de pasar por psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, el juez ordenó nuevamente un informe del Cuerpo Médico Forense, nunca hecho hasta entonces. A partir del análisis de la orina de Germán, se determinó que tenía "adicción química a la marihuana" y manifestaciones "compatibles con psicosis". Vale recordar: la psicología es una disciplina conjetural, no una ciencia exacta. Tardaron dos semanas en encontrar un lugar, mientras el joven se divertía con sus compañeritos del Instituto Rocca, la tumba en la que provisoriamente esperaba la mano que la Justicia le había prometido.

El Consejo Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia no consiguió el centro de tratamiento a puertas cerradas. Germán fue a parar a la Comunidad Terapéutica San Vicente, a la semana se peleó con un compañero y escapó a su casa. Lo fueron a buscar con orden del juez Castelli y él mismo terminó firmando la cédula que estaba dirigida a sus padres, sin que los uniformados lo notaran. Cinco días después, el juez mandó a la policía bonaerense a buscarlo, y de paso firmó una orden para que le allanaran la casilla. Fue a parar unos días al Rocca y después lo volvieron a llevar a la Comunidad Terapéutica.

Se acercaban las fiestas y el 18 de diciembre Germán volvió a lo de sus viejos. Su padre fue hasta al juzgado para avisar que el chico estaba con ellos y solicitó que lo dejaran pasar un tiempo en familia hasta que se encontrara un establecimiento de régimen cerrado. La feria judicial estaba en puerta y el juez Castelli ordenó que la policía lo apresara después de navidad y que de paso volvieran a allanar la casilla de la familia Medina y la de la abuela de Germán. Finalmente fue reingresado al Instituto Rocca.

Durante el encierro, la psicóloga del Tribunal Federal de Morón, María Martinena de Barceló, la primera que lo atendió, propuso derivarlo a Casa del Sur porque es un lugar de puertas cerradas. El defensor de menores *ad hoc* le recordó al juez que Germán no estaba imputado por delito alguno, que estaba a disposición del Tribunal por un incidente tutelar. Nuevamente solicitó el cese de su disposición y la entrega a sus padres.

El 10 de enero de 2007, Ernesto Horacio Bruzoni, el juez subrogante durante la feria judicial, contestó por su colega Castelli. Lo mantuvo encerrado, rechazando el fin de la medida tutelar porque "el menor pertenece a un medio familiar que por ahora no puede brindarle la contención y los parámetros delimitadores que necesita" y además, el joven acarrea "peligrosidad para sí". Lo habían estado pateando de un lugar a otro, sin resolver, entre otros problemas, el que ellos mismos le habían generado.

Un día después, Germán apareció ahorcado, colgando de la puerta interna del sucucho donde lo habían encerrado en el Instituto Rocca. No se sabe si fue asesinado, pero una pericia posterior confirmó las sospechas de familiares y defensores: Germán había sido violado, tal vez varias veces, en ese Instituto a donde llegó gracias a la decisión del juez Castelli. La excusa para encerrarlo fue la ley de drogas, el resto fue la caridad de la justicia.

EL PEDIDO DE LOS DEFENSORES OFICIALES

"HACE FALTA QUE LA CORTE DECLARE LA INCONSTITUCIONALIDAD"

Por **Sebastián Basalo**

El juego de hacer Justicia consiste en fijar el límite de la injerencia del Estado sobre la libertad de las personas. Están los que juzgan, los que acusan y los que defienden. Los primeros deciden qué hacer con tu libertad, los segundos tienen el deber de cercenarla y los terceros, tratarán de defenderla hasta con los dientes. Apenas uno entra al despacho de Eleonora Devoto, Defensora Oficial ante la Cámara Nacional de Casación Penal, se respira un aire difícil de describir en palabras. El mismo que sienten los cientos de detenidos que diariamente acuden a esta oficina para dejar en sus manos las últimas esperanzas. En dos oficinas de tres por tres repletas de expedientes, La Defensora y sus cinco secretarios siempre se hacen lugar para recibir a cuanto acusado se presente. Como lo hicieron con THC, café de por medio.

La Defensora tiene bien en claro la razón de su oficio. "Una vez que entrás en la maquinaria policíaco-judicial, esa huella no te la borra nadie", dice mientras mira por su ventana el paisaje de la Villa 31, en los fondos de Retiro. Hace siete años viene denunciando en la Corte Interamericana de Derechos Humanos la violación de las garantías constitucionales que supone el castigo de la tenencia de drogas para consumo. Tiene más de 30 casos de este tipo esperando una resolución de la Corte. En febrero presentó el último, el caso "Velardi", en el que sumó otro planteo para abolir la penalización del consumo. "A los usuarios se los priva de una atención médica para un problema que, más que punitivo, es de salud".

Lo mismo dijo el ministro Aníbal Fernández y sin ir más lejos el mes pasado fue público el caso del mulo boliviano que llevaba cocaína en su estómago y el médico primero lo denunció y después lo atendió.

Y hay muchos casos más que no trascienden ¿Qué persona con problemas de consumo se acercaría a un hospital si ante todo es un delincuente? Nosotros seguimos repletos de causas donde a chicos los detienen con un porro a partir de una detención o requisa en la mayoría de los casos ilegal.

¿Por portación de cara?

La mayoría de las veces. Nosotros tuvimos una causa en la comisión interamericana de derechos humanos, la causa "Tumbeiro".

Pero eso era más portación de apellido...

Y sí, porque encima el tipo era lo más lejano al estereotipo del pibe villero. Lo detuvieron cerca del parque Lezama, y en la discusión sobre si correspondía detenerlo al azar o no, el procurador llegó a decir que "hay personas que llaman a ser detenidas". Y lo peor fue que la Corte lo terminó convalidando.

¿Hay muchos procesados por tenencia de drogas con prisión preventiva?

Hay varios casos. Como la ley que regula la excarcelación excluye los casos de delitos previstos en la ley de drogas, cualquier persona acusada de tenencia corre el riesgo de permanecer detenida durante el proceso. Nosotros tuvimos un caso de un joven con menos de un gramo de cocaína que estuvo en prisión preventiva once meses, es aberrante.

"CUALQUIER ACUSADO DE TENENCIA CORRE EL RIESGO DE PERMANECER DETENIDO DURANTE EL PROCESO. HUBO UN CHICO QUE ESTUVO 11 MESES POR 1 GRAMO DE COCAÍNA. ES ABERRANTE".

¿Qué decían los jueces?

Que como tenía antecedentes por hurto, la tenencia para consumo hacía reincidencia, era un disparate. Las únicas dos razones para dictar una prisión preventiva son el riesgo de fuga o de entorpecimiento del proceso. Y si te fijás el 70% o más de las cárceles está llena de procesados.

Como obligar a un consumidor a demostrar su consumo, pareciera que no existe mucho principio de inocencia...

Seguro, pero la prisión preventiva además termina jugando como una pena. Hasta hace un tiempo, había varios jueces que cuando no conseguían las suficientes pruebas para condenar a alguien por un delito, como la prisión preventiva requería solo "semiplena prueba", lo dejaban en preventiva por un tiempo y se sacaban el gusto de castigarlo.

¿Hasta dónde son responsables de sus decisiones?

Lo que nosotros venimos marcando desde siempre es la posición de garante. El juez manda a la persona detenida y se desentiende. Algunos te lo dicen: "Yo no tengo nada que ver, de esto se ocupa el servicio penitenciario". ¿Cómo que no tenés que nada que ver, si vos lo mandaste a la cárcel? Cuando es sabido que en la cárcel la gente contrae enfermedades, es herida por compañeros o guardias e incluso terminan muriendo. Y los jueces tienen ahí una función de garante que no pueden descuidar.

¿Y no hay manera de controlar que no las descuiden?

Sí. Lo que hace falta en realidad es una respuesta clara, rápida y contundente de la Corte. Ella es la garante final de las garantías básicas.

Pero hace dos años, en el caso "Vega Giménez", fallaron a favor del principio de inocencia pero no dijeron nada de la pena y lo terminaron procesando por tenencia para consumo.

Por eso insisto con que tienen que ir a fondo. En ese caso tampoco dijeron nada de la tenencia simple, que la desconocieron implícitamente como delito. Es claro que no puede considerarse un delito la simple tenencia porque no describe una conducta sino el estado previo a la misma. Uno tiene siempre algo con un fin, no lo tiene meramente por tenerlo, es una cuestión básica de Derecho. Como ocurre con la penalización de la tenencia para consumo: si no hay afectación de un bien jurídico, tampoco existe delito, y la figura se torna atípica.

Pero los fiscales los siguen acusando de poner en riesgo la salud pública...

Ese argumento se cae a pedazos. Es ridículo afirmar que si una persona tiene sustancias encima para su propio consumo está afectando a la salud pública, porque la droga no salió del ámbito de la privacidad. Los fiscales tienen la orden de apelar cualquier sobreseimiento por tenencia para consumo personal y los defensores tenemos el deber de apelar cualquier procesamiento o condena por lo mismo. No podemos seguir poniéndole parches a una ley y continuando con el juego de las apelaciones entre defensores y fiscales, porque en el medio están los consumidores.

La Corte está por revelar la sentencia del caso Villacampa, acusado de tener dos porros para su propio consumo ¿Qué cree que dirá el fallo de la Corte a favor de la despenalización?

Esperamos que de una vez por todas declare inconstitucional la norma que pena la tenencia para consumo. Como te decía, no solo se viola la intimidad de la persona sino que además se la está privando de un derecho fundamental como es el acceso a la salud. La Corte no puede pasar por alto todo esto.

¿Y qué consecuencias traería?

Si se declara la inconstitucionalidad de la penalización de la tenencia para consumo no tendría que haber más procesados. Así el chico, en lugar de ir a parar a una comisaría, tendría al menos la oportunidad de acceder a un hospital.

HAY EQUIPO. La Defensora Eleonora Devoto y su team: Elisa Herrera, Ivana Carafa, Merecedes García Fages y Federico D'O Harro.

EL PROCESO

Por **Sebastián Basalo**

UN FALLO DE LA CORTE DESVÍA DESDE HACE DOS AÑOS LAS ACUSACIONES DE "TENENCIA SIMPLE" A LAS DE "TENENCIA PARA CONSUMO", PERO LOS CONSUMIDORES SEGUIMOS ENJUICIADOS. MIENTRAS FISCALES Y DEFENSORES DISCUTEN NUESTRA INOCENCIA, SE AGUARDA UNA NUEVA SENTENCIA DEFINITIVA Y DESPENALIZADORA. CRÓNICA DE UNA ODISEA CON FINAL INCIERTO

{CASO 4}

IN DUBIO PRO REO

Será reprimido con prisión de uno a seis años y multa de trescientos a seis mil australes el que tuviere en su poder estupefacientes. La pena será de un mes a dos años de prisión cuando, por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiere inequívocamente que la tenencia es para uso personal.

Ley 23.737, art. 14

Claudio Vega Giménez fumaba porro para matar el tiempo. O visto de otro modo, para que el tiempo no lo mate a él. Estaba preso en la cárcel de Villa Floresta, en Bahía Blanca, cuando en la requisa previa a ser "guardado" los guardias del penal le encontraron dos fasitos en el bolsillo de su campera. "Está detenido", estuvieron a punto de decirle los guardias, cuando se dieron cuenta de que mucho sentido no tenía. Por eso lo llevaron de inmediato a declarar ante el juez federal de turno. Con el miedo evidente a que le alarguen su estadía tras las rejas por algunas bocanadas de humo, le aseguró al magistrado que los porros no eran para su consumo personal, que hacía rato no fumaba, que en esa época solo tomaba pastillas. Y como la ley de drogas prevé como delito la misteriosa "tenencia simple", que no es ni para consumo ni para comercio, Claudio fue procesado.

Ni bien lo dejaron hablar con su defensora, ésta le dijo que no tenía por qué negar que los porros eran suyos sino que, por el contrario, la ley de drogas argentina es tan benévola que estipula un par de años menos de prisión por tenencia para consumo personal. Entonces, cuando lo llamaron a declarar en el juicio oral, Claudio rectificó sus dichos y reconoció que tenía los porros para fumárselos en su celda antes de ir a dormir. Para evacuar cualquier duda, admitió que fumaba desde los 23 y que cuando estuvo encerrado en la cárcel de Florencio Varela hizo un tratamiento de rehabilitación. Pero ya era tarde.

"El Estado no puede imponer una moral individual", ya que "el ámbito de autonomía moral es un bien jurídico protegido constitucional e internacionalmente", afirmó la defensora Bruera en su alegato.

Los jueces consideraron que si bien los 0,4 gramos que terminaron pesando los dos finitos de Claudio pueden llegar a considerarse como escasa cantidad, "la sola declaración del imputado en cuanto a su condición de consumidor de larga data, sin otra prueba independiente, resultaba insuficiente para atenuar la conducta", al haber cambiado su declaración y no haber podido corroborar mediante análisis científicos la condición de adicto que le permita demostrar "de modo inequívoco que la droga estaba destinada al consumo". En una sentencia implacable, el Tribunal Oral Federal de Bahía Blanca lo condenó a la pena de un año y dos meses de prisión y

La libertad entraña ella misma peligros. Solo quien tiene la posibilidad de actuar en sentidos alternativos o planear su vida a través de todas las acciones que no dañen a los demás puede, por tanto, equivocarse, y hasta verse en la necesidad de recomenzar muchas veces. Cuando no se puede actuar sino de una sola forma, tal riesgo queda anulado, pero quedan anuladas también las posibilidades creativas y de decisión sobre su vida personal.

Santiago Petracchi, Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, fallo "Bazterrica", 29/08/1986.

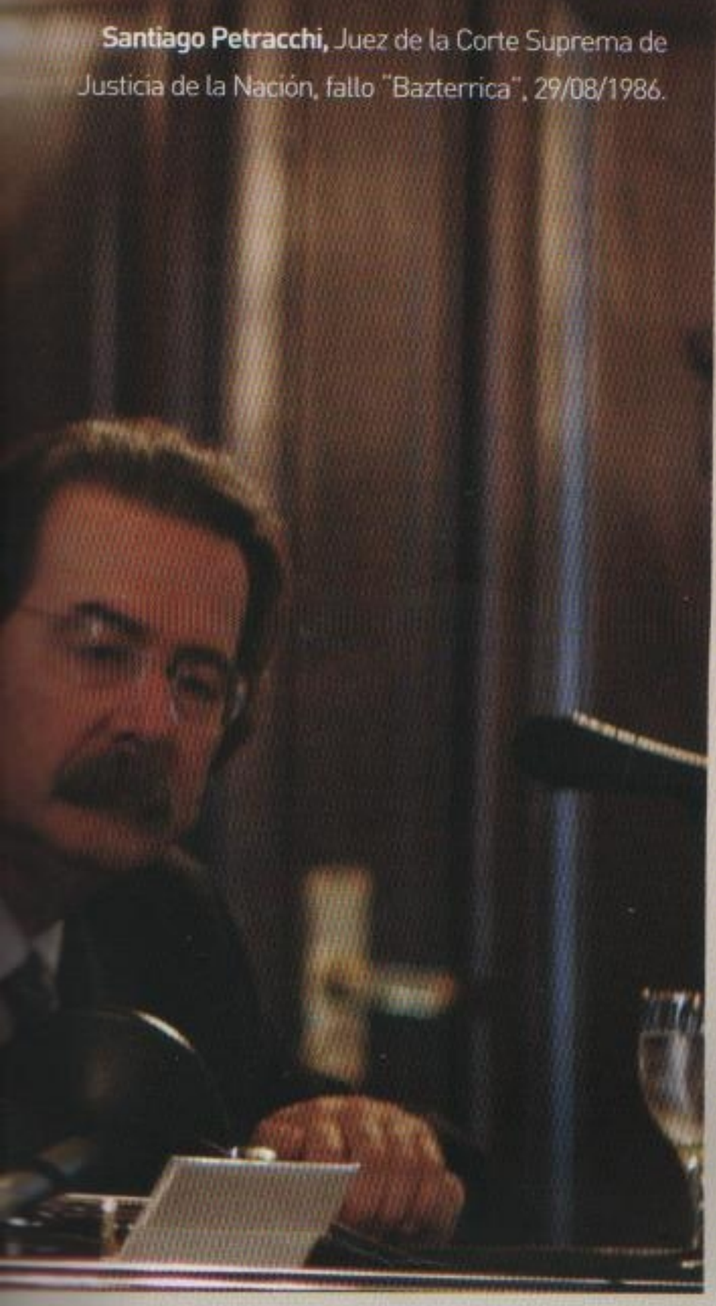

70 pesos de multa, al considerarlo "autor penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes".

Luego de la apelación de Claudio, el caso llegó a la Cámara Nacional de Casación Penal, el máximo tribunal de justicia penal del país antes de la Corte. Su defensa adujo que nadie está obligado a declarar contra sí mismo y que al invertir la carga de la prueba, obligando a Claudio a demostrar su consumo por encima de la escasa cantidad y su propia confesión de "adicto", violaron el principio de inocencia consagrado por la Ley Fundamental, pero poco le importó esto a los magistrados. El 1º de octubre de 2004, los jueces de la Sala I de Casación confirmaron la condena a Claudio, argumentando que "no aportó datos concretos factibles de ser corroborados por los jueces" y que si no existían otros elementos que, junto a la escasa cantidad, permitieran establecer con la certeza inequívoca que requiere el fin para uso personal, "la conducta deberá encuadrarse en el tipo básico de la tenencia simple".

Luego de lograr que lo eximieran de pagar los 5 mil pesos que la justicia exige para que la Corte evalúe la revisión de la sentencia, el caso llegó al tribunal Supremo. En una decisión peleadísima, los ministros Santiago Petracchi, Raúl Zaffaroni, Elena Highton y Juan Carlos Maqueda señalaron que si bien Claudio no pudo demostrar de forma inequívoca su consumo, "también es formalmente cierto que no se pudo acreditar que esa finalidad no existiera; y esta conclusión impide el juicio condenatorio que solo admite la certeza". De este modo, reafirmaron el principio de inocencia al exigir que ante la ausencia de pruebas contrarias se aplique la pena menor ("tenencia para consumo"), aunque la ley prevea como delito la simple tenencia sin ningún fin demostrado. Además sostuvieron que la tenencia para consumo personal "no solo alcanza al consumidor asiduo sino también al ocasional o esporádico". Y concluyeron que de no acreditarse la dependencia física o psíquica de estupefacientes, nunca podrían demostrar su finalidad de consumo.

Sin embargo, no se pronunciaron ni acerca de la validez de la tenencia simple ni de la destinada para el consumo personal. Por el contrario, el 27 de diciembre de 2006, el máximo tribunal del país ordenó que se procese a Claudio por tenencia para consumo personal y que vaya a Juicio Oral. A las pocas semanas el caso prescribió y Claudio quedó libre de culpa, cargos y antecedentes. Pero a partir de entonces el carril derecho de la Justicia salió a decir que la Corte había confirmado la constitucionalidad de la penalización del consumo.

"HAY QUE TERMINAR CON ESTE DISPARATE"

Por **Raúl Zaffaroni,** ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Creo que ha llegado la hora de la verdad. Hemos abordado la cuestión "droga" con múltiples discursos. Creo que en estos 30 años, desde la ley antisubversiva de López Rega hasta hoy, ha pasado de todo. Hemos tenido que afrontar discursos disparatados de toda índole. La hora de la verdad es la hora de ocuparse de la salud. Indiscutiblemente no está en nuestras manos decidir cambiar la política prohibicionista. Es una política mundial, que creo que es equivocada.

Pero creo que es una cuestión macroeconómica, sobre la cual en algún momento se tendrá que decidir tomar una decisión de carácter planetario. No somos nosotros los que podemos tomar esa decisión aisladamente. Pero sí lo que podemos hacer es terminar con el discurso absurdo de que mediante la ley penal y el poder punitivo vamos a achicar la demanda y por ende va a quedar sin sentido la oferta. Sinceramente pocas veces he escuchado un disparate más grande, con toda sinceridad. Pero hemos oído eso reiteradamente, y como toda cosa que se reitera llega un momento en que se considera verdad, y este disparate se consideró verdad.

La única verdad es la realidad, decía alguien. Y la realidad es que nos estamos enfrentando con adolescentes carenciados y profundamente deteriorados por tóxicos baratos de la peor calidad. Es el momento de dejar de fraccionar a las víctimas y ocuparse de los enfermos. Si vamos a seguir con una política prohibicionista que no la podemos cambiar, al menos que se dediquen nuestros medios a perseguir a los traficantes de esos tóxicos de la peor calidad y que se cree un verdadero programa de salud.

Terminemos con la política que desvía el esfuerzo estatal hacia la persecución de tenedores o consumidores, y lo digo con todas las palabras, porque ya soy grande y no tengo ganas de mentir.
A veces no sé si se lo hace porque verdaderamente se cree, de buena fe, que eso resuelve el problema, o si eso es una fuente para la formación de caja. Creo que ya es tiempo de que repensemos la cosas, sobre todo que las repensemos a partir de esta triste realidad. Insisto en que lamento que hayamos tenido que llegar a esta catástrofe actual para poder reflexionar de esta manera. Ojalá lo hubiéramos hecho muchísimo antes. Nos hubiéramos ahorrado unas cuantas víctimas.

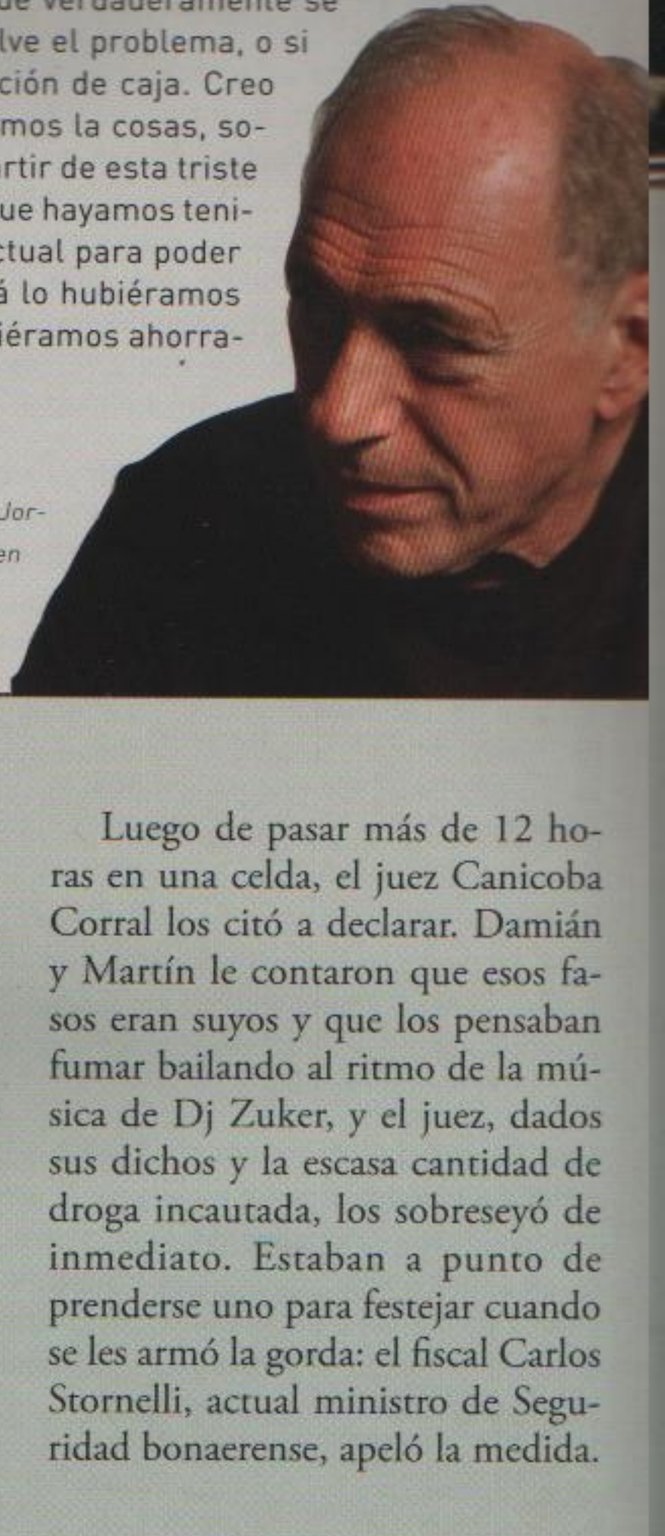

* Extracto de su discurso en las primeras *Jornadas Nacionales sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas*, 09/10/2008.

{CASO 5}

LA CRIMINALIZACIÓN DEL TECNO

A Damián Velardi y Martín Giacomozzi los unían dos grandes placeres: fumar marihuana y bailar tecno. Un sábado a la noche como tantos otros se juntaron para ir a un recital. La Southfest 07 prometía música y deleite visual, y los pibes quisieron estar a la altura de la ocasión. Damián se había armado cuatro Velardis y Martín, más cool, prefirió llevar una pastilla y rolar solo dos fasos con unas sedas nuevas sabor a frutilla. En la medianoche del 6 de mayo de 2007, mientras caminaban tranquilos hacia el recital, el Suboficial Ghirardi y el Sargento Rivero los interceptaron en la esquina de Dellepiane y España (Puerto Madero) y los requisaron. Los llevaron detenidos de inmediato. Mientras subían al patrullero, los pibes escuchaban los primeros sonidos de un show por el que pagaron 120 pesos y nunca pudieron ver.

Luego de pasar más de 12 horas en una celda, el juez Canicoba Corral los citó a declarar. Damián y Martín le contaron que esos fasos eran suyos y que los pensaban fumar bailando al ritmo de la música de Dj Zuker, y el juez, dados sus dichos y la escasa cantidad de droga incautada, los sobreseyó de inmediato. Estaban a punto de prenderse uno para festejar cuando se les armó la gorda: el fiscal Carlos Stornelli, actual ministro de Seguridad bonaerense, apeló la medida.

Stornelli sostuvo que a la luz del fallo "Montalvo" de la Corte Suprema menemista (1990), resulta irrelevante la cantidad de droga incautada y el hecho de que la detención se haya producido a la madrugada y sin que los acusados se encontraran *in fraganti,* ya que la "potencialidad dañosa del accionar es inherente a la propia acción, tanto en lo que atañe a la salud pública como a la seguridad general de la comunidad".

Sin piedad alguna, Stornelli le exigió a la Cámara que los procese por el delito de tenencia de drogas para consumo personal y les aplique la correspondiente condena, que puede llegar a dos años de prisión, por supuesto, con la imperdible oferta de canjearlo por un tratamiento de rehabilitación.

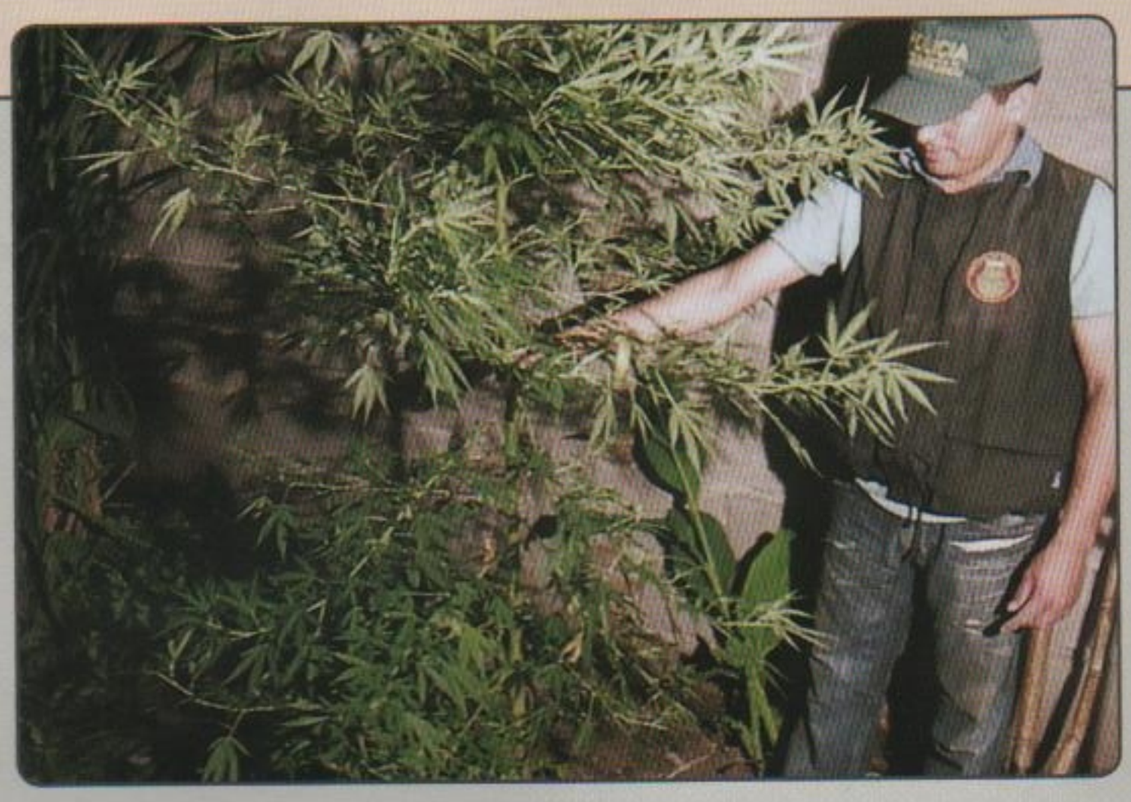

{CASO 8}

LA PLANTA DE LA DISCORDIA

Será reprimido con reclusión o prisión de cuatro a quince años y multa de seis mil a quinientos mil australes el que sin autorización o con destino ilegítimo siembre o cultive plantas o guarde semillas utilizables para producir estupefacientes.

Ley 23.737, art. 5

La historia de Rodrigo ya se contó en esta revista. Después de ser sorprendido por un par de federicos cuando estaba entrando a su casa dos macetas de marihuana. Adentro le encontraron otras cuatro más en un indoor y, cumpliendo las directrices de la ley, se lo llevaron detenido. El juez federal Sergio Torres lo procesó por violar el art. 5 de la ley de drogas, le embargó sus bienes y le ordenó la realización de un tratamiento de desintoxicación. Rodrigo no dudó en apelar la medida y su valentía se tradujo en suerte. El caso cayó en la Sala I de la Cámara Federal porteña, junto a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata los dos tribunales que más se plantaron a favor del derecho a la privacidad y la salud de los consumidores de drogas.

En un fallo histórico, los jueces Freiler y Farah reafirmaron la inconstitucionalidad de la penalización de la tenencia de drogas para consumo personal y, por primera vez en la jurisprudencia argentina, dejaron en claro que la medida también debe extenderse "a la figura que reprime el cultivo, la siembra, la guarda de semillas destinados a la producción o fabricación de estupefacientes".

Rodrigo fue sobreseído, pero el fiscal apeló a Casación y los jueces Raúl Madueño, Juan Rodríguez Basavilbaso y Juan Fegoli revocaron la sentencia, reafirmaron la constitucionalidad de la penalización de la tenencia de drogas para uso personal en base al reciente fallo de la Corte y ordenaron que el Tribunal oral le fije sentencia por el delito previsto en el artículo 5. Ah, y se explayaron aún más en su defensa de la criminalización del consumo, al explicar que la ley... bueno, que en realidad la ley no penaliza al consumidor, sino que en realidad le ofrece (a la fuerza) "al iniciado y al experimentador que no han transpuesto los umbrales de la conducta personal, a quienes la ley reserva como primordial un tratamiento tendiente a modificar tal malsano hábito".

Nuevamente la diosa fortuna pasó por la vida de Rodrigo y, una vez enterada de la orden del tribunal superior, los amigos Freiler y Farah recordaron que ya se habían vencido los dos límites que la ley prevé para estos casos y la causa prescribió, liberando a Rodrigo de culpa, cargo y hasta de antecedentes. Gracias a ese fallo, casos como el de Carlos Dora a comienzos de este año siguieron el mismo camino. De no prescribir la causa, el derecho a cultivar marihuana para el propio consumo deberá ser convalidado por la Corte.

En un esfuerzo por controlar su impotencia, la Defensora Oficial Eleonora Devoto adujo ante la Sala II de la Cámara Federal Porteña que el procedimiento de detención era absolutamente nulo, al tratarse de una "injerencia arbitraria en la intimidad" de sus defendidos, ya que el hecho de que los acusados guardaran un elemento en sus ropas no es razón suficiente como para que los requisen en la vía pública sin orden judicial. Además, la Defensora recalcó que esa acción de tener drogas para el propio consumo sin trascendencia a terceros de ningún modo implicaba un riesgo para la salud pública, el bien jurídico que la ley dice proteger cuando persigue a los consumidores de drogas.

Uno de los jueces de la Cámara, Eduardo Freiler, se remitió a su voto en el "caso Cipolatti" del 2005, cuando absolvió a Pipo del delito de tenencia de drogas para consumo personal por considerar que el allanamiento fue ilegal (lo requisaron sin orden judicial ni sospecha de delito *in fraganti* cuando salía de un restaurante), y declaró la inconstitucionalidad del segundo párrafo del art. 14 de la ley de drogas, en base a que la penalización de un acto que no daña a otra persona viola la esfera de intimidad protegida por el art. 19 de la Constitución. El camarista Eduardo Farah, por su parte, recordó que "al etiquetar a quien usa estupefacientes como 'delincuente' o 'enfermo' se obstruye seriamente cualquier intervención en materia de prevención y asistencia, haciéndolos más vulnerables (...) y estas consecuencias afectan especialmente a los sectores más vulnerables quienes sistemáticamente ingresan en el sistema penal".

Esto los llevó a afirmar que la penalización de la tenencia de drogas para consumo personal "restringe arbitrariamente la libertad y reproduce el incumplimiento del Estado en materia de garantizar el libre acceso del derecho a la salud, revelándose como una irrazonable limitación del ámbito de libertad y autodeterminación del individuo y, como tal, inaceptable en un Estado de Derecho". Los magistrados confirmaron el sobreseimiento de Damián y Martín y declararon la inconstitucionalidad de la tenencia de drogas para consumo personal.

Pero la alegría de los pibes y la reafirmación de los Derechos Humanos no duraron mucho. Enterada de la sentencia, la fiscal Graciela Sterchele tomó la posta de Stornelli y, aduciendo que "la cadena de consumo se inicia y desarrolla como un comportamiento gregario y con alto contenido de imitación mutua entre los componente del grupo", apeló la medida ante la Cámara de Casación. Pero el final estaba cantado.

"La tenencia de estupefacientes cualquiera fuese su cantidad, es conducta punible en los términos del artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, y tal punición razonable no afecta ningún derecho reconocido por la Ley Fundamental (la Constitución)", afirmaron los jueces de la Sala III. El tribunal dijo que nada importa analizar la cantidad que poseían, la situación en la que se dio la tenencia y los fines de consumo que ejercían sus portadores, ya que la mera tenencia de drogas pone en riesgo a la salud pública y que "este peligro para la salud pública existe en tanto la sustancia conserve sus cualidades y sea apta para ser consumida por cualquier persona y es por ello susceptible de ser castigada". De nada valió el voto en disidencia de la Dra. Ángela Ledesma. Los otros dos jueces, Eduardo Riggi y Guillermo Tragant, ya habían puesto su firma.

"La potencialidad dañosa de la tenencia para consumo es inherente al propio accionar, tanto en lo que atañe a la salud pública cuanto a la seguridad general de la comunidad", sostuvo el fiscal Stornelli para procesar a Damián.

Conscientes de que la esperanza es lo último que se pierde y que solo luchando podemos conquistar nuestros derechos fundamentales, los pibes apelaron la medida a la Corte Suprema. Se pusieron con los 5 mil pesos que la ley exige para que la Corte evalúe revisar su caso, y hoy esperan en sus casas con los dedos cruzados que el máximo tribunal del país, de una vez por todas, haga justicia.

{CASO 6}

LA HUMANIDAD ENTERA

A Miguel Ramos lo paró el cabo Pongolini. También en la calle, también cuando estaba caminando, también sin orden judicial y también sin sospechas de que esté cometiendo un delito. La única diferencia eran las coordenadas (Güemes y Los Naranjos, ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe) y La Droga que le encontraron los azules (un gramo de marihuana y menos de un gramo de cocaína).

También pasó una decena de horas en el calabozo de la comisaría del pueblo hasta que los jueces lo citaron a declarar. Luego de confesarse adicto y recordarles que lo habían encerrado y le estaban haciendo perder el tiempo por un par de líneas de merca y un buen porro para bajarlas, los jueces recordaron la presunción de inocencia reafirmada por la Corte en el caso de Claudio Vega Giménez y no tuvieron dudas, al menos, de que se trataba de una tenencia de drogas para consumo personal. Pero la ley es la ley y la misma ordena ser implacable en estos casos también.

Penalizar el consumo "restringe la libertad y reproduce el incumplimiento del Estado en garantizar el derecho a la salud", sostuvo el camarista Farah.

El 8 de marzo de 2007, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal I de Rosario resolvió "condenar a Miguel Ángel Ramos Giambattista como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, a la pena de un mes de prisión, de ejecución condicional, imponiéndole por el término de dos años las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; b) abstenerse de abusar de bebidas alcohólicas; y c) abstenerse de mantener relaciones personales vinculadas al expendio o consumo de estupefacientes". A pesar de que los benevolentes jueces le propusieron sustituir la pena a cambio de que Miguel se someta a una "medida de seguridad curativa" por el término de tres meses, la Defensora Oficial Matilde Bruera apeló inmediatamente la medida y pidió que se declare la inconstitucionalidad de la penalización de la tenencia de drogas para el propio consumo.

"El Estado no puede imponer una moral individual", ya que "por imperio del art. 19 de la CN, no es admisible la moral como bien jurídico, sino por el contrario, el ámbito de autonomía moral es, sin duda, un bien jurídico protegido constitucional e internacionalmente", afirmó Bruera en su alegato. También les recordó a los jueces que la Constitución les exige a todas las leyes y normas inferiores a ella un principio de razonabilidad: los medios (en este caso la criminalización del consumidor) tienen que ser proporcionales a los fines ("combatir el flagelo de la droga", según los prohibicionistas). "Y a pesar de la política de 'tolerancia cero' –sostuvo la defensora–, el comercio ilegal de drogas y su consumo ha aumentado".

El Dr. Augusto Ojeda, uno de los tres jueces de Sala IV de la Cámara de Casación Penal, se recató un poco y adujó que la penalización del consumo "resulta claramente desproporcionada si se entiende que la tenencia de una pequeña cantidad de estupefacientes, destinada al consumo personal, puede por sí misma poner en riesgo tan importantes como difundidos intereses sociales". Los otros dos jueces miraron para otro lado y siguieron la doctrina vigente en la Corte, la que se pretende cambiar, el caso "Montalvo". "Si bien se ha tratado de resguardar la salud pública en sentido material como objeto inmediato, el amparo se extiende a un conjunto de bienes jurídicos de relevante jerarquía que trasciende con amplitud aquella finalidad, abarcando la protección de los valores morales, de la familia, de la sociedad, de la juventud, de la niñez y en última instancia, la subsistencia misma de la humanidad entera".

El 5 de marzo de este año, los jueces Gustavo Hornos y Mariano González Palazzo sentenciaron que "es ilícita toda actividad estatal enderezada a evitar las consecuencias que para el bienestar y la seguridad nacional pudieran derivar de esa tenencia ilegítima, aun para uso personal", y confirmaron la condena a Martin por tenencia de drogas para consumo personal. ¿Y saben lo que pasó? La Defensora Oficial volvió a apelar y el caso "Giambattista" es uno de los cientos que se debaten entre un pronunciamiento de la Corte y la prescripción de su proceso.

Desactivan invernáculo destinado a producir marihuana. Una pareja detenida

Un procedimiento policial sin precedentes en la región fue cumplimentado anoche en la noche del pasado martes último, cuando efectivos de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas allanaron una vivienda ubicada en un sector altamente poblado de nuestra ciudad, donde fue descubierto el funcionamiento de un importante invernáculo con capacidad para producir y fraccionar marihuana.

El operativo, supervisado por funcionarios judiciales de Trenque Lauquen,

Planta de marihuana en flor.

{CASO 9}

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

En Pehuajó casi nadie cultiva: la corta distancia entre el chisme y la delación es más poderosa que las ganas de escapar al prensado. "La gente –dice Virginia– piensa que no vale la pena el riesgo. Y tienen razón. Acá es muy difícil ser invisible". Pero a pesar del peso de los rumores, ella y su marido Santiago decidieron hace unos años dejar de comprar y plantar su primer semilla de independencia.

El 12 de febrero de 2008 a las 9 de la noche todavía brillaba el sol en Pehuajó y, por lo tanto, los allanamientos estaban permitidos. Virginia dejó una tuca de Black Jack de cultivo casero y empezó a preparar la cena. No había llegado a cortar la primera rebanada de cuando la policía cayó en su domicilio. Un llamado anónimo los había denunciado dos días antes y los uniformados le habían pedido permiso a una vecina para sacar fotos de las cuatro plantas que la pareja tenía en su patio. Más tarde, adentro de la casa, encontrarían otra planta colgada con cuatro días de secado, un indoor con una Blue Widow y una Power Plant.

Cuando llegaron los policías Santiago no estaba en casa. Ni bien Virginia salió a la calle con su hija Cornelia de dos años en brazos, se encontró con un enjambre de chalecos antibalas. "Había dos policías en la puerta de calle, dos más en la entrada de la casa, seis patrulleros y decenas de policías que entraban y salían sin más razón que chusmear. En total –calcula Virginia– pasaron cerca de 50 policías, desde los que se dedican a narcotráfico hasta los antidisturbios".

Como de costumbre, los agentes arrancaron de raíz cada una de las plantas y las pesaron con tierra, tronco y hojas. El kilo y medio de la balanza policial pasó a ser solo 200 gramos después del peritaje oficial. Pero lo que Virginia ni se imaginaba era que sus minuciosas notas en cuadernos con consejos la podrían complicar más. "Escribir en un foro es apología del delito. Esto puede agravar la causa", le advirtieron los azules.

Mientras esperaban que Santiago regrese de su trabajo, sonó el teléfono. "Atendé, pero no digas nada", le dijo el fiscal Julio Rifai a Virginia. Era su madre que, como todas las tardes, le pegaba un llamado para ver cómo andaba. Conocedora como nadie de los silencios de su hija, pidió que la pase urgente con el fiscal. "Con los chicos hagan lo que tengan que hacer, pero hay una menor de por medio y no pueden violar los derechos del niño", le gritó la abuela al jefe del circo. Al rato, la nieta ya estaba en lo de su abuela.

A las tres de la mañana los trasladaron a la división Drogas Peligrosas y un rato después ya estaban ante el despacho de la jueza María Alejandra Lopardo en Trenque Lauquen, a unos 100 km de su hogar. Allí, el fiscal les informó que la cantidad era mucha para caratular la causa como consumo o como tenencia, pero que no iban a poner comercio porque no tenían pruebas. "Así y todo –cuenta Virginia– ponían 'cultivo en la pena más alta', que son 4 años de cumplimiento efectivo".

Después del papeleo, a Santiago lo devolvieron a la taquería de Pehuajó, y a Virginia, como en el pueblo de Manuelita no hay lugar para detener mujeres, la trasladaron a una unidad a 50 kilómetros del lugar. "No sufrí tanto por el hecho de estar ahí sino por estar separada siete días de mi hija –recuerda Virginia entre lágrimas–. Nunca se la dejábamos a nadie, ni para salir. Los últimos días ella ya estaba enojada y cuando la llamaba por teléfono no quería hablar conmigo. Se me rompía la cabeza con solo imaginarme que ella pensara que la habíamos abandonado".

Luego de una semana de encierro, les informaron que el juez, ante la monstruosa cantidad de droga hallada (200 gramos de hierba), había elevado la carátula a "tenencia simple de estupefacientes", aunque otorgándoles la excarcelación con ciertos requisitos. Ahora no pueden ausentarse de su domicilio por más de 24 horas, mudarse o consumir ningún tipo de droga, y una vez por semana tienen que presentarse a la comisaría para firmar el libro.

En el pueblo ya casi nadie los saluda cuando pasa por la puerta de su casa, y Virginia perdió la mitad de sus clientes y tuvo que suspender el plan que tenía con su marido de irse a trabajar a España. Hace unos días la causa fue elevada a juicio oral. La defensora oficial del distrito los atendió una sola vez y ellos no pueden pagarse un abogado. Con los dedos cruzados, le rezan todos los días a San Canuto para que llegue el milagro.

{CASO 7}

EL COLMO

Si hay un tipo con mala suerte, ése es Eduardo Navarrete. Su viaje por los despachos judiciales arrancó en su querido pueblo de Comodoro Rivadavia, al sur chubutense. En el marco de una investigación por una denuncia de abuso sexual, la Policía reventó por error su casa y, producto de ese bochornoso allanamiento, le encontraron un faso a medio fumar. Luego de las correspondientes horas en el calabozo policial, Eduardo le admitió a los jueces que le gusta mucho más fumar faso que coger y a pesar de que el minúsculo petardo arrojara en la balanza la cifra de 0,9 gramos de hierba, los jueces de primera instancia lo procesaron por el delito de tenencia simple de estupefacientes y le embargaron sus bienes por la suma de mil pesos. El porro de Eduardo, como el de tantos otros, se había transformado en un verdadero peligro para la salud pública y la seguridad de la Nación.

¿Y a qué no saben lo que pasó? El defensor de Eduardo apeló la medida a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia. Ésta le dio la razón y revocó el procesamiento anterior, pero el fiscal apeló a su vez esta medida. Su caso llegó en febrero de este año a la Sala IV de la Cámara Nacional de Casación Penal y, obviamente, los jueces le hicieron caso a la Corte y aplicaron el principio de inocencia, aceptaron la confesión de Eduardo y confirmaron su procesamiento a juicio oral por tenencia para consumo personal.

Al igual que lo hicieron las restantes 4 salas de Casación en sus recientes fallos y la mayoría de los fiscales en sus acusaciones contra los consumidores de drogas, los magistrados citaron el pasaje central del menemista fallo "Montalvo": "Al tipificar como delito la tenencia de estupefacientes para consumo personal, el legislador lo hizo sin distinciones en cuanto a la cantidad, dado que al tratarse de un delito de peligro abstracto, cualquier acti vidad relacionada con el consumo de drogas pone en peligro la moral, la salud pública y hasta la misma supervivencia de la Nación".

CONCLUSIÓN

Los astronautas dicen que a veces un pequeño paso para el hombre es un gran paso para la humanidad. La jurisprudencia sentada por la Corte dos años antes, en el caso Vega Giménez, logró un inmenso avance en la protección de los derechos del consumidor. Los mismos jueces que hasta en ese mismo caso procesaban o condenaban a quienes no demostraban "inequívocamente" su inocencia a las penas previstas por la ley (tenencia simple o tenencia para comercio), debieron acatar el principio de inocencia reivindicado por el fallo supremo y, desde entonces, basta con la escasa cantidad o los dichos del consumidor para decretar la finalidad de consumo. Sin embargo, y gracias también a aquel fallo supremo, los magistrados encontraron la mejor excusa para seguir mandando a juicio a quienes admiten ese consumo.

"Cualquier actividad relacionada con el consumo de drogas pone en peligro la moral, la salud pública y hasta la misma supervivencia de la Nación", afirman los jueces de Casación Penal siguiendo la jurisprudencia menemista.

Estos cuatro casos no son al azar. Son ni más ni menos que las cuatro salas del máximo tribunal de justicia penal del país antes de la Corte Suprema convalidando el castigo de la tenencia de drogas para consumo personal luego de los cambios de doctrina fijados hace dos años. Y son solo cuatro del centenar de casos que en este momento esperan una respuesta suprema o rezan porque prescriba su causa. Como el del chaqueño Horacio Vallejos, que espera una condena de hasta 6 años de prisión al ser procesado por tenencia simple de drogas luego de que le encontraran 37 gramos de marihuana en su bolsillo. O como el del chubutense Osvaldo Areta, que apeló su procesamiento a juicio oral por tenencia de 37 gramos de faso para su propio consumo. O como el de R. A., que también apeló un inminente juicio oral, en el que la Justicia lo acusa del delito de tenencia de 3 plantas de marihuana para su propio consumo. A todos ellos y a los más de 12 mil consumidores detenidos por año se los acusa de atentar contra la salud pública y la seguridad de la Nación. Con un porro en la mano, aguardan que la Corte Suprema termine de hacer justicia.

{CASO 10}

No es que el tema de la edad me importe demasiado, no. En serio, se los juro. Tengo 41 años y no me importa: sigo apostando más a mi lado under que a los proyectos rentables y hace tiempo que abandoné (si alguna vez la tuve) la intención de construir una carrera. O sea, responsabilidad cero. Y la facha… bueno, la facha es lo de menos, ya saben. Sin embargo, ¡ay! siempre hay un pero. Y el mío es cuando me llaman "señor".

Cuando viene un pibe o una piba de 18, 20, 22 y me dice "señor" y me trata de "usted", me siento un poco viejo y muy choto. Tampoco me da para aclararle a mi joven interlocutor: "Che, pibe, tutéame". No, me niego a que los pocos momentos en que me siento un viejo choto me obliguen a arrastrarme de un modo irreversible hacia los dominios del patetismo.

Lo dije al principio: no me siento acomplejado con la edad. Y menos aún después de lo que me pasó hace diez días. Porque si los pendejos insisten con su "señor", con su "usted", con su respeto con olor a naftalina, con su distancia de museo (que seguramente se transforma en una maldición al carcamán que acaban de ver apenas se calzan el auricular o se cruzan con otro pendejo tan pendejo como ellos), si ocurre todo eso, también hay gente que hace lo posible para que yo pueda seguir considerándome un joven. Aunque más no sea joven "de acá", digo yo mientras me golpeo la sien con el dedo índice.

Sí, un joven de mente, eso es lo que soy. No un joven demente. No, un tipo con una mentalidad joven. Ojo, no lo digo yo: lo dice el tipo que más hizo por mi autoestima en los últimos años. ¿Quién? Ni un periodista que elogió mi laburo, ni uno de los muchos estudiantes de periodismo que vienen a hacer su tesis sobre Barcelona, ni los conductores de programas de radio minúsculos que quieren alguna declaración "zarpada", "jugada" o pelotudeces por el estilo. No, esa gente también me hace sentir un viejo choto. Y quien me hizo sentir un pendejo fue un cana.

DOCUMENTOS, POR FAVOR

No suelo andar con el documento encima. Pero ese día me bajé de un colectivo de la línea 6 y, de pedo, tenía documento. Resulta que había ido al banco a cobrar un cheque, porque no tengo cuenta bancaria (¿vieron que soy un pendejo?) y por eso andaba con el DNI. Ese día volví a casa poco antes de las ocho de la noche. Bajé del 6 en Combate de los Pozos y Brasil, en la plaza que está frente al Garrahan, a la vuelta de casa. Caminé unos pasos hacia Brasil, me detuve y recordé que tenía que ir a comprar queso para la polenta que iban a comer mis hijos. Y como la quesería cerraba a las ocho, volví sobre mis pasos y caminé hacia el otro lado, hacia Garay.

Sí, ya sé, les parece que estoy dando demasiados detalles insignificantes. Pero no, esto es central. Porque apenas caminé algunos pasos hacia Garay me interceptó un cana y me dijo: "Documentos, por favor". Parecía una canción de Los Twist. "¿Qué?", dije yo, incrédulo. "Documentos, flaco". Epa… ¿flaco? Caramba, el señor policía no solo me encontraba joven, sino también apolíneo y esbelto. Resulta que mientras los pendejos insisten en archivarme como un viejo choto, este príncipe azul no solo me hacía sentir que tenía veinte años menos, sino que también me quitaba veinte kilos de encima. Eso sí que es estar "al servicio de la comunidad".

Había fantaseado con la idea de que la cana me agarrara con faso. Pensaba que podría discutir, hacer quilombo, instalar un tema, en fin… pero no, en ese momento sentí pánico.

En el momento no fue mucho lo que pude reflexionar. La verdad es que el policía me agarró de sorpresa, yo venía medio colgado, levemente fumado, apu-

PERSECUTA

Por Pablo Marchetti

Ilustración Agustin Scipione

DOCUMENTOS, POR FAVOR

rado por llegar a casa y pensando en que no hubiera cerrado la quesería. "No sé si tengo", le contesté con franqueza. Busqué en el morral y, sí, los tenía. "Flaco, vaciá el bolso", me dijo el policía. "¿Por qué?", le dije yo, estupefacto. "Flaco, ¿qué querés? ¿Qué llame testigos, que vayamos a la comisaría? Si querés que lo hagamos largo, lo hacemos largo, yo tengo toda la noche".

Yo no quería hacerlo largo, yo no tenía toda la noche. Aunque no podía dejar de reconocer la buena onda del rati, que insistía en calificarme como "flaco" y en tratarme de "vos". Lo decía con tono prepotente, jodido, pero a mí me llenaba de orgullo. Mientras abría el bolso trataba de recordar si llevaba faso. Venía de la redacción de Barcelona, habíamos estado fumando un par de secas hasta hacía un rato con Mariano Lucano, Eduardo Blanco, Daniel Riera y Javier Aguirre, y de repente temí tener faso encima.

Había fantaseado varias veces con la idea de que la cana me agarrara con faso. Pensaba que podía estar bien porque podría discutir con la yuta, hacer quilombo, instalar un tema, en fin... pero no, en ese momento sentí pánico. Como en los 80, cuando la cana me paraba todo el tiempo. La sensación de adolescencia, entonces, fue completa.

Mientras le mostraba al cana qué tenía en el morral (una libreta, una lapicera, la THC de Belgrano, el último ejemplar de Barcelona, una antología poética de Juan L. Ortiz, un par de guantes) recordé que no tenía faso pero sí algunas semillas en el bolsillo pequeño del jean. Un bolsillo intrascendente, si no fuera un lugar ideal para guardar tucas. O, en este caso, semillas, bien envueltas en un boleto.

Me hicieron vaciar los bolsillos, pero sólo los grandes. "¿Qué están buscando?", le pregunté. "Y, flaco, plata no, porque tengo plata, no me hace falta", me contestó mientras yo le mostraba el contenido de mis bolsillos: un par de billetes de 10, un par de 2, algunas monedas, algunos boletos, las llaves de casa. El tipo seguía con su tono prepotente, pero me seguía diciendo "flaco". ¡Ídolo! "Tranquilo, no tengo nada, no te voy a plantar nada, sólo quiero ver qué tenés vos", agregó. ¡Capo!

QUIERO SER UN PENDEJO

"¿Qué hacés por acá, flaco?", preguntó el cana cuando se dio cuenta que no había nada que le interesara. "Vivo acá a la vuelta", le contesté. "En el pasaje Mompox". El cana me miró fijo a los ojos, me examinó de arriba a abajo con la vista y se relajó un poco por primera vez. "Estamos buscando falopa, flaco. Hay mucha falopa en el barrio, está pesado el asunto". El cana insistía con lo de "flaco", con lo cual mi ego andaba en esos momentos por las nubes. Claro que el asunto estaba matizado por lo de "buscar falopa". ¿Qué pasaba? ¿Resulta que el mismo policía que me veía joven y esbelto, también creía que yo tenía cara de narcotraficante? ¡Qué histérico, por favor!

"¿Y por qué me paran a mí?", le pregunté. "¿Por portación de cara?" "No, no es portación de cara", fue su respuesta. "Lo que pasa es que hiciste un movimiento extraño. Fuiste para un lado, después para el otro... ¿por qué?". Le conté que me cerraba la quesería, que con tanta demora temía que mis hijos se quedaran sin el queso para la polenta. Se lo dije con énfasis, casi enojado, para que supieran que estaban confundiendo a un padre de familia responsable, a un buen esposo, con un narcotraficante.

Indignado, me fui corriendo hacia la quesería que, por supuesto, ya había cerrado. Caminé hasta casa con una sonrisa en los labios. Hay tipos de mi edad que se sienten así si se levantan una pendeja de 20. A mí, en cambio, me basta con que un cana me pare, me diga "flaco", me vacíe los bolsillos.

Volví a casa. Fui al baño, me miré al espejo. "Sí, todavía soy joven", pensé. "Pero, ¿tengo demasiada pinta de lumpen? ¿Debería vestirme de otra forma? ¿No me estaré apendejando?". Y de repente me sentí un pelotudo pensando en todo eso. ¿Cómo iba a preguntarme eso? Claro, para mí, un pequeño burgués a salvo de todo, es divertido. Pero no todos la pasan tan bien como yo. Mmm... no, no lograba deprimirme. Seguía hecho un pendejo.

Resulta que hoy, en la Argentina, hay montones de pibes que están en cana, tienen causas judiciales y grandes problemas porque un cana pelotudo los paró "buscando falopa" y los agarró con un par de porros. O peor: pibes que no tenían nada pero la yuta les plantó un par de gramos y se los llevó adentro. O un vecino turro los denunció por tener una planta en el balcón. Un montón de pibes que en estos momentos se deben estar comiendo un garrón tremendo por una pelotudez enorme. Un montón de canas que, con la paranoia de la inseguridad, se creen que pueden hacer cualquier cosa, a pesar de los consejos de Aníbal Fernández de no perseguir a los perejiles. Por eso, sería una gran cosa que la Corte Suprema y el Parlamento hicieran algo para que estas situaciones no vuelvan a repetirse.

Celebraría que la yuta dejara de perseguir a la gente buscando un porro. Aún si el altísimo precio que debo pagar por semejante libertad en la sociedad es transformarme definitivamente en un viejo choto.

DESOPILANTE ESTAFA PSICOACTIVA EN LA RED

VENDEDORES DE HUMO

Por **Sebastián Hacher**

Fotos **Cooperativa Sub**

UNA MUJER ABRIÓ UNA WEB OFRECIENDO DESDE COGOLLOS HASTA COCAÍNA. LE LLOVIERON PEDIDOS PERO NUNCA CONTESTÓ. LA INCREÍBLE HISTORIA DE 700 FUMONES EN BUSCA DE UNA VIUDA NEGRA DESALMADA, O DE CÓMO UN ROTO ESTAFA A UN DESCOSIDO

Entrar en contacto con el mundo de la ilegalidad nos vuelve vulnerables, nos somete a leyes no escritas, a códigos desconocidos que cualquiera puede quebrar sin temor al castigo. Es la regla de la prohibición: en la transa no hay carta documento ni derecho al pataleo. Para las víctimas de un engaño, solo queda la resignación o aplicar los mismos métodos con los que nos timaron. En la venganza siempre se corren riesgos adicionales: la pérdida final puede ser más grande que la estafa originaria.

En otras palabras, si te hicieron el cuento del tío, por vergüenza o economía, lo más seguro es que optes por respirar hondo y seguir tu camino. El fumador de marihuana sabe de este sufrir. ¿Quién no sintió frío en la espalda al ir a comprar porro y salir por un pasillo angosto, sabiendo que cualquier avivado con poder de fuego podría alzarse con nuestro bagullo? ¿Dónde van a parar todos los que se fugaron con la vaquita para ir a pegar? Ninguna oficina de la repartición pública consuela al jardinero al que le cortaron los cogollos antes de la cosecha, ni a los que compraron un 25 y recibieron menos de la mitad. El que fuma, el que compra, el que planta, son un blanco móvil sin más escudo que el propio pecho.

Pero si los estafadores y avivados siempre rondaron alrededor de la maría, la llegada de la red global no podía quedar ajena. Internet también es terreno de los que aprovechan la ilegalidad para llenarse los bolsillos a costa de los fumadores.

María de los Ángeles, presentaba en su web "La primera empresa argentina importadora de semillas y derivados de cannabis sativa". La página llegó a tener 500 visitas diarias, pero las semillas nunca llegaban a destino.

¿Quién podrá defendernos? Nadie lo sabe. THC viajó al fondo de una estafa virtual –que incluye colgados y paranoicos– para ver si encontraba respuestas a tantas preguntas. Y no las encontró. Esto, en cambio, es lo que hay.

INOCENTES PALOMITAS

María de los Ángeles, tenía una caja de ahorro en un banco y una página web. En su sitio **Cannabis-terra.es.tl**, de construcción muy precaria, se presentaba como "La primera empresa argentina importadora de semillas y derivados de cannabis sativa", una actividad que, mal que nos pese, todavía es ilegal. Entre los servicios que ofrecía Cannabis Terra había utensilios para construir un indoor, semillas sativas e índicas, y manuales de cultivo. Con el primer pedido prometían enviar "una muestra del producto listo para consumir". O sea, un par de porros para fumar mientras se espera la cosecha. La empresa decía contar con "transporte propio" y una lista de precios sorprendente: 20 semillas Jack Herer a 180 pesos, cuando su valor en el mercado es de 150 euros. ¿Difícil de creer? No para todo el mundo.

La marihuana cura muchos males, pero no la ingenuidad. La página llegó a tener 500 visitas diarias y, como publicitaba en varios sitios de clasificados online, decenas de personas dejaron sus consultas públicas. Y sus datos. Adrián, por ejemplo, escribió: "Hola gente, les comento que estoy interesado en comprar algunas semillas buenas (Skunk, Afgano, algo de muy buena calidad) que sean hembras 100% para hacerme un indoor". En su mismo posteo cuenta que vive solo y que, con tal de tener algo bueno, "no importa el precio". Valeria, en cambio, preguntó por un curso de indoor, "el precio del Skunk 100% hembra y el tiempo que tardan en entregar la mercadería". Como esas se pueden contar decenas de consultas.

Hasta aquí no hay nada extraño. Cualquiera puede publicar un aviso o una página en la web y siempre vamos a encontrar incautos que se van a fijar en ella. En internet hay varias de esas trampas. Las dos más comunes tienen nombres propios: el *hoax* y el *scam*. El primero se utiliza para recolectar direcciones de mails o para molestar. Es el típico "reenviá este mail a 500 de tus contactos y te regalamos un viaje al Caribe", o "Si le mandás esto a toda tu libreta de direcciones, una nena de 3 años recibirá un transplante de médula y te regalamos una computadora Pentium 16". Incluso hay más ridículos. Detrás de esas cadenas, por lo general hay empresas que se dedican a la publicidad virtual y arman sus bases de datos a costa de los ingenuos que reenvían cualquier cosa.

Los *scam*, en cambio, son una mezcla de spam (correo basura) y *hoax*, y tienen el objetivo de engañar desprevenidos y sacarles dinero.

Con los mismos datos de contacto y la misma cuenta en el banco ofrecen desde pasta base y cocaína "de máxima pureza" hasta un "retiro cannábico" o un "retiro de ayahuasca", viajando a la selva peruana en un avión privado.

La más famosa es la llamada "estafa nigeriana". En esa modalidad, la víctima recibe un mail de un supuesto hijo de un ministro, una viuda millonaria o un empleado de banco que acaba de fugarse con mucho dinero. El nudo de la historia es siempre el mismo: el tipo tiene que sacar millones de dólares de su país y necesita un socio extranjero. Por obra de Alá dio con nosotros y nos ofrece una comisión del 30% a cambio de recibir la transferencia. Suena extraño, pero hay muchísima gente que cae en esas trampas, entrega sus datos bancarios y más tarde acepta pagar un supuesto impuesto por adelantado. En fin.

En el caso de la página web que vendía marihuana, todo podría haber sido un *hoax*, una simple broma. Pero no fue así. María de los Ángeles respondía mails, enviaba listas de precios, pactaba detalles y prometía mandar, siempre a contrareembolso, los productos prometidos. Pero nunca lo hacía.

TRUCHA AHUMADA

¿Cuántos cayeron en la trampa? Es difícil saberlo. Lo único seguro es que, así como la red deja espacio para los estafadores, también genera los anticuerpos para desenmascararlos. En julio del año pasado, un usuario del foro Cannabiscafe.net tiró la primera piedra. "¿Puede ser esto real?", preguntó. "¿Un banco con 50 variedades de semillas en Argentina, y con estos precios?". Las respuestas del resto de los foristas no tardaron en dar su veredicto: era trucho.

Si la red tiene costados oscuros, también tiene lados brillantes. La inteligencia colectiva, el intercambio y la colaboración en post del bien común le sacaron la máscara. "Por lo que yo pagué la lámpara –escribió uno de los usuarios del foro– ellos te venden un grow entero y con semillas. Y porro de regalo. Para mí es una locura". "Me suena –agregó otro– a que se quedan con tu dinero y no te envían nada". "Yo les mandé un mail –sentenció un tercero– y me contestaron escribiendo de 'tú'. Se nota que son truchos".

Los primeros usuarios del foro en reconocer que habían enviado dinero aparecieron en agosto, también del 2008. "En julio –escribió Gabo, uno de los estafados– buscábamos un banco de semillas confiable que envíe semillas a la Argentina. Dimos con un banco argentino que prometía semillas de excelente calidad y a muy buen precio. Con estos amigos reunimos el dinero dispuestos a recibir la preciada mercadería cuanto antes, pero por supuesto esta nunca llegó".

Otro usuario, que se presenta como "el ejemplo de un pendejo", podría ser presentado como caso testigo del accionar de los estafadores sobre sus víctimas. "Yo hice un pedido a esa mierda –escribió el muchacho–, y no llegó nada, esto fue como hace dos meses. La verdad estaba cagado en los pantalones cuando por este foro me enteré que podía ser la cana". En otras palabras, el miedo garantiza la impunidad. Pero no los hace invulnerables.

Enterado de la injusticia, un hacker fumón tomó posesión de la página y de las cuentas de mail de la empresa fantasma. Además de poner un cartelón en la entrada del sitio advirtiendo que era una estafa, se tomó el trabajo de leer y borrar los mails de la casilla en la que recibían los pedidos, uno por uno. El resultado fue sorprendente: se calcula que estafaron a un promedio de 70 personas por mes. Un negocio de al menos 12 mil pesos mensuales. El vengador anónimo decidió borrar todas las pruebas y hacer público el asunto.

DE MÉDICOS, VIAJES Y PASTA BASE

Si bien no se presentó ninguna denuncia contra la titular de la cuenta bancaria, con el hackeo y el intercambio de información entre usuarios se descubrieron otros rubros en los que había incursionado. Uno de los avisos que se asociaban con los mismos datos de Cannabis Terra, prometía comprar "vehículos sin ningún tipo de papeles. Pago contado efectivo en el acto. Sin averiguaciones, absoluta reserva". Si algún interesado pedía detalles, la respuesta era que había que llevar los autos hasta Bahía Blanca y comunicarse a un número de teléfono. Allí, del otro lado de la línea, atendía María de los Ángeles.

Y, por si esto fuera poco, los mismos datos de contacto, el mismo servidor y la misma cuenta en el banco, se ofrecen como medio de pago para otros rubros tanto o más delirantes. En **Tu-vuelo.es.tl** sostienen que "estamos convencidos de que en las calles solo se comercializa basura y sustancias de alto riesgo debido a la adulteración inadecuada de ellas. Por eso decidimos formar un vínculo más seguro para todos". Acto seguido, anuncian que venden marihuana, cocaína ("¡No menos de 300 gramos!") o pasta base por Internet, siempre previo depósito bancario. Pero una de los mejores, sin duda, es la oferta de hacer un "retiro cannábico" o un "retiro de ayahuasca", viajando a la selva peruana en un avión privado, tal como se ofrece en el sitio **Madre-tierra.es.tl**. Palabra mayor, en la web **Medicoen12meses.es.tl** proponen que uno se reciba de médico en 12 meses y estudiando por Internet, todo por 550 mangos, a depositar en la cuenta de María de los Ángeles. Como se ve, entre Sus criadores la eligieron porque a pesar de la estructura pequeña y arbustiva típica de una rudelaris, la variedad se destaca por sus niveles de producción, que alcanzan los 30gr por planta. En cultivos de interior su floración entre las 9 y las 11 semanas. estafados y estafadores hay cierto nivel de surrealismo en común que posibilita el diálogo. Y el surrealismo, se sabe, carece de límites.

EL KIOSQUITO

Algunos de los productos, promociones y ofertas publicadas en la web **Tu-vuelo.es.tl**. Todo lo reproducido se extrajo textualmente de la página. Personas sensibles, abstenerse.

CANNABIS SATIVA - ÍNDICA

Producto compactado de altísima calidad.

Cantidades pequeñas e incluso hasta de:
300 grs - 400 grs - 500 grs

ERYTHROXY COCA PURA

*Repetimos: "**PURA**". Sin refinar, maxima pureza.*

*No hacemos envios menores a **300 gramos**.*

SETAS ALUCINÓGENAS

***Gran variedad**. Ver catálogo.*

ÉXTASIS (MDMA)

*No menos de **20 comprimidos**.*

HACHÍS ¡DOBLE CERO!

*Solo se envían **pastillas y polvo**.*

KETAMINA

*No menos de **25 comprimidos**.*

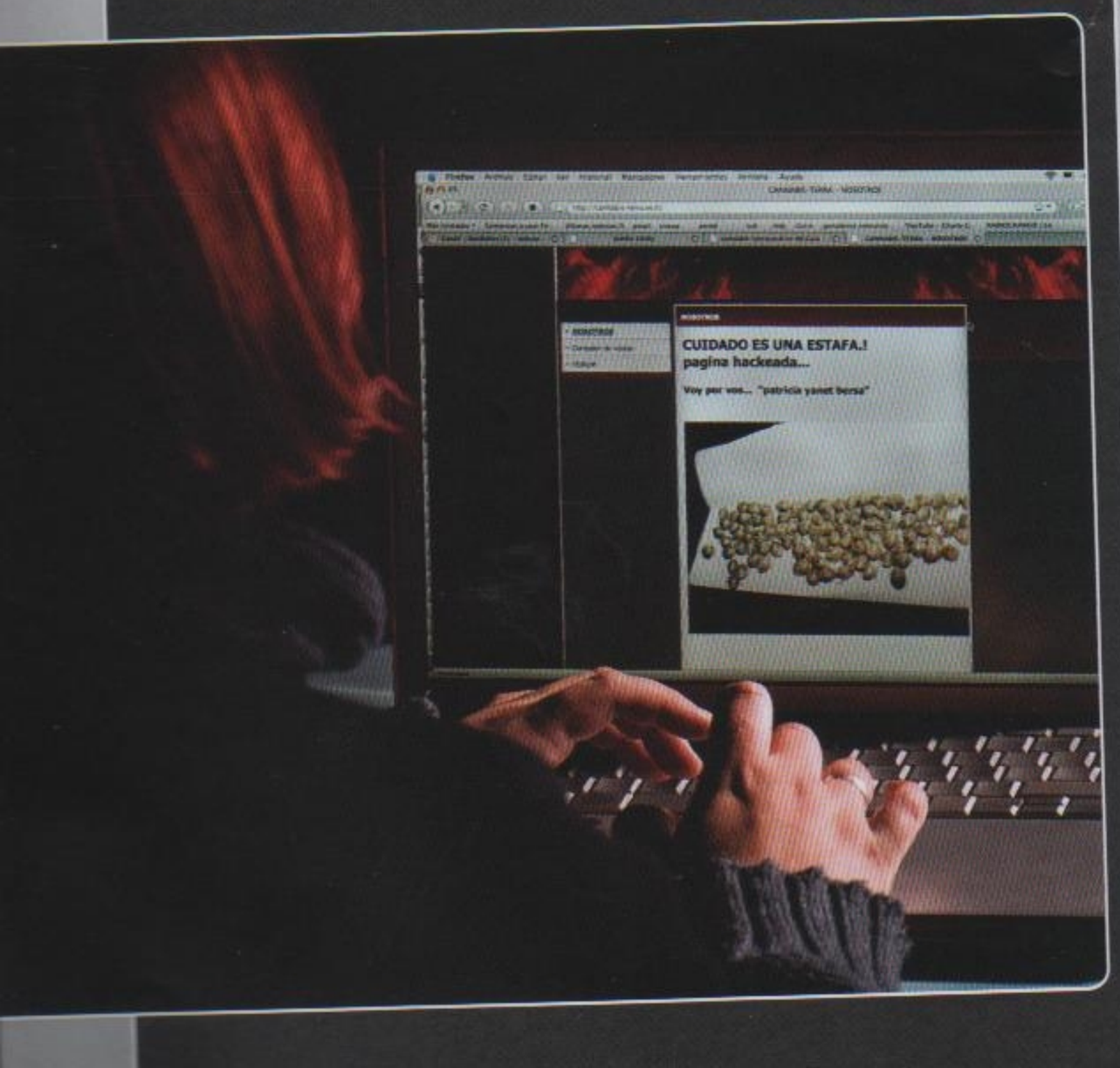

Y un año después de haberse descubierto una de las estafas, para Alejandro la respuesta de la mujer era poca cosa. "Entonces –le dijo él–, ¿estás dispuesta a devolverme el dinero que deposité en tu caja de ahorro?". La mujer reculó. "Bueno –dijo– dejame tus datos y mi abogado se va a comunicar con vos".

"Usurparon mi identidad", dijo la mujer. La hipótesis de que alguien haya usado su nombre y su cuenta bancaria no para ganar dinero, sino para generar problemas, es atractiva. Un buen argumento para una película de suspenso coreana.

Los mismos datos de contacto eran utilizados en páginas para buscar pareja. Allí, María de los Ángeles se presentaba como una mujer "sencilla, algo dominante" que "vive como piensa". En las fotos de su perfil, se muestra con un tan llamativo parecido a Xuxa que podría pasar por su hermana gemela cuando era joven. Las viudas negras también son un clásico de la estafa, y no podían faltar en su versión web.

Ahora bien, ¿se puede hacer algo contra tanto delirio? THC se comunicó con varias fuentes judiciales para comprobar si existe alguna investigación o denuncia sobre estos temas. En Bahía Blanca no se logró detectar ningún tipo de presentación contra María de los Ángeles ni contra las páginas que manejaba. También accedimos a la conversación entre la mujer y una de las víctimas, que desde hace un año espera le llegue su kit de cultivo.

LA LLAMADA

El damnificado, al que llamaremos Alejandro, llamó al teléfono que figuraba en varios de los avisos. Luego de intentar con el banco, consultar con abogados, meditar y esperar un tiempo a ver qué pasaba, comprendió que no tenía otra opción que el cuerpo a cuerpo, aunque sea por teléfono. Marcó el número y del otro lado atendió María de los Ángeles. El diálogo fue interesante. Alejandro le preguntó que tenía que ver ella con Cannabis Terra, la supuesta empresa que lo había estafado. "Nada –dijo la mujer con voz de inocente– solo usurparon mi identidad y me cerraron la cuenta en el banco por algo que no entendí bien qué era". La hipótesis de que alguien haya usado el nombre y la cuenta bancaria de una persona para tramar decenas de estafas es atractiva. Sería, en ese caso, una modalidad en la que el estafador no quiere ganar dinero, sino empujar a su víctima te tener más de un problema. Un argumento interesante para una película de suspenso coreana.

A un año de haberse descubierto una de las estafas, para Alejandro la respuesta de la mujer era poca cosa. "Entonces –le dijo él–, ¿estás dispuesta a devolverme el dinero que deposité en tu caja de ahorro?". La mujer reculó. "Bueno –dijo– dejame tus datos y mi abogado se va a comunicar con vos".

Alejandro entendió que era una nueva trampa. Que estaba por entrar a ese terreno fangoso y desconocido donde el intento de reparar el daño se vuelve más peligroso que el daño mismo. Se resignó a la impotencia. Prometió no volver a ser inocente otra vez. Tomó aire y, sólo por molestar, le dio vuelta el argumento. "Entonces –dijo– pasame el teléfono de tu abogado y yo hablo con él. Si no tenés nada que ver, entenderás mi desconfianza". La mujer hizo silencio por un instante. "No –largó finalmente–, vos no tenés por qué molestarlo. Dejame tus datos y él se va a comunicar". Era inútil. Alejandro pronunció algunos insultos de cortesía, enumeró los delitos que se le atribuían a la mujer y cortó la comunicación. Apenas 24 horas luego de ese llamado –pero un año después de que se hablara públicamente de la primera estafa–, THC comprobó que el teléfono dejó de pertenecer a un abonado en servicio. Alguien decidió que era mejor darlo de baja.

A DIEZ AÑOS DEL FALLO QUE DESPENALIZÓ EL FASO EN INTERNET

"LA GENTE TIENE QUE SABER DE QUÉ SE TRATA"

Por **Luciano Zampa**

Hoy el portal está prácticamente plantado. Y no es un chiste. Es que Leonardo Vita, su polémico creador, se dedica por estos días a su esposa, su hijo de siete años y a una empresa familiar. El sitio no tiene una actualización constante. Sin embargo, ahí está, en las mágicas redes de Internet desde hace ya diez años.

El caso de este humilde portal es muy particular: por primera vez en la historia de la jurisprudencia argentina se equiparó a la red con otros medios de comunicación, como por ejemplo la prensa escrita, la televisión y la radio. Junto con **Cannabis.com.ar**, otra página cayó en la volteada: **Fasito.cjb.net** (ya no está *online*), de Matías González Eggers. La acusación fue la misma para los dos. Y la decisión final de la Justicia también.

Todo comenzó en el lejano 1997. Leonardo (un joven curioso de 22 años por aquel entonces) se largó a cultivar sus propias plantas. Y claro, a la hora de buscar e intercambiar información se encontró con mitos, mentiras y escasos datos sobre el cultivo y el consumo de cannabis. ¿Qué hizo entonces? Sencillo.

Decidió tomar cartas en el asunto y armar una página web con toda la información que él mismo pudo recopilar en la biblioteca de su trabajo por aquella época (pasante de sistemas) en el Ministerio de Economía. Sí, leyeron bien, en el Ministerio de Economía.

Así lanzó su propio sitio cannábico, el mismo que le trajo miles de alegrías y varios dolores de cabeza. "No había una página argentina y se me ocurrió hacerla. Mucha gente quería saber de qué se trataba eso del propio cultivo y era complicado porque la información no estaba tan al alcance como ahora", recuerda Leonardo a THC, mientras de fondo su hijo no para de quejarse... a los gritos.

La hembra, el macho, los dos. ¿Qué era ese nuevo y confuso mundo? "Todo en ese momento era de boca en boca. Había muchas leyendas sobre el faso. Pavadas del cultivo que no eran ciertas", acusa Vita, hoy convertido en una especie de librería cannábica humana. Eso, más los conocimientos que le daba su carrera universitaria (Licenciatura en Sistemas), alcanzaron para empezar la aventura.

Llegó 1998 y Cannabis.com.ar apareció en la red con pocos visitantes hasta llegar a los mil por día. Cómo cultivar, los efectos del porro, fallos judiciales de otros países a favor del consumo personal. Todo lo relacionado con el cannabis iba a parar a allí. También nació un foro, y fue en ese momento cuando empezaron los problemas.

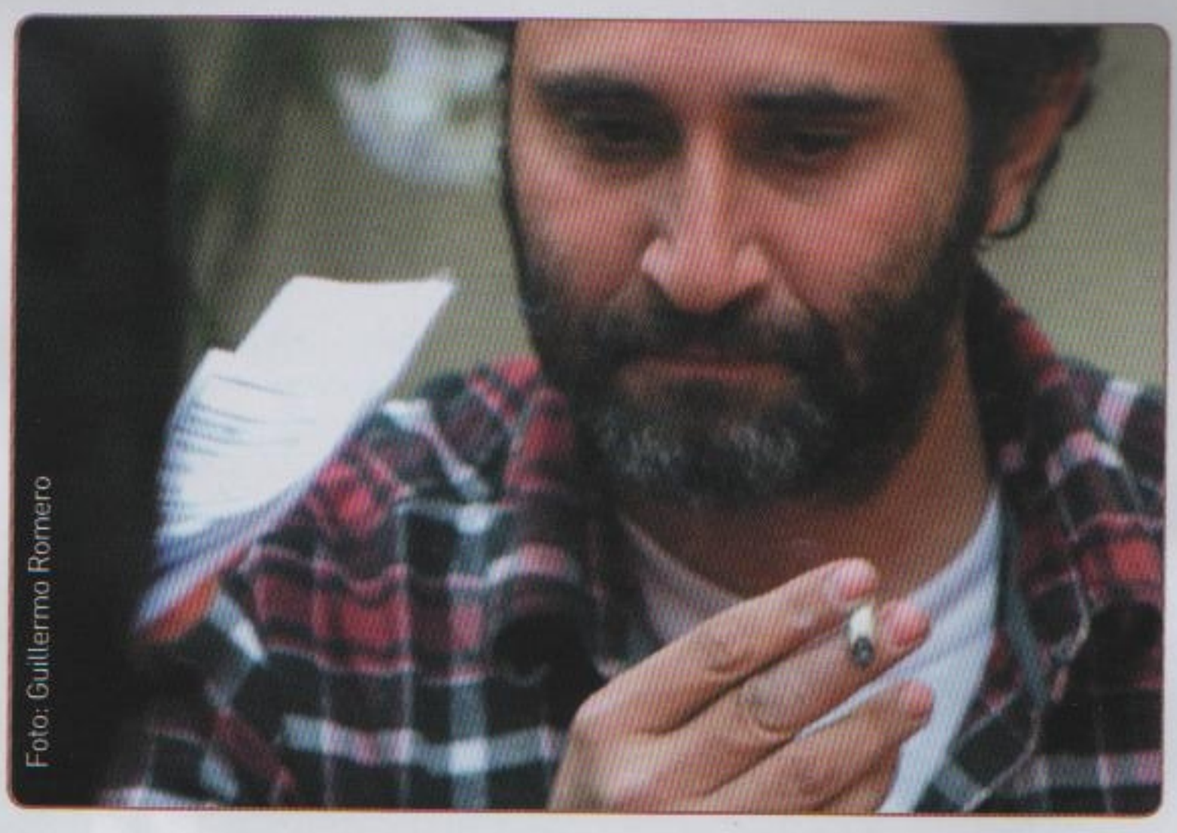

Foto: Guillermo Romero

Leonardo es claro. De todo lo que había en el portal, sólo una cosa puso de la gorra a los muchachos de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal. "Había mucho intercambio de semillas entre los visitantes de la página. Y todo se daba a través del foro. Eso fue lo que molestó". Acto seguido, los investigadores de la Federal labraron un acta con toda la información que pudieron encontrar en la página. Llamaron a la casa de la madre de Vita, en Merlo. Y comenzó la odisea judicial.

"La ley es persecutoria. No cabe duda. Ese día mi vieja me llama al laburo en el Ministerio de Economía y me comenta todo", se esfuerza por recordar. Y sigue: "Cuando fui a declarar me mataron a preguntas: '¿Por qué hiciste la página? ¿Por qué publicás fallos, estás loco, para qué lo hacés?'. La gente tiene que saber de qué se trata, les dije".

Las explicaciones y los esfuerzos de Leonardo no sirvieron de nada. En abril de 2001, el juez federal Juan José Galeano procesó a Vita porque "había preconizado y difundido públicamente" el uso de la marihuana e "inducido" a terceros a su consumo. En otras palabras, Vita fue el "culpable" de "haber impartido públicamente instrucciones acerca de la producción, elaboración y uso de estupefacientes".

"DESPUÉS DE QUE ME SOBRESEYERON EMPEZARON A LLAMARME A MI CASA A TODA HORA, NO HABLABAN; LLAMABAN Y CORTABAN. NO ERA AMENAZANTE PERO SÍ ROMPEBOLAS. AHÍ ME AGARRÓ LA PARANOIA".

"Nunca pensé que se me iba a aplicar algo así; ¿a quién se le iba a ocurrir semejante cosa?", dice Leonardo. Por eso, la defensa del dueño de la página y su creador fueron directos: la idea no era "inducir" al consumo sino "difundir y generar conciencia para la despenalización del consumo". "Además –destaca Vita– yo quería contar qué era la marihuana, sus efectos, cómo cuidarse y hablar de cultivar y no de comercializar ni de comprar".

Y eso fue lo que entendieron los representantes de la Justicia Argentina. La Sala I de la Cámara F ederal porteña –integrada en su momento por la jueza Luisa Riva Aramayo y los jueces Horacio Vigliani y Gabriel Cavallo– sentenció que "los involucrados no indujeron en sus portales al consumo de esta droga y que su procesamiento dañaba la libertad de expresión consagrada por la Constitución Nacional".

El fallo del 13 de marzo de 2002, Causa Nro. 33.628, reza: "En efecto, más allá de las discusiones doctrinarias sobre el alcance de la libertad de prensa, es claro que nos encontramos ante un nuevo medio de comunicación, 'Internet', en el que conviven y mediante el cual se expresan –entre otras– actividades científicas, comerciales, periodísticas y personales.

Por ello, corresponde, a la luz de los hechos del caso, y al amparo de la Ley Fundamental, considerar a la 'red de redes' como otro medio comunicacional público y masivo, en el que se vierten diversas formas de expresión, lo cual incluye a la prensa. En ese contexto, los imputados utilizaron el espacio de 'Internet' para difundir sus ideas acerca de la problemática del consumo de estupefacientes y su prohibición legal. En otras palabras, se valieron de un medio de prensa para criticar, dar y recibir información sobre el tema antes apuntado".

Para Vita, la felicidad fue total. Pero la alegría le duró poco. "Después de que me sobreseyeron empezaron a llamarme a mi casa a toda hora, no hablaban; llamaban y cortaban. No era amenazante pero sí rompebolas porque lo hacían en todo momento. Ahí me agarró la paranoia. Tiré plantas, estaba re perseguido", cuenta. Y no era para menos. Leonardo era un hombre recién casado y ya tenía un bebé de siete meses. "Me agarró como un odio que no le di bola a la página durante un tiempo".

Los años pasaron. Y la "rebeldía" de aquel joven Vita –hoy con 33 años– ya no es la misma. Sin duda le quedó la bronca de esos tiempos judiciales. Aunque también el dulce y seco sabor de saber que gracias a su sitio, Internet es considerada hoy en la Argentina un medio de comunicación masivo, donde hablar libremente del faso ya no es un delito.

THE ORIGINAL WAILERS

“ARGENTINA ES TIERRA DE REGGAE”

Por **Luis Paz**
Fotos **Sebastián Hacher**

AL ANDERSON SE COLGÓ HABLANDO DE POLÍTICA Y FÚTBOL COMO SI HUBIERA NACIDO EN UN CAFETÍN PORTEÑO. EL SOCIO CREATIVO DE MARLEY EXIGE MÁS RESPETO AL PORRO: “CUANDO LO MEZCLÁS CON MÚSICA ES UN SENTIMIENTO DE LIBERTAD SUPERIOR”

Da un poco de miedo enfrentarse a ese bloque de ébano de 1,90 que es Al Anderson, que en 2010 cumplirá 60 pero mantiene el atletismo de Michael Jordan. También da curiosidad verlo bajar del ascensor e intentar acomodarse en los coquetos sillones del lobby del hotel NH Jousten, a tan poco tiempo y espacio del Luna Park: dos cuadras y seis horas antes de su primer recital en Argentina. Tiene una agenda demasiado ajustada pero respetará cada compromiso tomado con los medios que lo visitarán (o que él visitará) esa tarde, junto a Junior Marvin, que seguramente descansa como el león en la sabana, pero entre sábanas.

De lentes inclaudicables y unas manos que más bien parecen racimos de habanos, o de clones oscuros de aquel superjoint histórico de la tapa de *Catch a Fire*, Anderson por fin encuentra su trono en un asiento king size rojo, mientras en la cafetería un par de trajeados toman café y suena "Fit But You Know It", de The Streets. "Qué hotel piola", piensa uno, y aunque su interlocutor admita no conocer al proyecto musical del inglecito Mike Skinner, no se priva de menear la cabeza, un poco como consecuencia del groove de la canción, bastante para despavilarse de la joda de la noche anterior, junto a algunos pericos y cafres, que lo tumbó hasta las 3 de la tarde aunque la entrevista estuvo pautada para las 12.

Anderson es un afroamericano budista nacido en Nueva York en 1950. Luego de ser echado de un colegio local en el que aprendió trombón y de estudiar bajo en Berklee, llegó por esos caminos raros que trazan algunos músicos (y que facilitan algunos contactos) a ser guitarrista de The Wailers durante una época crucial en la que el reggae se volvió esplendoroso, primero a gran escala en su Jamaica de origen a mediados de los 70, con el disco *Natty Dread* y "Crazy Baldhead", y luego en el Occidente cristiano a fines de esa década, con *Survival* y *Uprising*. Entremedio, Anderson fue violero de Tosh en *Legalise It* e *Equal Rights*. Y por estos días promedia una gira con The Original Wailers, disidentes (ver recuadro) que lidera junto a Junior Marvin y con los que visitó las pampas húmedas en mayo.

Para quien sólo ha escuchado *Leyenda*, el atractivo de un combinado de músicos como The Wailers puede haber terminado el 11 de mayo de 1981, cuando Robert Nesta "Bob" Marley se fue al Cielo de los rastafaris. A quien únicamente tiene los mp3 de "Redemption Song" y "No Woman, No Cry" ni siquiera puede requerírsele un ápice de background acerca de los fallecimientos de Peter Tosh y Junior Braithwaite o detalles de peso mayor sobre la estrecha relación entre Marley, Tosh y Braithwaite con "Bunny" Neville O'Riley Livingston como cuarteto fundador de The Wailing Wailers, el grupo que en 1963 (mientras los Beatles tocaban para Ed Sullivan y les regalaban "I Wanna Be Your Man" a unos Rolling Stones que venían de editar su primer canción original, "Stoned"), publicó el protoska "Simmer Down" e inició una mística que lleva más tiempo viva del que Bob pudo estarlo, por disposición del cáncer. Menos aún se le va a pedir que reconozca a Al Anderson. Pero bueno.

El comentario inicial está en la punta de la lengua del cronista, quemada por esos días por unas piedras que traspasaron el filtro y dejaron marcas en la piel: "¿Así que no tienen faso?". Risotada de por medio, Anderson explica: "En las giras, nunca llevamos marihuana. Viajamos mucho, pasamos mucho tiempo y controles en aeropuertos y nos sentimos en cierto punto como representantes del reggae, así que no queremos traerle problemas al género, al arte ni a la medicina. No sería justo para una planta tan perfecta".

No es el primer miembro de The Wailers que toca en Buenos Aires. ¿Sus amigos le contaron o sabe algo acerca de la relación argentina con el reggae?

Según sé, Argentina es una tierra de reggae y los argentinos saben mucho, no solo de reggae jamaiquino, sino también de reggae latino, de reggaetón, de dancehall, incluso de rocksteady. Conocen a Skatalites y también a Madness, que son una banda increíble. Cuando escuché "My House..." me fascinaron, no tienen nada negativo u ofensivo. Volviendo a ustedes, los argentinos son muy inteligentes comprando discos, los que conozco tienen una gran colección y están muy informados acerca de los artistas nuevos del género. Al manejar tanta información, nos sentimos honrados de que esa audiencia argentina siga confiando en nosotros.

¿Algún colega s uyo entre esos conocidos locales?

Los Pericos, con quienes nos encantaría salir de gira. Y también Guillermo, el cantante de Los Cafres, que son una gran banda de reggae, es mi buen amigo hace algunos años. Me llevó a varios smoke clubs y tuve la suerte de verlo tocar y de experimentar cómo aquí la gente interactúa durante un concierto de reggae. Lo hacen de una forma muy parecida a la que tiene la comunidad jamaiquina.

Pero profesan un uso de la marihuana distinto, por lo general.

Es cierto que en Jamaica se fuma con fines religiosos y rituales, y fuera de allí y de la religión rasta se usa para la diversión, la creación o la relajación; pero aún así, mientras seas respetuoso con la marihuana, con tu cerebro y con tu cuerpo, la estás usando bien.

Así que ésa es su receta. Porque está a un calendario de los 60 pero parece un tipo de 35. Se nota que la planta lo quiere y atiende bien.

La marihuana es medicina para gente que necesita atención especial.

Interesante perspectiva...

Para la gente con cáncer es muy buena porque abre el apetito y te hace beber y estar hidratado. Mucha gente que padece, cuando fuma se siente mucho mejor. Tenés que ser conciente cuando la usás. Es una medicina que es buena en la dosis justa, porque si te pasás usándola puede hacerte mal, siempre hay una reacción negativa a los excesos y hay gente que luego no puede concentrarse. Hay que ser concientes y respetuosos de nuestros cuerpos y cerebros. La marihuana puede hacerle cosas hermosas a tu cerebro, te hace producir cosas más interesantes, abre múltiples vías a tu pensamiento. Es como tener una antena extra por donde recibís mensajes del universo. Es una medicina maravillosa.

"En Jamaica se fuma con fines religiosos y rituales, afuera se usa para la diversión, la creación o la relajación. Mientras seas respetuoso con la marihuana, con tu cerebro y tu cuerpo, la estás usando bien".

EN EL NOMBRE DEL PADRE

El conflicto nominal que circunda la división entre The Wailers Band y The Original Wailers puede recordar a la escena de "Spinal Tap" en la que David y Nigel intentan explicarle a Marty Di Bergi el episodio por el cual pasaron de ser The Originals a The New Originals –cuando descubrieron que había otra banda que se llamaba igual- y de nuevo a The Originals, cuando los "otros originales" cambiaron a The Regulars. Sí, aquella típica escena de conversación circular que sobrevuela toda la película y que cobra mística con el humo entre los dedos tiene algo que ver aquí, aunque las causas del cambio nominal son poco graciosas.

"Tenemos un gran problema con Family Man y Jennifer Miller: mandan a sus hijos a colegios privados y quieren que mis hijos pidan pan en la calle. Nos negamos a trabajar en esas circunstancias y nos separamos", cuenta Anderson.

¿Por qué le parece que genera tantos conflictos?
Los gobiernos tienen problemas con ella porque son conservadores, sólo están interesados en marihuana cuando les representa dinero y no reparan en lo buena que es para la gente. Nací en Nueva York pero vivo en California, y nuestro gobernador (Arnold Schwarzenegger) tiene una buena política sobre la medicina: tenemos 2 mil dispensarios donde podemos conseguirla todos los días. La mayoría abre entre las 11 y las 22 y te dan más que suficiente para todo el día, aunque yo usualmente fumo sólo una vez al día. Por otro lado, Obama dijo que legalizaría la marihuana pronto, lo que es realmente lógico cuando ves que el alcohol y el tabaco son legales hace tanto tiempo y son mucho más peligrosos.

McDonald's es legal...
La marihuana es más saludable que una hamburguesa. Y estoy seguro de que si la gente hubiera podido fumar marihuana legalmente en lugar de comer hamburguesas en el último medio siglo, sería un mundo tranquilo.

¿Usted cómo empezó a fumarla? Porque no habiendo nacido en Jamaica, es más fácil imaginar una iniciación hippie que una de tipo rasta...
Empecé tarde, a los 19. Vengo de una familia de músicos militares que eran muy conservadores sobre la medicina y no la querían. Por otro lado, ellos me enseñaron el amor por la música: mi madre era pianista, mi padre bajista y mi tío capitán de la Fuerza Aérea y concertista de piano. Pero tuve que combatir ese sistema para llegar a la medicina.

Los lectores seguramente coincidirán con que tomó la decisión correcta entre la militarización y la musicalización...
Tuvo que ver con llegar a conocer la medicina y la música casi a la vez. Y de entender que el problema en este tema es la política, y que a la policía y los militares no les gusta la marihuana. Porque ellos y los políticos quieren controlar tu mente y no hay nada que controlar en una mente abierta por la marihuana. Usarla es asunto de libertad de pensamiento, de acción con tu cuerpo y de elección sobre cómo querés sentirte. La libertad es esencial y el gobierno no tiene poder sobre nosotros más que para pedir que los votemos. El poder es del pueblo.

"Los políticos quieren controlar tu mente y no hay nada que controlar en una mente abierta por la marihuana. Usarla es asunto de libertad de pensamiento. La libertad es esencial y el gobierno no tiene poder sobre nosotros más que para pedir que los votemos".

Continúe, por favor, va sumando feligreses...
La marihuana fue creada en el Cielo para los hombres y las mujeres que la necesitan. Con ella podés hacer chupetines, brownies, pasteles de plátano, gaseosas, jugos, ropa, papel y muchas cosas positivas.

Canciones, discos, giras...
Cuando mezclás marihuana con música es un sentimiento de libertad superior todavía. Hay cierta medicina más fuerte que otra, y cuando la usás te lleva a otra dimensión de pensamiento, te da más habilidades para hacer cosas que las que tenías ayer. Y mejora la música, casi siempre. Pero la conducta es importante para no errar el camino.

¿Algún consejo?
No es importante tener la mejor medicina, sino la adecuada para tu situación personal. Hay muchos grados, tenés que encontrar cuál es la indicada para vos, tenés que experimentar. Se trata de aprender.

Usted fue parte de la banda durante algunos momentos difíciles, como el asesinato de Peter Tosh (al que acompañó en su proyecto "solista") o las muertes de Bob Marley y Junior Braithwaite. ¿Qué es lo que los ayuda a usted y a Junior Marvin para seguir sin esos compañeros?
Pensar positivamente en continuar con la experiencia que para muchos es la música que tocábamos con Bob, continuar ese sentimiento, para mí se trata de eso, esencialmente. Era un buen líder y un gran pensador, también Peter, solamente que de formas diferentes. No eran sólo Bob o Peter, se trataba de ellos, de Bunny y de todos los Wailers, un grupo de individuos con sentimientos que entendieron que la cruza de música y medicina podía ser algo bueno. Desgraciadamente, Bob no llegó a probar los frutos de haber combati-

EL BRILLO DE SUS LABIOS. Una de las coristas en sudada performance durante el último show de los Original Wailers en el Luna Park.

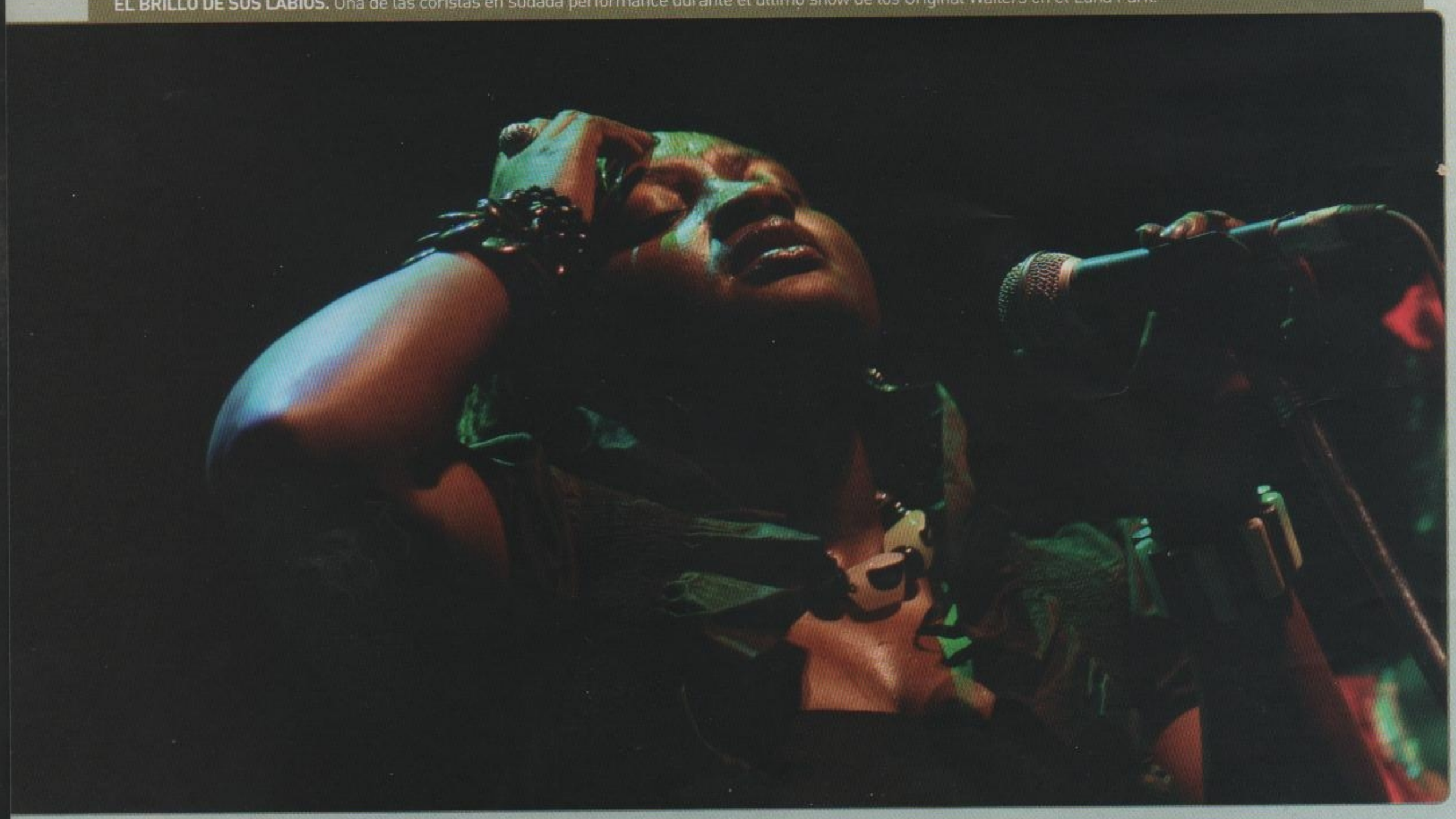

do al sistema, pero muchas semillas surgieron de su pensamiento y del de Peter, que murieron muy jóvenes.

¿No es una gran presión continuar con ese legado?
Ellos nos dieron una antorcha para llevar y tratamos de mantenerla encendida. De eso se trata, de mantener el fuego de la vida.

¿Cree que todos los artistas contemporáneos de reggae llevan esa antorcha?
Hay de todo, gente que lleva un mensaje muy fuerte y verdadero, que hace reggae de verdad; y otros que hacen reggae pop porque a los sellos les gustan los caramelos, lo dulce. A mí me gusta el rocksteady y el dancehall pero respeto a artistas como Sean Paul, que hizo un gran intento por cambiar algunas cosas y es un músico bastante único, como si fuera un visionario. Lo suyo es más cercano a la política del reggae que muchos otros que usan el sonido del reggae para ser ricos.

¿Se imagina haciendo algo que no sea canciones?
Siempre me gustaron los deportes competitivos, pero me di cuenta de que me estaba volviendo viejo y no me quedaba tiempo. Como la música es como el vino y sólo mejora con el tiempo, me quedé con ella. Pero me gusta el fútbol, el judo, el kungfu. Veo partidos de Argentina, que es un equipo muy bueno. Pero bueno, no digo nada que no sepan.

¿Usted qué tan bien juega?
Nunca fui bueno, pero Junior es genial, porque el creció en Inglaterra y en Jamaica. En cambio, el fútbol llegó a Estados Unidos cuando conocimos a Pelé, que era mágico, era como Bob Marley pero con la pelota. Es cierto que tenemos una comunidad latina muy grande, brasileros, colombianos, peruanos y argentinos que son grandes jugadores, pero en mi país el fútbol no es como el básquet o el baseball, que son nuestros grandes deportes. Igualmente, ahora David Beckham está jugando allá y eso hace que los jóvenes se interesen.

¿Y Bob y Peter eran buenos?
Bob era muy bueno y su primo es un jugador conocido en Jamaica. Peter no jugaba pero él me hizo un hombre saludable, me enseñó a preocuparme por mi cuerpo, por qué comer y cómo usar bien la medicina.

LOS WAILERS EN EL PARQUE DE LA LUNA

Por **Adrián Pérez**

Entre la intimidad del escenario y las sombras de un Luna Park que espera con ansias que la primera visita de The Original Wailers se concrete, dos de sus miembros originales realizan los últimos ajustes de la prueba de sonido: Junior Marvin y Al Anderson prueban sus instrumentos como en aquellas primeras performances que compartieron a principios de los 70 con Bob Marley, ese compañero de ruta y zapadas que supo llevar el género en su voz y su guitarra a los rincones de un mundo que no difundía el arte mediante la potencia amplificadora de Internet. Lucen tan jóvenes como cualquiera de los que llegaron sobre la hora para acercar su respeto y admiración por el reggae de Jamaica, reafirmando la vitalidad de un género que goza de excelente salud en las tierras del tango y el folklore.

Una nube de dulce aroma invade el recinto mientras Marvin –de campera verde, amarilla y roja y pantalones camuflados– hace los primeros testeos en el micrófono con un "One, two, uoio io io". "¿Están listos?", pregunta el cantante y guitarrista desde el escenario, y las cuatro mil almas responden categóricamente. Suenan los primeros acordes de "Natty Dread" con una particularidad: desde una grabación se escucha la voz sampleada de Marley, que a modo de presentación de la banda dice: "The Conquering Lion of Judah, Heile Selassie I, the first Jah rastafari". Llega "Get Up, Stand Up" y las luces azul cielo riegan el escenario como señal del beneplácito que Robert Nesta envía desde algún lugar para confirmar que todo está bien.

Frente a una escenografía sin demasiada estridencia, Marvin, Anderson y sus Gibson Les Paul coquetean con riffs roqueros en una vertiginosa zapada que culmina con la presentación en los coros de Erica Newell y Rochelle Bradshaw; cuarentonas dueñas de voces maravillosas que emprenden un baile isleño y ritual, mientas surge un solo endiablado y viajero. "Concrete Jungle" y "I Shot The Sheriff" suenan pegaditos. Con los primeros acordes de "Positive Vibration", un chico de ojos rojo fuego celebra con un "Bien ahí". Además de Newell y Bradshaw en coros, Marvin y Anderson están acompañados por Rohan Reid en bajo, Paapa Nyarkoh en batería, Earl Lindo en teclado y órgano, George Kouakou en percusión y Christian Cowlin en teclados.

La complicidad con el público llega cuando Marvin pregunta, con un gestito de idea: "¿Vamos a fumar uno?". El público responde rotundo, pero el profesionalismo de estos músicos hace que Marvin se retracte y retruque que "más tarde", en un inglés difícil de comprender. "Stir It Up", "Three Little Birds", "We And Them", "No Woman, No Cry", "The Heathen" y "Jamming" anticipan al único bis, en el medio de una danza que a veces se vuelve tribal y de a ratos es orgásmica, siempre lindante a la catarsis.

The Original Wailers juegan a cerrar el show para apelar al pedido del público por una más. Y luego de un brevísimo descanso, un solo suave y armónico se desprende de su guitarra y funciona como antesala para que los presentes coreen uno de los himnos del reggae: "Redemption Song" suena, como nunca, en las voces en plan gospel de las coristas. Antes del final, llegan "War", "One Love" y, finalmente, "Exodus", que cierra la presentación de los jamaiquinos.

Mientras abandona el lugar, Javier (que confiesa haber estado en las ediciones anteriores del Marley Day), comenta con sus amigos: "Si tuviera que elegir a un músico fallecido que quisiera regresar a la vida, sin dudas sería Bob". Esa noche, su espíritu y esencia estuvieron, de algún modo, en el legado e influencia que dejó en Marvin, en Anderson y en los jóvenes que siguen su música y el legado de uno de los defensores de la cultura africana más conocido del mundo. A pesar del frío que se apoderó de Buenos Aires, el martes 19 de mayo una "mística natural" invadió el Luna Park.

II° TORNEO PORTEÑO DE CATA

LA COPA INDIE

Por **Hueso van Hemp**
Fotos **Guillermo Romero**

CON EL OTOÑO A CUESTAS UN GRUPO DE CULTIVADORES PORTEÑOS DECIDIÓ QUEMAR LA COSECHA DE ABRIL. LA REEDICIÓN DE LA COPA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SUMÓ 60 ADEPTOS Y SE HIZO SIN CARPA. SE JUNTARON EL HAMBRE Y LAS GANAS DE FUMAR

CON CUENTAHILOS. Donde el cultivador pone el ojo, pone la bala.

Camino por Chacarita un mediodía de sábado, está fresco pero hay sol. Ya en la cuadra indicada, un grandote vestido íntegramente de verde oliva se destaca en una puerta. "Genial", pensé, "allanaron antes de que llegue". Yo ando con campera camuflada, en este rubro nos gustan los colores terrosos y la estética paramilitar. Encima, me fumé tres antes de salir porque mi compañero de casa dice que no hay que salir a la mañana con la cabeza vacía.

—¿Por el cumpleaños? –me dice el grandote.

—Así es –le contesto.

—Pase por favor.

En el camino me lo cruzo a Cuca, organizador, que me dice que siga para el fondo que allá están todos. Y, aunque mis años en esto no den crédito a lo que ven mis ojos, sí, esto es una copa cannábica. Un concurso de cata hecho en el patio común y quincho de un edificio de siete pisos en el medio de Chacarita. Ojalá los vecinos no estén invitados. Todos tienen un balcón que da a ese patio, como si fuera la platea. Es más, hay platea para socios, popular y superpullman.

"Donde fueres haz lo que vieres", dice el refrán. Así que me pongo a armar un porro junto a los hermanos Macana (cultivadores porteños parecidos entre sí y de gran mano verde) y un par de amigos nuevos. En este día, y con porro en la mano, nadie se muestra receloso de nadie. Aunque el comentario general es "el año que viene, busquen un lugar más discreto". Fueron 60 personas, era un picado con copa.

CAMPEONATO DE TRUCO

En lugar de una puntuación individual, y de pequeños grupos que se arman al azar, la organización divide asistentes y participantes en tres mesas de cata. Cada mesa probará, en común, entre 10 y 12 variedades. La valoración y discusión es grupal, pero cada participante votará individualmente en las tres categorías (presencia, gusto y efecto). Al final de la jornada, entre las ganadoras de cada mesa, mas la apreciación del jurado, se elegirá la campeona.

Fiel a mi escuela de periodismo gonzo termino en la mesa central (la #1) junto a Maníaco, viejo conocido de la Copa del Plata, Guille, morocho de ojos rojos y sonrisa indeleble, Diego, pelado, grandote y callado, Iván, uno medio jipi que por su cara está catando desde hace días, Digital Smoke, menudo, moderno y preciso, el cuentachistes del Kily, Lion "Viva el Activismo" de Merlo y dos organizadores del la Copa: Andrés y Argentino. Como dice, literalmente, la frase final del reglamento: "Hidrátense bien y a fumarla".

Incluso el procedimiento de cata es distinto. A nuestra orden, casi como un mozo, el Cuca nos alcanza variedades para ir probando. Arrancamos con la muestra 30, nada novedoso, salvo que hay tanto viento que armar es un procedimiento similar a peinar una raya de pala en una terraza de Puerto Madryn. Pero nosotros somos profesionales. "Tendríamos que tirar unas cartas, así por lo menos parece un campeonato de truco", dice el Kily.

Después de pasar el vasito de nariz en nariz, procedemos al armado. Siempre de a dos porros, cruzados, para que llegue más o menos entero a cada uno que cata. Avanzada la tarde, con las últimas cuatro muestras nos ponemos sibaritas: armamos uno con boquilla de cartón, el otro a la old school. Hay que cubrir ambos frentes.

Todos los vecinos tienen su balcón sobre el patio donde se desarrolla el evento, como si fuera la platea. "Tendríamos que tirar unas cartas, así por lo menos parece un campeonato de truco", dice el Kily.

LARS VON TRIER

Apenas entregadas las primeras muestras, un chiflón súbito levanta de la mesa central (con la urna para las votaciones y encuestas) uno de los reglamentos fotocopiados. Una hoja entera con información sobre el evento, que vuela despacito primero hasta el segundo piso, y después más lento todavía baja ondeando. Un segundo antes de que aterrice en el balcón de un vecino del primer piso, Cuca de un salto la agarra en el aire.

En solo dos horas, hasta que se larga el almuerzo, pasamos cinco muestras distintas.

La 30, una Satori, la 16, una White Widow de exterior, una Flash back de exterior que lleva el 24, la 11 una Bubble Gum x Voodoo, que es de uno de los participantes de la mesa. Él mismo me admite después que dudó si era la suya o no, entonces no dijo nada.

Terminamos la tanda con la 3, un cogollo prieto y dorado, con curado seguro de más de un año. Beneficios de prensa: tengo la lista de muestras, con número de camiseta, variedad y participante que la presentó. Por orden de la organización no se la puedo mostrar a nadie y la espío de reojo encanutado por ahí. Es por eso que me levanto a encarar al dueño, viejo conocido, al que sorprendo con cara de banana:

–Papá, ¡qué zarpada estaba tu Moby Dick!

–¿Viste? Es del año pasado. Salió bárbara. La nueva estaba muy verde todavía.

No solo es cuestión de muñeca al cultivar, el potrero también ayuda.

EL QUE NUNCA FALTA

En silencio la parrilla explota y salen unas bondiolas con paty de guarni-

LA CATA ESTÁ EN ORDEN. El evento se desarrolló sin preceptores y con testigos pullman.

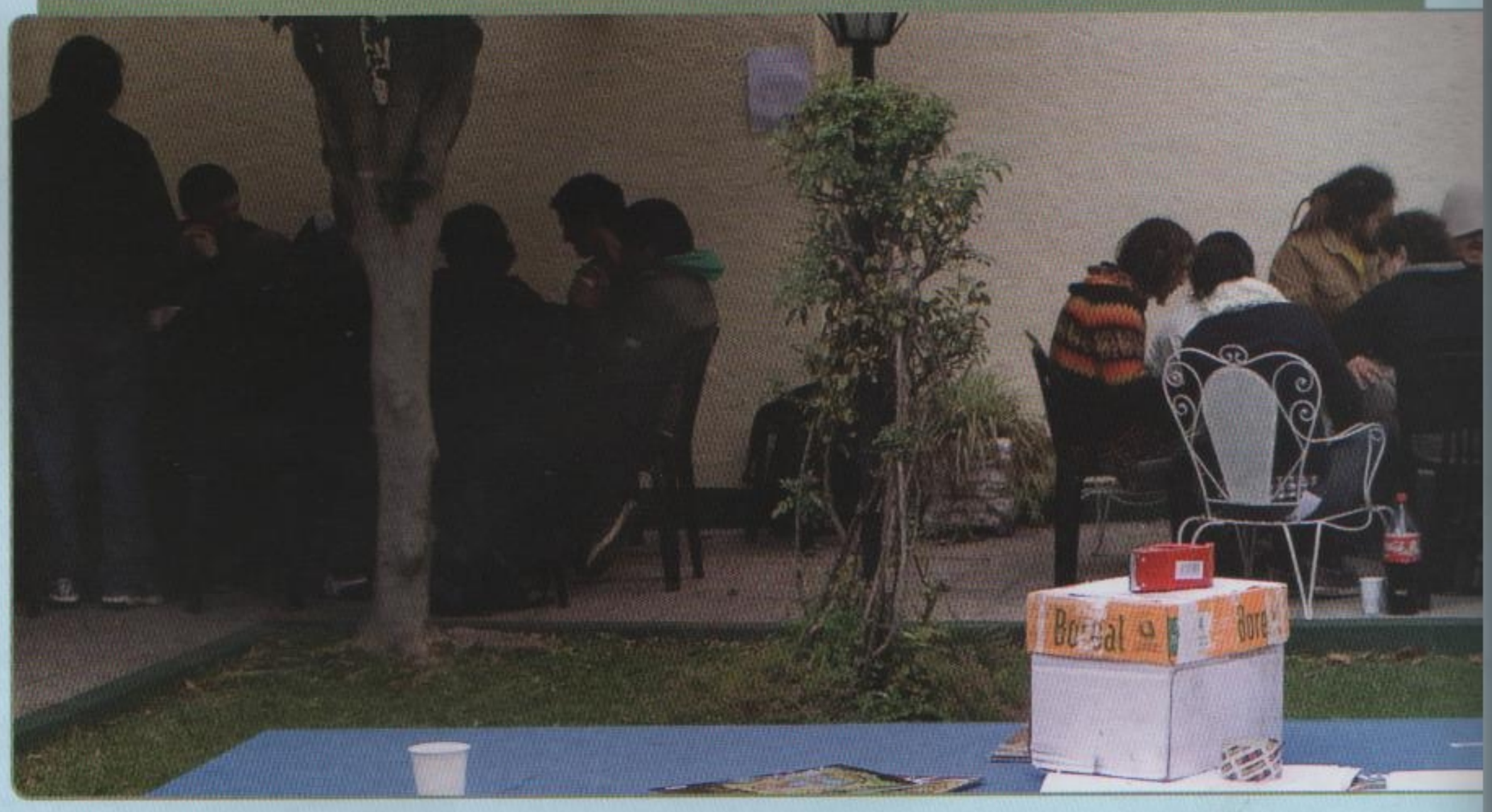

MELODÍA GLANDULAR

Por **Alberto Huergo** (Jurado)

Ser jurado en una Copa Cannábica es una experiencia que trasciende lo imaginable. Pasión, devoción, ilusiones, esfuerzo, y sobre todo, el amor depositado en cada flor, se entremezclan como elementos de una poción mágica. Cada planta tiene una energía única, pero la huella digital de su criador se refleja en las cualidades de sus cogollos.

Esta vez fue un oasis con 37 diferentes odaliscas que me proponían disfrutarlas con cada amanecer, embeber sus néctares, compartir su sabiduría, azorar los placeres del espíritu y encontrar entre sus cálices hasta la última melodía glandular.

Para cumplir con la meta de evaluarlas todas en 10 días, me propuse despachar a cuatro de ellas por día, quedándome cinco jornadas incluyendo la del torneo para desempatar las primeras. Entre las cuatro de cada día había una que pasaría a la final, las segundas y terceras volverían a tener otras dos chances y la última del pelotón debería esperar hasta el próximo sueño.

El sistema resultó infalible. Las más destacadas siempre brillan, es imposible no advertir sus virtudes aun dentro de ese inmenso rebaño de variedades para todos los gustos y usos terapéuticos. El nivel de las muestras resultó ser más que sorprendente. Noté un gran conocimiento en el manejo en los tiempos de maduración glandular en las cosechas, pero algo más de duda a la hora de acicalar convenientemente las muestras.

Todas las muestras las probé en vapo, pipa, bong, en seco y porrito en cámara cerrada para percibir la fragancia final. Para observar el grado de maduración de los tricomas (fueran claros, ambarinos u opacos) utilicé un microscopio, herramienta que además le permite al cultivador detectar excrementos de insectos y elementos que vuelan en exteriores y se adhieren fácilmente a los cálices pegajosos, tales como pelos, panaderos y mini-voladores.

Los aromas fueron capturados en bolsa (como si fuese una copa de vino) y directamente aspirando el cogollo pegado a la nariz, olfateando sus más íntimos secretos. El sabor fue testeado en porrito seco, aspirando una y otra vez antes de darle mecha, y luego una vez que era encendido, para apreciar con una buena bocanada ese sabor que permanece en el paladar una vez que el humo se marchó. Luego corroboré los resultados en el vaporizador, donde los sabores se presentan como si fueran en versión extracto y finalmente anoté cada experiencia en una carpeta para cada participante.

La potencia o grado terapéutico del cogollo, si bien está dada por el efecto subjetivo que produce en los receptores humanos, debe combinarse con otros atributos para destacarse a pleno. El aroma, sabor y efecto de la pegada deben estar ligados con una elevada potencia para llegar con la frente en alta al podio. Y si hay algo que no estuvo en duda en este torneo, es la presencia indiscutida de la ganadora.

La Viuda Blanca (White Widow) del Bosco es el ejemplo de cómo criar una gema recubierta con tricomas dulces y mágicos dentro de un refrigerador viejo adaptado para el cultivo indoor (una heladera Siam) y lograr el sabor y aroma típicos de una campeona White de los 90.

Una auténtica maría medicinal, inconfundible por su picadura de Yarará casi anestésica con solo pegarle dos secas. El Defe, segundo jurado, también la encontró insuperable, y los participantes confirmaron a las ganadoras el día del torneo.

Por mi parte, debo decir que más que un jurado, me sentí como un gran afortunado. Gracias a toda la organización y los participantes de este sensacional evento y muy especialmente a los participantes de la copa, que depositaron su confianza y me brindaron la oportunidad de cumplir otro sueño y seguir con mi misión, el poder ver en cada hogar del planeta una planta creciendo como una brújula espiritual.

ción. Excelente. Proteína animal para cerebros sobrecargados. Para equilibrados, hay unos morrones asados con huevo adentro. Yo prefiero la bondiola, cortada gruesa y como me gusta a mí, apenas cocida. Y escucho una voz conocida que se destaca del resto. Como cada vez que Mike Bifari está cerca, a su alrededor se agolpa un pequeño tumulto. No solo es el vaporizador, que ahora humea un rico hash hecho por mi amigo de mesa Iván, sino también sus dotes de showman.

ES LA FISURA QUE ME ALCANZA

De a poco, volvemos a reunirnos en la mesa. Hace mucho frío, pero ya hay con qué hacerle frente. Tenemos café, tenemos migas de pan en la ropa, tenemos nuevas muestras. Apuramos al camarero cannábico con un "Vinimos a laburar, capo" y seguimos con lo que nos gusta: picar y armar.

En mi mesa también están los pibes de Parafernalia 1422, en la Mesa #2, a unos metros más allá, puedo ver al Ale, mi compañero de la revista,

Tengo la lista de todo lo que compitió, pero no se la puedo mostrar a nadie y la espío de reojo. Me levanto a encarar a un viejo conocido al que sorprendo con cara de banana: "¡Qué zarpada estaba tu Moby Dick!".

Cuando vuelvo al quincho, esta vez a buscar un paty, lo veo discutir con un participante porque se está fumando un cigarrillo: "Loco, te estoy invitando una florcita mía, cultivada en la tierra con todo mi amor y mi dedicación y vos estás con una mierda de esas de Massalin Particulares...".

Pero Mike no es ningún facho, enseguida distiende el clima con lo que mejor le sale: imitar a Bill Hicks, el Pettinato yanqui. "Este es un mensaje para los no-fumadores: a mí no me hizo mal el tabaco. Lo que me hizo mal fue una banda de no fumadores, que me corrieron. Como eran mas rápidos que yo, claro, no fuman, me alcanzaron y me cagaron a patadas en el orto".

que a esta altura está más chinorri que Wan, el jardinero oriental. Los sponsors también fumamos.

Así se van las muestras 21, 31, 9, 15, 6, 34 y 25. Una Kali-Train interesante, una BlueBerry de exterior bastante poderosa, la rica Cannalope Haze de interior, la Nebula con el 15. Para la última tanda, el frío y el viento nos ganan y después de una moción general terminamos refugiados en el quincho cerca del vapo y la parrilla. No somos los únicos vivos. En el medio, una mesa sufre una baja: uno de los participantes se duerme sentado después de vomitar. "Re power era eso, si yo lo conozco y es un fumador hardcore" escucho sobre la muestra en cuestión, la número 14, al pasar por el quincho.

MESAS DE CATA. Los participantes evaluan las muestras y les ponen su puntaje.

En un relativo momento de intimidad le pregunto a Argentino si lo puedo entrevistar. Se me caga de risa. Acá la mayoría me conoce por fumón, no por periodista.

"Cuando me enteré que se hacia otra copa, estuve una semana diciendo *mmmmh*. Después pensé, buenísimo, mejor, está muy bueno que se hagan este tipo de cosas. Le fui contando uno por uno a los demás de la organización. Y pasó lo mismo. Está copado que pase esto".

Una Sativa llamada Mágica, una Widow x Cinderella99 y otra Viuda más son nuestras últimas asignaciones. Ya empachados, armamos y volvemos a poner el porro en el vaso numerado en que vino la muestra. Se acabó lo de terminarse el faso. A todos nos interesa probarla, pero eso, probarla. Una vez que pasó por todos los integrantes de la mesa, el faso por la mitad se va para los parrilleros, o para el Mikey. ¿Quien te tira después el cuerito?

EL SUEÑO DEL PIBE

DeFe, jurado 2009 y campeón de la primera edición, me conoce bastante bien. Ha venido a comer a casa, probé sus flores más de una vez y gracias a él mi calefón dejó de explotar cada vez que abro la canilla del baño. Ahora, junto a Alberto Huergo, es el que decide qué muestras van a qué mesa, cuál será el jardinero premiado y el que me dice "Hueso, no hinchés más las pelotas" cuando les caigo a su rincón a preguntar cosas.

Está contento con el nivel de muestras. Y admite que "es un trabajo difícil".

En el medio, una mesa sufre una baja: uno de los participantes se duerme sentado después de vomitar. "Re power era eso, si yo lo conozco y es un fumador hardcore" escucho al pasar.

Huergo en cambio, se fumó un fútbol de primera y confiesa sin transpirar: "Yo le quiero agradecer a la gente, porque este torneo lo hizo la gente... Las muestras están buenísimas, es un honor estar acá". Se lo vio contento, dando vuelta con sus gafas negras, oliendo lo que se le cruzara por delante. Lo que se dice un experto.

Después del ciclo audiovisual "Mostrá lo que tenés", en el que se vieron algunas fotos al estilo Facebook de los participantes y el fino trabajo de diseño que hizo el Bosco, participante y fotógrafo, se juntan las planillas de votación y se computan los resultados. El jurado no solo se limita a fumar y poner cara de sommelier, también se tienen que poner a hacer cuentas, justo a esta hora y justo después de este largo día.

PARA TODO LO DEMÁS

Cayó la noche y casi que morimos aplastados, cuando sin micrófono, y en paranoico silencio de la asistencia Cuca tomó la lista, reunió al jurado y anunció los ganadores.

El puesto número siete se lo llevó la Satori nº7 que pasó por nuestra mesa, la agarramos a media tarde, estaba bastante buena. Su cultivador es Budscience, quien se paseó por la Copa con su cabeza de ajo y sus anteojos negros. Le sigue una Cannalope Haze de exterior, también la probamos pero después de la merienda. Formó parte de la tanda empachante. En el quinto puesto, una Destroyer de interior, cultivada con 250w, muestra 22, presentada por Pablito_Skate. Los últimos cuatro lugares fueron los más peleados del campeonato, como siempre. La muestra 8, una Silver Haze x Colombiana, de Cuca, se llevó el cuarto lugar, y se lo merecía: la fumé la mañana siguiente y tuve que pedir el día por fumosidad.

En el podio final, una Amnesia Haze de interior cosechada por Tamish, otra que pasó por nuestra mesa. Segundo lugar, la 15, una Nebula de interior, hidropónica, que catamos bajo advertencia del jurado: "Ojo con esto". Un cogollo violeta de pelo naranja, duro como caramelo Media Hora. Y la Copa CABA, merecida por vomitona y poderosa, la muestra 14, una White Widow cultivada por el Bosco en la SIAM del Especial Indoor (THC nº8). La que fisuró al de la Mesa #2. Premios surtidos y abundantes, pipas, bongs, remeras, revistas, papeles, calcos, trofeos y el placer de tener en casa un par de frascos de la cosecha más rica de la Copa. Hay cosas que el dinero no puede comprar.

PREMIOS

1º **White Widow**
por El Bosco

2º **Nebula**
por Gadget

3º **Amnesia Haze**
por Tamish

4º **Silver Haze x Colombiana**
por Cuca

5º **Destroyer**
por Pablito_skate

6º **Cannalope Haze**
por Budscience

7º **Satori**
por Julio

MIKE BIFARI. El mejor imitador de Bill Hicks testea el vaporizador.

DEALERS

HISTORIAS DE NARCOS EN 10 EPISODIOS

CAPÍTULO 6

FOGO, EL REY DE LA FAVELA

Por **Enrique Symns**

Ilustración **Mariano Lucano**

Durante el transcurso de la década del 70, el barrio Santa Teresa, en la ciudad de Río de Janeiro, fue un territorio liberado para los integrantes de esa fronda promiscua de delirantes integrada por hippies, buscadores de la verdad, atorrantes disfrazados de personas, fugitivos de la ley o de la culpa, y toda clase de brujas, trastornados y pasados de la lisergia que iban llegando desde todas partes del mundo.

El barrio Santa Teresa era como el San Telmo de Río de Janeiro. Claro que 30 veces más bello e intenso. Encaramado en las alturas, sin señales de la modernidad, con viejas y lujosas casas que se alquilaban por monedas; la fusión de ciudad, montaña y selva transportaba tu conciencia a un éxtasis perceptivo. Además estaba habitado por una mayoría de población negra. Era un Palermo Hollywood con olor a catinga.

Además de brasileros, la mayoría de los habitantes de esa salvaje familia hippona estaba constituida por argentinos y chilenos. Pero también había peruanos, yanquis, canadienses, suizos, alemanes, italianos y holandeses. Por fortuna, muy pocos franceses.

Los ácidos más alucinantes que se consumían eran propiedad de viajeros yanquis y suizos. Los canadienses traían una poderosa mezcalina sintética. De California llegaban unas gotas de LSD-25 de color violeta, bautizadas con un nombre que pretendía señalar la dirección del viaje: "Amanecer púrpura". Me llevaría mucho espacio explicar la efectividad de aquel apodo. Posteriormente los ácidos tuvieron nombres groseros y decadentes: "Guasones", "Chanchitos", "Ratón Mickey".

Pero la mejor mercadería la trajeron, en el año 1973, dos suizos. La pasaron por el aeropuerto en un frasco de dulce. En vez de pudo escaparse a Holanda. Nunca más volvió. Estaba amenazado de muerte por una mafia de artesanos argentinos muy pesados a los que había estafado. Esos muchachos eran conocidos como los "Chicos Malos" (en referencia a la banda de ladrones que habitaba las historietas del Pato Donald y que siempre intentaban robar la gigantesca caja fuerte del Tío Patilludo).

Quince años después encontré al Gitano en Buenos Aires, estaba extremadamente envejecido y apareció en la redacción de mi revista de la mano de su esposa, una directora de cine holandesa. A pesar de su decrepitud, aún portaba en sus ojos la misma fulminante y dolorosa mirada de los depredadores, esa casta maldita que es una raza con tanta etnia como cualquier otra etnia.

LA LEY DE FUEGO

En la cumbre del morro Santa Teresa (donde termina el recorrido de una de las dos líneas de tranvías que desde la Lapa en el centro de la ciudad trepan el morro separando sus recorridos en el Largo de Guimaraes), se encontraba ubicado el almacén-bar bautizado por la murga drogona como "Bar Satori". Era una almacén de morondanga, con un enorme mostrador y tres o cuatro mesas. La conducía un portugués llamado Don Luciano, que era un verdadero maestro de ceremonias y un administrador eficaz que tenía influencias en el malandraje y en la policía. Allí comprabas el arroz, el feijón, el presunto (jamón), el queijo y los insípidos bifes de cebú. También desayunabas un sabroso café con leche con pan y manteca. En ocasiones, el Satori estaba colmado de drogones que aguardaban el arribo de los dealers o la señal para subir a buscarlos en la favela.

A fines del 74, en la favela de Río, me hundí en los pantanos de la pobreza y me convertí en un mendigo. Ya casi nadie me llamaba "Henrique" como antes. Era El Lacra, un bulto molesto que encima comía y bebía gratuitamente.

Es que el bar Satori era la frontera entre el civilizado barrio Santa Teresa y la favela.

El morro Dos Irmaos (Dos Hermanos) comienza al pie de los rieles donde el tranvía finaliza su recorrido y, sin transición, sobre la burguesa calle Almirante Alexandrino, como si fuera una avalancha, la sombra de la selva se derrumba sobre el paisaje ahogándolo con su espesura. A pocos pasos podías encontrarte con serpientes y monos, arañas carangeiras (de monstruoso tamaño) y sapos martillo. Escondido en el frondoso matorral, se levantaba un templo budista visitado continuamente por hippies y viajeros que eran recibidos sin ningún tipo de preselección por los sacerdotes. En la cumbre de aquel recorrido selvático, llegabas a la famosa estatua del Cristo Redentor.

A fines del año 1974, en pleno derrumbe de la impostura de persona que yo creía haber construido, después de un caótico estallido conductual que me expulsó de todos los ambientes, convertido en un depredador de la misma catadura que el Gitano pero sin su astucia, abandonado abruptamente por mi compañera, expulsado de los ambientes artesanales que frecuentaba, me hundí en los pantanos de la pobreza y me convertí en un mendigo. Dormía donde me dejaban y durante el día permanecía agazapado en las inmediaciones del Bar Satori, hasta que apiadado de mi endeblez, Don Luciano me acercaba un generoso plato de comida y un vaso de cerveza. Mi figura era casi evanescente. Ya casi nadie me llamaba "Henrique". Era El Lacra. Y el apodo me calzaba con justeza. No sabía hacer nada.

Dos turistas belgas que subieron al morro a comprar faso fueron brutalmente ultrajadas. Los violadores aparecieron degollados al pie de la favela. Con ese gesto, Fuego dejó en claro su ley. Los clientes son intocables.

No servía para nada. Era un bulto molesto que encima comía y bebía gratuitamente.

Fue en esas circunstancias que conocí a Fogo (Fuego).

Era el cabecilla de una pandilla de matones que gobernaba la favela. Fuego era flaco y afilado como un cuchillo. A pesar de que los matones de su banda eran más corpulentos y amenazantes, en cuanto lo veías te dabas cuenta que Fuego se ocultaba bajo el sosiego que aparentaba y los gestos cordiales que realizaba como un actor. En la trastienda de esa actitud, Fuego era un asesino feroz e implacable. Merodeaba los 50 años pero mantenía los reflejos y la fortaleza de un hombre de 30.

Fuego formaba parte de la primera camada de narcos que comandó las favelas cariocas y paulistas. Todavía no había carteles, ni ejércitos, ni guerras entre los capos disputándose el poder. Cada favela tenía su propio Chefao. Durante la década del 60 solamente vendieron faso. En los 70 llegó la sal de anfetaminas. La sal de anfeta es una droga tremendamente atractiva. Su efecto no puede relacionarse de ninguna manera con el consumo de las pastillas de anfetamina elaboradas por la mafia laboratorial. La sal de anfetamina es la verdadera anfeta. En los morros se siguió vendiendo faso, sal de anfetaminas y en ocasiones algo de cocaína, sustancia que todavía no se había impuesto en el gusto de los consumidores quienes preferían el shock anfetoso. Todavía hoy los veteranos consumidores retirados de todo consumo, añoran más el efecto de las sales que el de la cocaína.

Figuras como las de Fuego fueron imponiéndose en los morros ante la necesidad imprescindible de imponer algún tipo de ley. A principios de ese mismo año, dos turistas belgas que subieron al morro a comprar un toquito de faso, en el descenso, fueron brutalmente ultrajadas por dos muchachones. El suceso atravesó como un electroshock el sistema nervioso de toda la comunidad drogona. Hasta ese hecho era normal subir al morro para comprar sin que representara un peligro.

Pocos días después, los dos violadores aparecieron degollados al pie de la favela. La ejecución fue ordenada por Fuego. Con ese gesto dejó en claro su ley. Los clientes eran intocables. Nadie debía siquiera molestarlos. Fuego era un asesino frío e impiadoso. No los mató por justicia, sino por negocio.

Fuego me dio hospedaje. Una cama en un pequeño galponcito con radio y una lamparita para leer. Almuerzo y cena, marihuana y cerveza a discreción. A cambio, tenía que participar en su empresa. El nombre oficial de mi cargo era Barrilete.

En ese atardecer, entre bromas, los malandras me presentaron al Chefao. Yo pesaba menos de 50 kilos, era casi un dibujo animado. Algo evaluó en mi figura que le resultó atractivo y enseguida Fuego decidió devolverme el nombre ("Ey, ninguein vai falar o Lacra... o cara es Enrique"). Y me integró a su gavilla.

HENRIQUE, EL BARRILETE

Fuego me dio hospedaje. Una cama en un pequeño galponcito con radio y una lamparita para leer. Almuerzo y cena además de marihuana y cerveza a discreción. A cambio de aquellos lujos, yo tenía que participar en su empresa. El nombre oficial de mi cargo era Barrilete.

Es un cargo que aún sobrevive con ese nombre en casi todas las mafias narcos del continente. Es el tipo que vigila la entrada a la favela escondido en escondrijos habitualmente ubicado en las alturas. Su función es advertir la llegada de la policía, el ascenso de algún auto sospechoso o incluso la subida de clientes de aspecto peligroso y dar la alarma a través de distintos gritos o silbidos. Es un trabajo que habitualmente realizan los niños o los adolescentes que quieren iniciarse. Pero, en realidad, yo era el muchacho de los mandados. Me mandaban a comprar cerveza, a pesar las dosis de sal o a custodiar el escondite de las drogas. Mi recompensa consistía en compartir los festejos cuando se realizaban operaciones muy lucrativas. Eran jornadas interminables que se iniciaban entre brindis y charlas a los gritos. Si no se tiene ningún conocimiento del budismo zen, el contenido de aquellas conversaciones grupales resultaba incomprensible. Nadie estaba obligado a escuchar o a comprender y mucho menos a responder preguntas. Cada uno hablaba de lo suyo y para sí mismo. Aunque en ocasiones alguien lograba, por uno o dos minutos, concentrar la atención grupal. Esa capacidad que yo tenía desde niño, era probablemente la virtud que Fuego admiraba en mí. Cuando bebía cachaza en exceso, sin advertir los riesgos, atravesaba la membrana de mi esencial timidez y exhibía una locuacidad asombrosa.

Pero esas veladas terminaban siempre en orgías aterradoras. Los

Fuego me permitía en ocasiones ir hasta el escondite y preparar algunas paquetitos de sal de anfeta. Agarré dos puñados y huí para siempre. La historia de esa bolsa robada tuvo distintas ramificaciones en mi derrotero. Ninguna buena.

capos obligaban a consumir sales a una manada de adolescentes cuyas familias entregaban a cambio de protección o alimentos o que simplemente eran capturadas por carecer de protección.

Yo evitaba siquiera ser testigo de aquellas orgías en donde las niñas eran sometidas sexualmente por Fuego y sus tres capitanes. Luego supe que en aquella apariencia de libertinaje, el Jefe establecía su territorio en el cuerpo de las hembras. Las bocas de las niñas solamente podían ser penetradas por el jefe.

Igualmente, tendido en mi colchón nunca conseguía dormir hasta que la fiesta terminaba al amanecer. Mi conciencia juzgaba aquellas violaciones masivas con severidad. Pero no podía evitar la excitación que me provocaban. Me masturbaba una y otra vez imaginando mi participación en ellas.

Fuego raramente participaba en las operaciones pequeñas. Se mantenía distante de las tranzas aunque vigilando a distancia, casi omnipresente, la conducta de los vendedores. Les había impuesto a aquellos brutales tipos ciertos modales sobrios y hasta afectuosos en el contacto con la clientela. En las tranzas de grandes cantidades de faso o anfetas, solamente participaba como un mero árbitro de los acostumbrados regateos. Solo una vez tuve oportunidad de evaluar su talla.

Se trataba de una cantidad enorme de faso y los compradores también eran narcos que provenían de una favela en el bajo Fluminense. Querían pegar la mercadería en cuotas y estaban dispuestos a garpar un alto incremento sobre el precio de contado, pero la cantidad era realmente descomunal y el contrato requería de la aprobación del jefe. Cuando Fuego se sentó en la mesa con los tres negociadores, enseguida me evidenció lo que escondía debajo su disfraz. No era aquel que predicaba a sus soldados, sino una onza erizada. Los pesados de Fluminense enseguida percibieron a través de su propia adrenalina la amenaza de aquella presencia. No pude ni pedí escuchar la conversación, pero el terror que mostraban las caras parcas de los narcos visitantes la verdadera garantía de aquel crédito: si no pagaban, les esperaba la muerte.

Durante el transcurso de esas semanas que permanecí trabajando para la gavilla, ya había decidido fugarme. Tenía que regresar de cualquier forma a Buenos Aires. Mis aventuras en Brasil habían llegado a su fin. Se avecinaba otro tiempo para el mundo y yo quería estar en ese nuevo tiempo. La única posibilidad de conseguir la suma necesaria para el viaje, consistía en robarle dinero a la gavilla. Era un plan extremadamente peligroso, que podía culminar en mi ejecución. Pero el padecimiento que sufría era también una sentencia mortal para mi alma.

Pronto descubrí que el escondite del dinero era inexpugnable. No usaban bancos ni hacían inversiones. Acumulaban los billetes en un sitio imposible de encontrar.

En cambio, la guarida de la droga resultaba más accesible. Sobre todo porque yo había demostrado mi rechazo absoluto hacia el consumo de cocaína y de anfetamina. Por tanto, Fuego me permitía en ocasiones ir hasta el escondite y preparar algunas paquetitos de sal. Realicé varios ensayos imaginarios de la fuga. Hasta que un mediodía se dieron las condiciones: me dieron la lista de compras que debía realizar en el Satori y al mismo tiempo me pidieron una medida estipulada de sal (en aquellos tiempos se pesaba en una rudimentaria balanza de almacén).

Con la audacia que la adrenalina del miedo me generó, agarré dos puñados del maravilloso veneno lo metí en una bolsa de papel y bajé lentamente hacia el almacén, en donde simulé hacer las compras hasta que el guarda del tranvía hizo sonar su campana de partida. Me monté en el viejo bondiño y desaparecí para siempre del morro. Son esos "para siempre" que duran apenas algunos años. La historia de esa bolsa robada tuvo distintas ramificaciones en sus efectos sobre mi derrotero. Ninguna buena.

Fuego no me reconoció 20 años después. Pero yo, a pesar de su deformación, sí. Era la ruina de lo que había sido. El alcohol había destruido al hombre y dejado expuesta solamente una cáscara.

LAS CENIZAS DE UN FUEGO EXTINGUIDO

En el verano del año 1994, 20 años después de los sucesos narrados anteriormente, viajé a Buzios para visitar a mi amigo Pájaro y en el transcurso de aquellos meses me involucré en la investigación del crimen de una turista argentina acaecido en un hotel de 5 estrellas de Río de Janeiro. El homicidio quedó impune (esas aventuras están narradas en el libro *En busca del asesino* que publicará próximamente la editorial Cuenco de Plata)

En los morros salvajes se combatía contra las fuerzas de seguridad con resultados diversos pero todavía no estaba decretada la guerra territorial como sucede en la actualidad. Ahora, Río de Janeiro es considerada la segunda ciudad del mundo más peligrosa después de San Pablo. Pero en los 90, si no eras un boludo con apariencia de turista, podías transitar sin problemas por la ciudad. En las playas de Tijuca, mientras tomabas sol, los pequeños dealers te vendían una generosa línea que te extendían allí mismo, bajo tu sombrilla, para tentarte en compras mayores. En la ladera el morro Roxiña, podías observar la larga cola de pequeños dealers que iban a comprar su mercadería al mayorista. Los tiroteos abundaban en las favelas más densas y, a los japoneses descuidados que se alejaban diez pasos del tour que los custodiaba, les robaban sus complejos equipos de fotos.

Mi rol de investigador en el crimen no resuelto me dio acceso a distintas instituciones y a entrevistas exclusivas con fiscales, comisarios e investigadores. El hombre que me había contratado era un guía de turismo, también argentino, quien fue acusado falsamente del asesinato. El tribunal supremo lo declaró inocente. Pero el hombre se comió un año en la cárcel. A raíz de esa detención, me permitieron visitar la prisión para entrevistar a sus compañeros de cautiverio.

La noche anterior a esa visita, Pájaro, con su habitual ironía, conociendo mis andanzas en Santa Teresa, me recordó la figura de Fuego. "Capaz que te lo encontrás –me dijo– está preso ahí… está bien jodido, le dieron para que tenga… Está encerrado desde hace 8 años".

Un tanto aterrado, pero sabiéndome intocable debido a la protección de los canas que me acompañaron en la visita, decidí visitar el pabellón donde lo encerraban.

Fuego no me reconoció. Yo había cambiado notablemente. Pero yo lo pude reconocer, a pesar de su deformación. Era la ruina del hombre que había sido. Su vejez (tenía más de 70 años) era completa. Sufría de achaques y también de ciertos trastornos en la memoria. El alcohol destruyó al hombre y dejó expuesta solamente una cáscara. Cuando le dije que era periodista ni se mosqueó. Alguien me contó que pocos años después de que yo lo conociera, fue eclipsado en el morro por la aparición de figuras más temerarias y astutas. Siempre hay bochorno en la vejez. Sin embargo, el poeta Antonio Cisneros en uno de sus textos habla "de un viejo tigre agazapado en la plaza del pueblo". Fuego, en cambio, era solamente un animal de zoológico. Al observar sus cenizas extinguidas, me dio la sensación de que sus fuegos no habían incendiado nada más que su propia alma.

PLANTATE

EL NOBLE ARTE DEL AUTOCULTIVO

LUMINARIA BÁSICA PARA INDOOR

Y EL PRIMER DÍA...

VARIEDADES AUTOFLORECIENTES / JARDÍN BAJO CONSUMO / COLECCIÓN THC HAZE

Luminaria básica para interior

A BRILLAR, MI AMOR

Por **Alberto Huergo**

Fotos **Marcelo Somma**

CULTIVAR EN INTERIOR ES RECREAR LA NATURALEZA EN NUESTRO ARMARIO Y, SIGUIENDO EL MANUAL DE DIOS, LO PRIMERO ES LA LUZ. UNA GUÍA PRÁCTICA POR LAS DISTINTAS LÁMPARAS QUE OFRECE EL MERCADO LOCAL AL NOVEL JARDINERO INDOOR

El sol es la fuente de energía utilizada por las plantas para realizar el proceso de fotosíntesis. Cuando sus rayos caen sobre las hojas, esa fuente enorme de energía radiante se transforma en energía química. Para intentar imitar los beneficios únicos del sol, los cultivadores de interior deben escoger entre las opciones disponibles en el mercado, teniendo en cuenta varios factores fundamentales: intensidad, espectro luminoso, tamaño de la sala de cultivo, distancias con respecto a las plantas, distribución de las luminarias en la sala, refracción de los materiales utilizados y presupuesto disponible.

Requerimientos luminicos

En general, podemos establecer que las plantas, de pequeñas, ya sean plantines o clones, cerecerán bien con alrededor de 400 lúmenes. Cuando son muy jóvenes hay que tener cuidado de no calcinarlas, controlando cuidadosamente las distancias, en caso de que solo contemos con un sistema de HID y no tengamos tubos fluorescentes o lámparas CFL. Por tal motivo, los tubos fluorescentes son una excelente herramienta para nunca tener problemas con quemaduras y deshidratación. Podemos acercar pequeñas plantas y darles mucho más energía que el mínimo requerido, las plantas lo agradecerán enormemente.

Cuando la intensidad de la luz es pobre, las plantas crecen estirándose hacia la luz. Esto provoca follaje disperso y ramas alargadas y flacuchas.

Cuando comienzan a vegetar, darles 3 mil lúmenes o más no produce un efecto adverso mientras las plantas luzcan bien y crezcan con buena alimentación. Aplicando CO_2 extra con los instrumentos adecuados y un gran control en su uso, podemos aumentar estos niveles provechosamente.

Una vez que comienzan a florecer, es ideal que las plantas de cannabis reciban 10 mil lúmenes promedio, sin importar la variedad. Esto no significa que no florezcan inclusive con la mitad de esa energía, pero el objetivo es obtener resinosos y zarpados cogollos junto a enormes colas, de manera tal que si podemos ofrecerles esta cantidad de lúmenes a las plantas, no hay que mezquinar.

En las tres primeras semanas que la planta florece, procesa menos energía que en las últimas tres semanas anteriores a su cosecha. Esto significa que en estas semanas finales es cuando hay que acercar al límite los cogollos con las lámparas, para asegurarse de que reciban los 10 mil lúmenes requeridos.

Intensidad de la luz

La intensidad es la magnitud de energía luminosa por unidad de área. La misma es muy grande cerca de la lámpara y disminuye a medida que se va alejando de esta.

Para ser exactos, disminuye con una constante obtenida dividiendo la cantidad de lúmenes que emite la lámpara por el cuadrado de la distancia. Por ejemplo, una planta iluminada por una HPS de 600w recibe 90.000 lúmenes a 30cm, a 60cm recibe 22.500 lúmenes (2x2=4 y 90.000/4=22.500) y a 1,20m recibe 5.625 lúmenes (4x4=16 y 90.000/16=5.625).

Cuanto más cerca la planta está del punto energético emisor, más lúmenes recibe y mejor crece, mientras el calor de la lámpara no afecte las hojas o las queme. Cuando la intensidad de la luz es pobre, las plantas crecen estirándose hacia la luz. Esto provoca follaje disperso y ramas alargadas

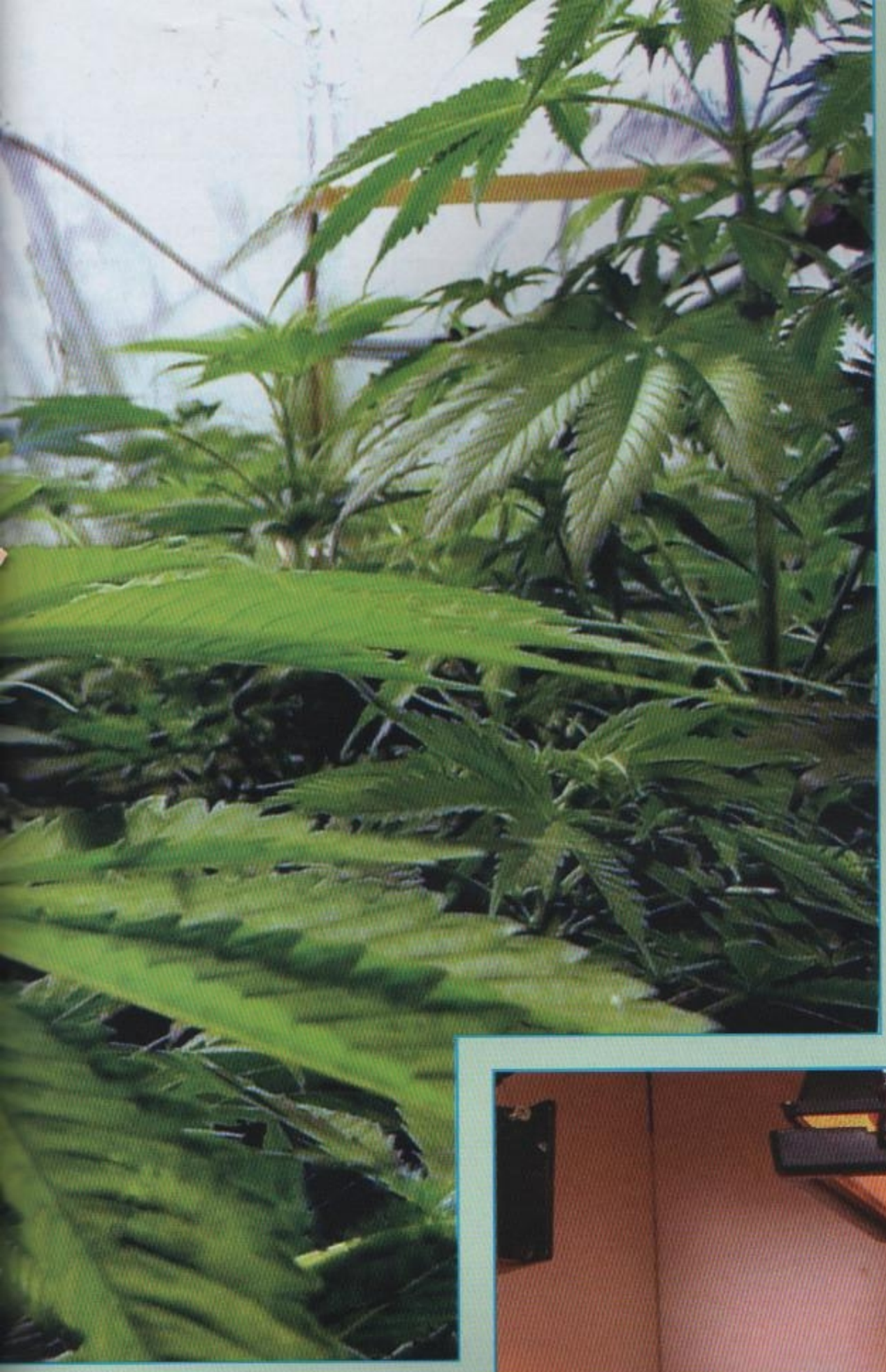

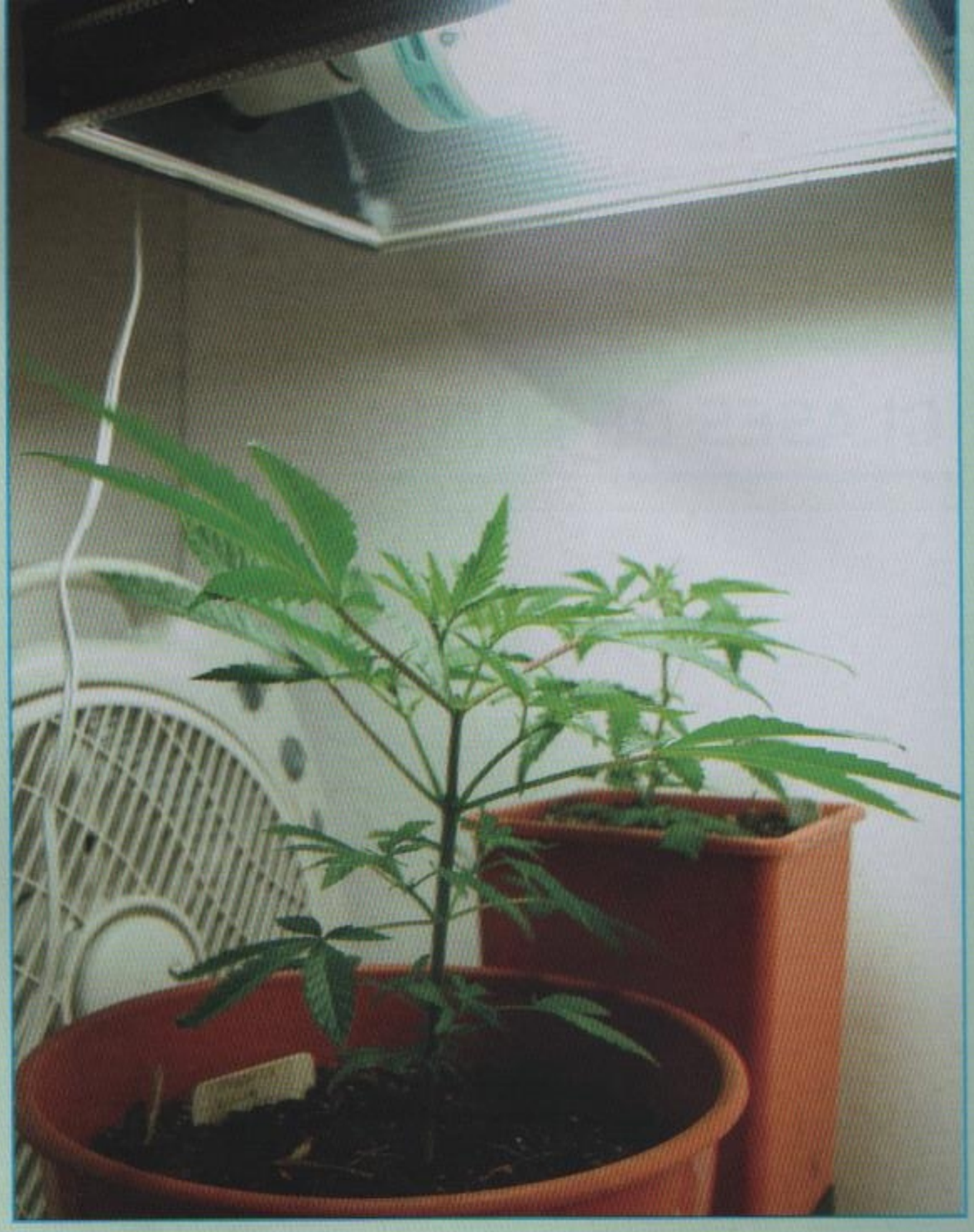

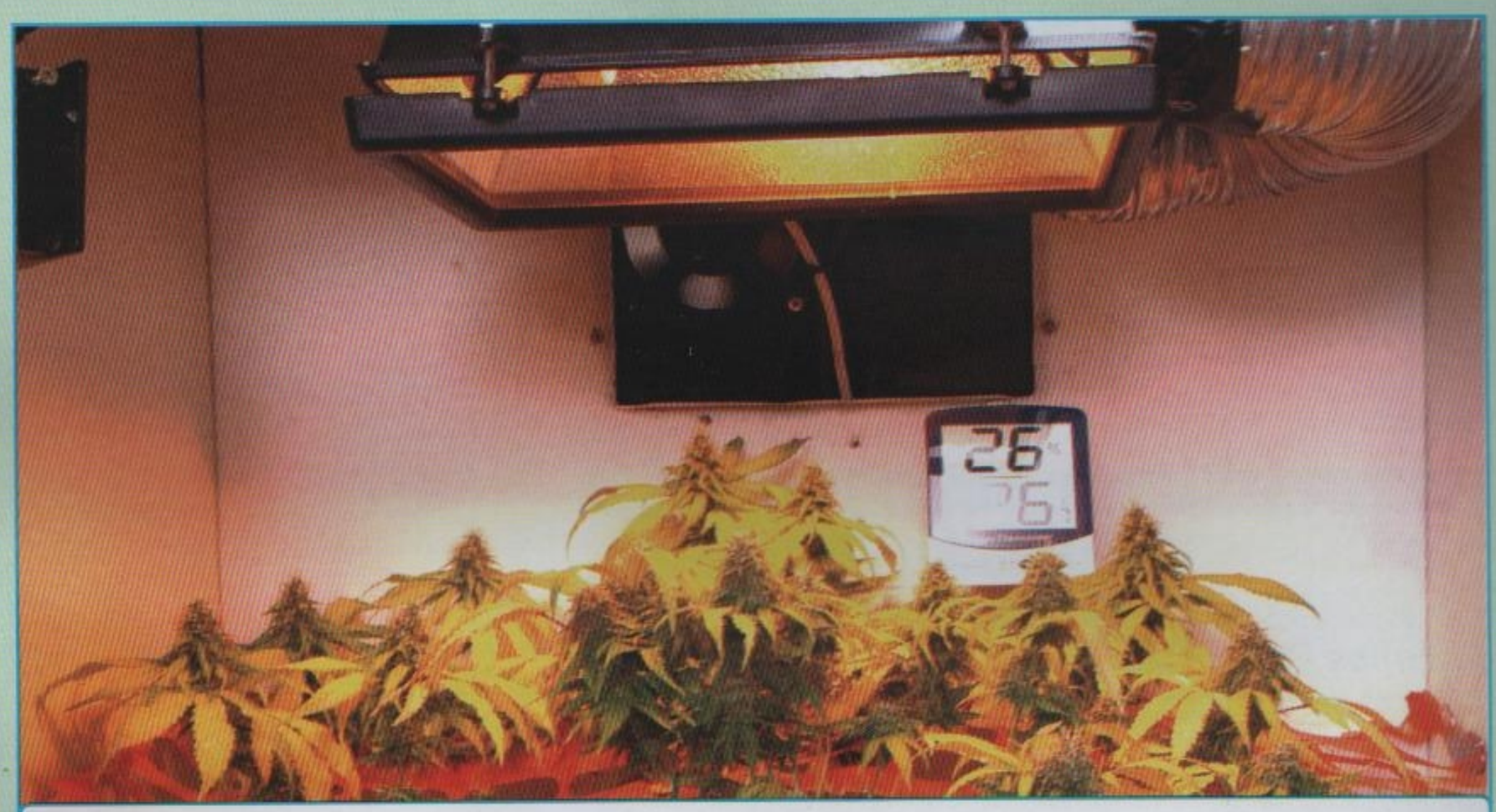

y flacuchas. Esto puede deberse a dos razones: que la intensidad y el espectro luminoso de la luz sea incorrecta (el caso típico de querer crecer una planta con bombillas incandescentes o halógenas inadecuadas para horticultura) o que tengamos las lámparas correctas pero las plantas estén muy alejadas de la fuente emisora de luz.

La intensidad lumínica de las lámparas más utilizadas en relación a la distancia que recorre la luz, puede calcularse sabiendo entonces la energía que emiten desde su punto emisor. Así tenemos que un par de tubos fluorescentes de 40w generan alrededor de 500 lúmenes a 15cm de distancia. Un Sodio de 400w emite 50.000 lúmenes iniciales dentro de los 30cm. Para florecer una planta, si necesitamos 10.000 lúmenes, con colocarla a 60cm de distancia obtendríamos 12.500 lúmenes, algo más de lo requerido para desarrollar hermosos cogollos.

Requerimiento Lumínico de las plantas

Etapa	Lúmenes requeridos
Recién nacidas y plantines	375 a 500
Clones recién plantados	300 a 380
Clones recién enraizados	400 a 600
Etapa vegetativa (clones establecidos y plantas)	2.000 a 3.500
Indicas en floración	7.500 a 8.500
Sativas en floración	10.000
Híbridas en floración	8.500 a 10.000

CLASES DE LUMINARIAS

TUBO FLUORESCENTE. Es efectivo para germinar y hacer crecer plantines.

1. Tubos Fluorescentes

Los tubos fluorescentes comunes son usados por su practicidad, economía, duración y claridad de la luz. Son sumamente efectivos para germinar, hacer crecer plantines, enraizar y hacer crecer clones. Si no tenemos pensado crecer sativas de gran tamaño, los tubos nos proporcionan todo lo que un cultivador necesita hasta el comienzo de la floración de las plantas.

Pueden diferenciar entre aquellos que emiten una luz azulada blanquecina y otros de luz cálida o rojiza. Los azulados son la opción a escoger para crecimiento. Los tubos comunes y más utilizados por encajar perfectamente en placards y estanterías miden 1,20m de largo, emitiendo 40w de energía. La ventaja que tienen estos artefactos es la ausencia de calor que emiten, pudiendo inclusive acercarlos a las plantas a distancias cercanas al contacto directo con las hojas, entre 3 y 5cm, sin experimentar efectos contraproducentes en el follaje.

No consumen mucha electricidad y se bancan salpicaduras de agua sin colisionar. Utilizan balastos y arrancadores pequeños de plástico, insertos a los costados del artefacto. A veces estos fallan y se cambian individualmente, se enroscan y reemplazan muy fácilmente, al igual que los propios tubos.

2. Compactas fluorescentes (CFL)

Las lámparas CFL surgen en la última década como alternativa para ahorrar consumo energético. Consumen hasta cinco veces menos, con la salvedad de que son ideales para crecer plantas por su espectro luminoso correcto. Funcionan como los tubos fluorescentes pero en lugar de distribuir la energía en forma lineal, la concentran en un punto. Son una gran opción no solo para vegetar plantas, sino también para florecerlas cuando utilizamos wattages superiores a los 100w.

Tampoco generan calor, lo que posibilita su estrecho acercamiento respecto a hojas y cogollos. Una gran ventaja, es que utilizan un balasto incorporado entre la rosca y el tubo. Solo se necesita enroscarlas como cualquier bombilla incandescente para su funcionamiento. Las más potentes utilizan una rosca algo más grande que la normal, al igual que las lámparas de Alta Presión de Sodio (HPS).

Las CFL se comercializan en cualquier casa de electricidad. Las más comunes, que se utilizan en el hogar cotidianamente son las de 20w, 23w, 45w, 60w, 100w. Existen de 125w y 150w, siendo las mejores y más convenientes para cultivo de plantas aquellas que generan 200w.

COMPACTA FLUORESCENTE. Son una opción para vegetar plantas y florecerlas.

3. Lámparas de alta intensidad de descarga (HID)

Estas lámparas son lo más eficiente que hay para cultivar plantas en interior. Producen luz pasando electricidad a través de gas vaporizado, atrapado en el arco del tubo cerámico transparente, bajo una presión muy alta. Estos equipos funcionan con balastos independientes que cuentan con arrancador, capacitor y transformador en su interior. Cada balasto debe tener la misma potencia y pertenecer al mismo sistema que la bombilla a utilizar, a excepción de las lámparas de conversión que pueden cambiar de sistema, cambiando de MH a HPS con el mismo balasto.

Halogenuro Metálico (Metal Halides MH)

Son la fuente artificial de luz blanco-azulada más eficientes en el cultivo de interiores.

Comercialmente, vienen en potencias de 175w, 250w, 400w, 1.000w, 1.100w y 1.500w. Pueden ser claras o recubiertas con fósforo, estas últimas ya en desuso por generar menos lúmenes y ser algo más amarillentas y no tan azuladas.

La mayor funcionalidad de estas lámparas es el poder que tienen para hacer crecer a las plantas, sea por su espectro luminoso ideal para crecimiento, como por su poder energético concentrado. Las de 1.500w no son utilizadas en cultivo doméstico, por generar intenso calor y por la amplia distancia que necesitan mantener con respecto a las plantas. Las más utilizadas son las de 400w y 1000w.

Existen otras llamadas Super Metal Halides, que pueden ser utilizadas con el mismo balasto de una MH común. Estas bombillas generan un 15% más de energía, siendo algo más caras pero más eficientes. El promedio de vida de una de estas lámparas es de 12.000 horas.

Lámparas de Alta Presión de Sodio (HPS o APS)

Cuando de florecer se trata, no existe nada superior que las lámparas de Alta Presión de Sodio, la lámpara más noble utilizada por la mayoría de cultivadores de interiores. La luz emitida se encuentra dentro de la banda amarillo-naranja-rojo, dándole ese tono de atardeceres rojizos. Precisamente esa luz rojiza en el espectro luminoso, estimula hormonas florales dentro de la planta, promoviendo la intensa formación de cúmulos florales. Si bien existen lámparas APS que arrancan desde 35w hasta 1.000w, las más utilizadas en cultivo interior son las de 250w, 400w, 600w y 1.000w para habitaciones. Las de 250w son especiales para placards, armarios o heladeras en desuso. Las de 600w producen 90.000 lúmenes iniciales, convirtiéndola en una de las más productivas a la hora de generar luz x watts.

Personalmente, me encantan las de 400w por su versatilidad y por no generar tanto calor en verano como sus pares más potentes. Las mismas pueden ser colocadas a una distancia de 30cm de las colas en el momento que los cogollos necesitan más intensidad en sus últimas semanas. Las de 1.000w son buenas en casas antiguas con techos más altos, generan mucho calor y deben mantener una distancia mucho más prudencial con respecto a las plantas.

ALTA PRESIÓN DE SODIO. La mejor lámpara para floración.

Las HPS duran más que cualquier otra lámpara. Una lámpara de 1.000w, dura alrededor de 24.000 horas, el equivalente a casi 5 años trabajando 12 horas diarias (si es que la usamos solo para florecer).

Hay que destacar, que se puede hacer crecer de principio a fin hermosas plantas, utilizando indistintamente cualquiera de los dos sistemas HID durante todo el ciclo de vida.

HALOGENURO METÁLICO. El mejor foco para crecimiento.

El manual de cultivo argentino

640 páginas
226 imágenes a color

En todos los kioscos
de revistas y grows shops

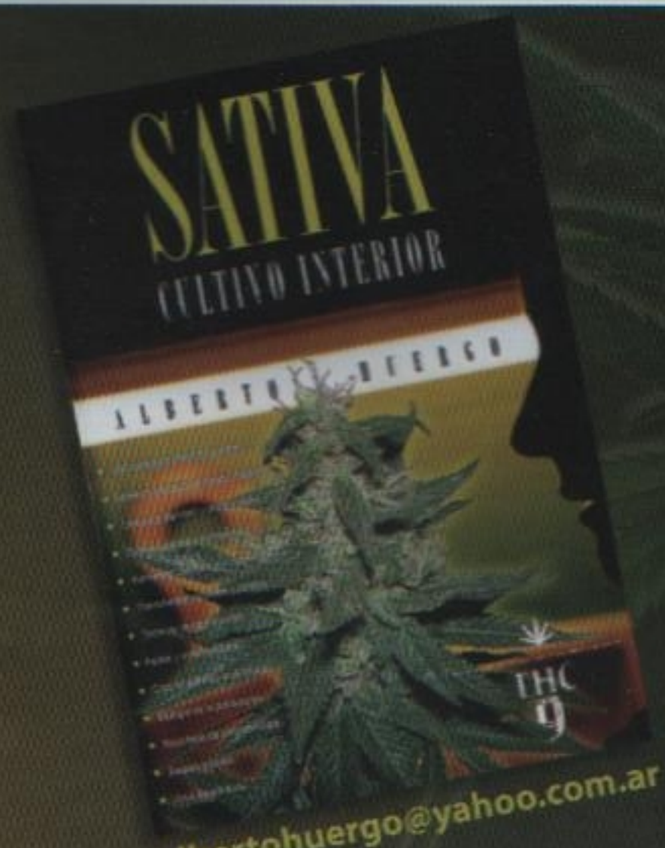

albertohuergo@yahoo.com.ar

- Genética de cientos de variedades
- Biosíntesis de cannabinoides
- Técnicas de iluminación
- Acondicionadores orgánicos
- Fórmulas de nutrientes
- Sistemas Hidropónicos
- Etiolación y enraizamiento
- Clonación paso a paso
- Plantas poliploides
- Enfermedades y plagas
- Usos medicinales y terapéuticos
- Secado y manicuría
- 128 páginas color ilustración

Variedades Autoflorecientes

COGOLLO AUTOMÁTICO

Por **Pablo Graziano**

CUANDO DIOS CREÓ EL CANNABIS PENSÓ EN TODOS. HASTA EN LOS MÁS PAJEROS, ESOS QUE TODAVÍA NO MONTARON EL INDOOR Y NO AGUANTAN 6 MESES VIENDO CRECER A MARÍA EN EL BALCÓN. ANTE USTEDES, LAS PLANTAS MÁGICAS

Se estima que el ser humano conoce la planta de cannabis desde hace aproximadamente ocho mil años. Hay rastros arqueológicos de semillas y tejidos que tienen más de tres milenios de antigüedad. A medida que el hombre se dispersó por el planeta, la cannabis lo acompaño como cultivo fundamental para fibras, sogas y telas. Así como el hombre debió acostumbrarse y evolucionar a medida que cambiaba el medio ambiente donde vivía, las plantas que lo acompañaban hicieron lo mismo.

De la principal especie, Cannabis Sativa, que se cree se originó en la zona que hoy es China, se desprenden tres familias principales o subespecies: Cannabis Sativa, Cannabis Índica y Cannabis Ruderalis. Esta última, la menos conocida de todas las variedades, es la muestra perfecta de la sorprendente capacidad de adaptación que posee la planta.

Existen poblaciones salvajes de Ruderalis en la zona de Rusia y Siberia, entre las latitudes 34°N y 60°N. Son plantas pequeñas, de escasa ramificación y hojas anchas y cortas. El contenido de cannabinoides es ínfimo, con mayor proporción de CBD que de THC. Fueron catalogadas en 1924 por botánicos soviéticos, pero no despertaron demasiado interés en la ciencia, ni siquiera para fibra, debido a su baja estatura.

Existen poblaciones salvajes de Ruderalis en la zona de Rusia y Siberia. Son plantas pequeñas, de escasa ramificación y hojas anchas y cortas. Estas genéticas son las llamadas autoflorecientes

La mayor diferencia respeto a las otras plantas de la familia es su capacidad de florecer independientemente de las horas de luz que tenga. En Rusia y Siberia el clima es extremo, con inviernos largos y escasas horas de luz durante casi todo el año. Las plantas nacen, crecen y maduran a menos de 12 horas de sol por día. Por esta razón, una vez alcanzada la madurez biológica, que se suele dar alrededor de las dos semanas de vida, comienzan a florar, aun cuando se encuentren bajo un régimen de 24 horas de luz continua, que al resto de las variedades las mantendría en un constante crecimiento vegetativo.

Una siberiana en Europa

El mercado internacional de genéticas no suele ser escenario de grandes especulaciones o bruscas caídas. Es más, ni siquiera hay grandes sorpresas más allá de alguna que otra variedad nueva que viene arrasando o una reedición (feminizada o mejorada) de algún clásico varietal.

Desapercibidas entre la pirotecnia de las semillas feminizadas (para el cultivador novato, las variedades 99% hembra son un invento del nuevo milenio), entraron como quien no quiere la cosa los híbridos nuevos que prometían velocidades de cultivo jamás vistas.

Estas genéticas fueron presentadas como *autoflorecientes*, y son producto del cruce de Ruderalis seleccionadas, aportes índicos para elevar el contenido de cannabinoides y en algunos casos una sativa que añade toques especiales al sabor. Son variedades prácticamente imposibles de esquejar por su reducida ramificación. En algunos casos, la feminización de estas semillas sumado a su corto período de vida hace muy difícil su crianza doméstica.

Una variedad autofloreciente mantenida a 24 horas continuas de luz puede sexar y terminar una floración entera, imposible para la mayoría (sino el total) del resto de las variedades. Esta capacidad la hace ideal para indoors pequeños o con problemas de rotación de cosechas. Pueden dejarse ejemplares madurar o incluso iniciar la floración en el mismo espacio donde vegetamos otras plantas. No son la mejor opción para protagonizar por completo el stock genético, pero sí un caballito de batalla apto para cualquier rincón del espacio de cultivo.

Wan es el jardinero oriental preferido de esta revista. Hace un año sembró un paquete de Lowryder #1, atraído por la rápida floración y la discreción que ofrecía su mínima altura. "Una de las que cultivé me salió re petisa –cuenta–, era de tres hojas y ya empezó a hacerse el cogollito. Habré sacado dos porros finitos. El mambo era demasiado narcótico para mi gusto, y el sabor, nada de otro mundo. Era de esos que vas probando y pasa sin pena ni gloria. Es ideal para espacios chicos y cultivos discretos, la floración es rápida y al menos unos cogollos sacás".

Autoflorecientes comerciales

Sweet Seeds

Speed Devil

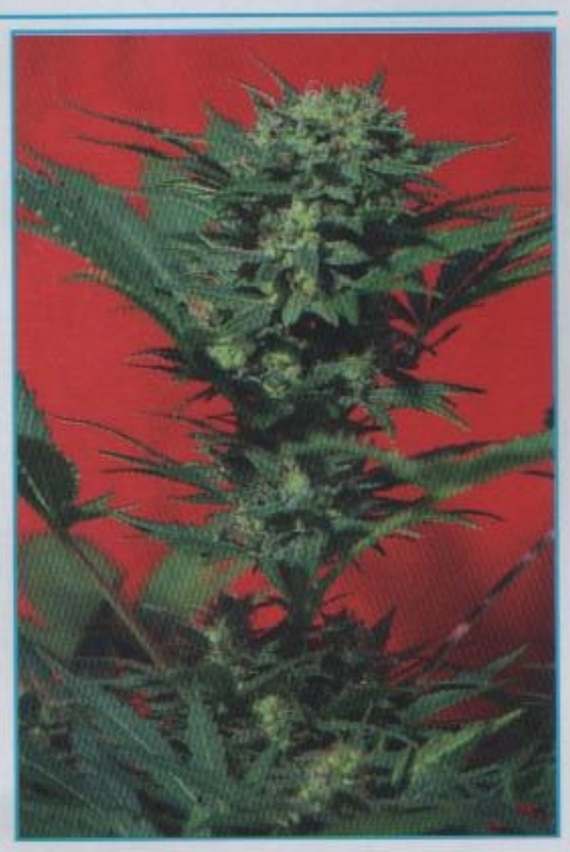

Desde el banco español viene esta variedad promocionada como la más veloz, capaz de terminar su ciclo de vida en 60 días exactos. Comienza su floración al cuarto par de hojas. Esta bomba no sobrepasa los 80cm de altura y además no se inhibe por contaminación lumínica, tanto accidental como en diferencias de fotoperíodo. Su rendimiento de interior es estimado por sus criadores en unos 400gr por metro cuadrado.

Joint Doctor´s

Lowryder #1

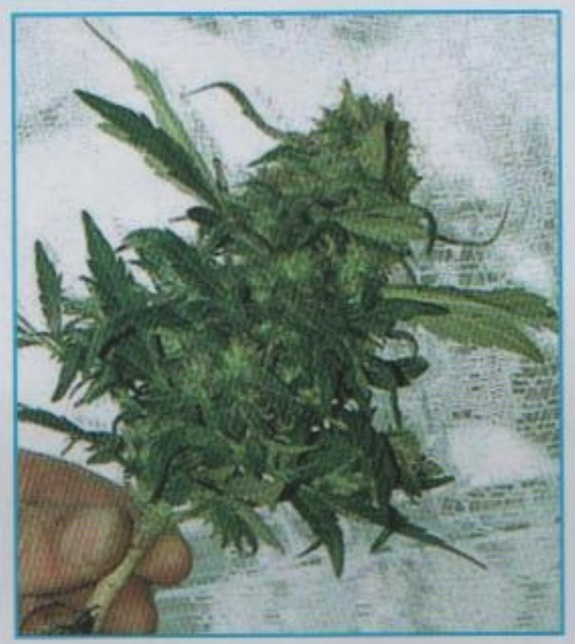

Según sus criadores, la Lowryder #1 es producto del cruce de una William Wonder (híbrido de ascendencia Índica depurado por su velocidad de floración) con una Northern Lights #2. La tercera variedad en discordia es una Mexican Ruderalis, un híbrido Sativa-Ruderalis. La variedad resultante se destaca por un crecimiento veloz, además de la floración automática. De acuerdo al banco, entre el día 15 y 20 de vida las plantas indican su sexo, y terminan el ciclo completo en seis semanas.

Dinafem

Road Runner

Resultado de la hija predilecta del banco Dinafem (Dinafem #1) y una Lowryder #1, la Road Runner es un híbrido 30% Ruderalis, 60% Indica y 10% Sativa. Sus criadores recomiendan condiciones de cultivo ideales: plena iluminación, buen alimento y adecuado espacio de sustrato (arriba de los 4 litros si es en maceta). Estas sugerencias se aplican principalmente al primer mes de cultivo, para evitar que las plantas inicien su floración con muy poca altura y escasa ramificación. La potencia de esta variedad es considerada "media", con predominio de efectos físicos como pesadez y relajación. Sus criadores recomiendan prestar especial atención a excesos de humedad en el suelo.

Buddha Seeds

White Dwarf

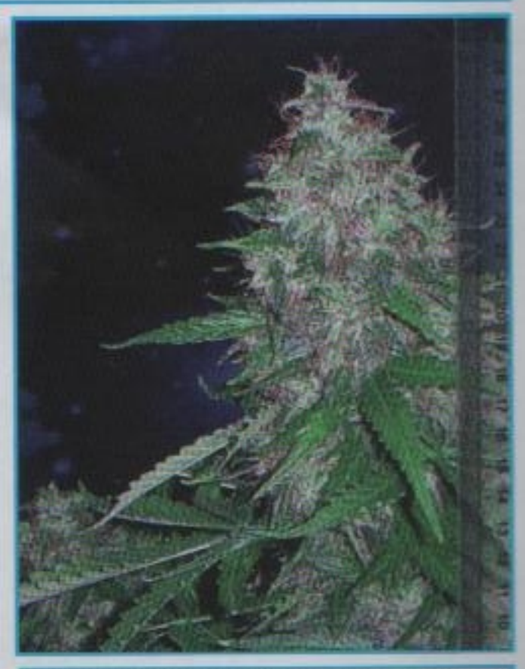

De aroma penetrante y excelente sabor, White Dwarf forma parte de la camada pionera de variedades autoflorecientes. Proviene de padres índicos desconocidos, elegidos por su velocidad y producción. Amplia resistencia a plagas y hongos, ideal para cultivadores novatos o con exteriores demasiado expuestos (no llega al metro de altura).

Red Dwarf

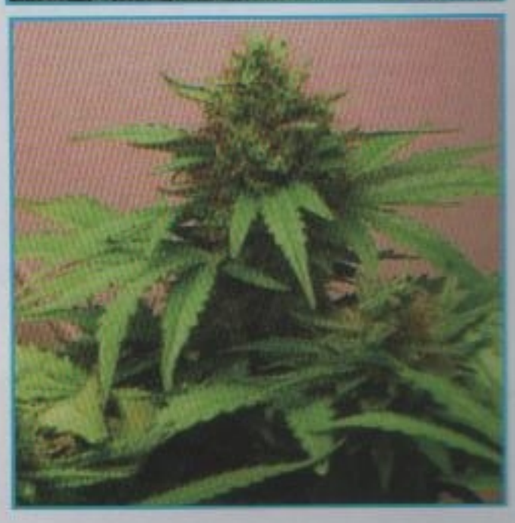

White Dwarf más una hembra de matices Skunk y un retrocruce para reforzar características Ruderalis: allí está la Red Dwarf. Enana, compacta, de intenso olor y profuso resinado.

Dutch Passion

Taiga

Como si fuera un hijo varón de Maradona, Dutch Passion lanzó una variedad autofloreciente producto de una de sus más famosas genéticas: la Power Plant.

Los cogollos son compactos y poderosos, aun utilizando tan poco espacio como macetas de 2 litros. Ideal para principiantes ya que no requiere muchos cuidados. Se obtienen resultados satisfactorios con buena cantidad de luz solar directa. Puede cosecharse en tan solo 10 semanas. Su rendimiento máximo alcanza los 30 gramos por planta.

Tundra

Otra variedad estrella de exterior, la Passion #1, que pasa por el proceso automatizante. El resultado es una bomba con sabor especiado con retoques cítricos. Posee una excelente resistencia a las plagas y un gran vigor híbrido. El mambo es un suave empuje hacia arriba.

Sus criadores la eligieron porque a pesar de la estructura pequeña y arbustiva típica de una rudelaris, la variedad se destaca por sus niveles de producción, que alcanzan los 30gr por planta. En cultivos de interior su floración dura 9 y 11 semanas.

PROS Y CONTRAS del cultivo de autoflorecientes

VENTAJAS	Florecen rápido	CONTRAS	Tienen muy poca producción
	Plantas de tamaño pequeño		No se pueden realizar esquejes
	Costo económico		Necesidad de comprar semillas con cada cultivo
	Resistencia a las plagas		Producen más CBD y menos THC

tHC

Haze

LA SATIVA DE ORO

Clásica como el vino con Fanta o el olor a meo del paraguayo, la **Haze** es una de las variedades más antiguas en lo que a cultura genética respecta. Es uno de los cruces primordiales, híbrido de sativas de todo el mundo: su herencia cuenta con antecesores tan dispares como Tailandesas, Colombianas, Mejicanas e Indias.

Proviene de las doradas épocas californianas, cuando el cultivo en Estados Unidos recién comenzaba a despuntar y las simientes eran aportadas por viajeros de todo el mundo. Combinando exquisitas sativas provenientes de fasos comerciales o primeras descendencias de genéticas puras, lograron uno de los primeros híbridos en ser cultivados en tierras difíciles para el cultivo como el norte de California. Actualmente existen infinidad de variedades que contienen Haze en su herencia, y es motivo de discusión su procedencia original.

Usada en hibridaciones, aporta un perfume claro y definido, enriqueciendo cualquier bouquet. De fragancia compleja y profunda, a incienso, su aroma posee una base espesa con leves toques florales o frutales.

Es una planta de estructura vigorosa, apropiada para exteriores con buena cantidad de luz solar directa. La producción es típica de las sativas, cogollos extensos y finos, que maduran lento y desparejo. Sus hojas, enormes y afiladas, son dignas de una de las mejores sativas del mundo.

LA PLANTA	
Medio de cultivo	Interior / Exterior
Tamaño	Alta
Floración (interior)	70 días y más
Cosecha (exterior)	Mayo (finales)
Producción (int.-ext.)	400-450 gr/m²
Resistencia a plagas	Media
Resistencia al moho	Media

LA FLOR	
Textura	Esponjosa
Sabor	Dulce
Olor	Incienso
Mambo	Estrepitoso

Mi Jardín Interior

PARTE DE LA RELIGIÓN

Por **Hueso van Hemp**
Foto **Marcelo Somma**

EL INDOOR CON LÁMPARAS ESPECIALES PARA CINE ES SOLO UN DETALLE. LO DE HORACIO Y MACARENA VA MÁS ALLÁ: CREAR UN CULTO EN TORNO A MARÍA, LLENA ERES DE GRACIA

NOSTALGIA. "En mi pueblo fumábamos porros hasta en Mc Donald's", recuerda el Vasco.

El departamento es cálido y está cuidadosamente decorado. Cuadros, computadoras, libros y varios percheros que explotan de ropa fuera de época rodean unos cómodos sillones. La oportuna pregunta de la productora que saqué a pasear resuelve mi duda: sí, mis entrevistados tienen una feria americana. Horacio y Macarena son pareja, viven hace unos meses en Villa Crespo y se hicieron querer por los vecinos a base de buena onda y simpatía. Ya nadie del edificio se escandaliza cuando el olor a porro brota por las ventanas.

¿Cómo fue la primera cosecha?

Horacio: Pasó algo gracioso. Yo laburaba con un tipo muy copado que tenía una importadora, él sabía que yo fumaba y estaba todo bien. Un día cayó otro pibe, que trabajaba antes, a saludar. Tenía una pinta de loco terrible. Y entre charlas me terminó contando que cultivaba hace un montón, en Devoto, el barrio, e incluso en una época trajo semillas de afuera. Al tiempo me regaló un foco de mercurio halogenado de 250w, usado. Yo saqué una semilla del prensado, la planté y la re cuidé, me dediqué un montón. Estaba re contento con mi planta, era enorme, como de dos metros. Y el chabón un día vino y me dijo: "¿Qué mierda es eso?". Se asombró de lo fea, pobrecita, porque era inmensa. Y unas flores horribles estaba tirando...

"Las plantas crecen solas, pero ya que las tenés contenidas (en maceta o interior), contenelas", recomienda Horacio.

¿Te la fumaste?

Sí, obvio, hasta las hojas. No estaban nada mal si estás acostumbrado al prensado.

Como en las películas

Ya mejor preparados, en un armario antiguo, Horacio y Macarena ahora se armaron un indoor pequeño pero pensado para su aprovechamiento total: dos espacios independientes alumbrados con luminaria experimental y forrados de mylar para evitar el desperdicio de luz. La ventilación está hecha con los clásicos coolers de PC. Y esto es más chistoso que la anécdota de la fea: unas lonas del Gobierno de la Ciudad hacen de cortina para evitar filtraciones de luz entre los sectores de crecimiento. "Gracias a que me hice amigo del tipo de la casa de lámparas, me trajo especialmente éstas que se usan para iluminación continua en cine y fotografía. Se llaman tipo PL. Las que tengo son de 55w y en lo que es temperatura color están muy cerca a la luz solar. Como tienen que imitar el sol para filmaciones, realmente la luz es parecida", me explican.

¿En qué se diferencian de un HPS?

El color está alrededor de los 5.000ºK. Normalmente las que dicen "luz día" son de 6.300ºK. Y me dan algo de 4.000 lúmenes por lámpara. El sodio a los 6 meses ya tira el 40% menos de potencia. Estas lámparas rinden 60.000 horas más o menos. Muchísimo más que un HPS. De lo que probé descubrí que el sodio es buenísimo, pero lo que te viene de cuenta de luz es mucho. Te matan.

¿Y con ésta lámpara se gasta menos?

Todavía no lo sabemos, es el segundo bimestre que no pagamos luz. Nos mudamos en diciembre y antes vivía una gorda inmensa que para mantenerse fría prendía el aire acondicionado. Hay aire en todas las habitaciones. Todos prendidos, todo el día. Desde que llegamos no los usamos ni un solo día, así que bajamos tanto el consumo que no nos cobran la luz.

En la parte de abajo del armario, con dos bajo consumo de 45w (las grandotas) tienen unas madres de Super Silver Haze y Jack 47. Son gordas y robustas, de las que pueden ofrecer clones casi semanalmente. El montaje entero es prolijo, está limpio y bien atendido. Un perfecto ejemplo del lema que Horacio cumple a rajatabla: "Las plantas crecen solas, pero ya que las tenés contenidas (en maceta o interior), contenelas".

La comunidad

Como proyecto a futuro, la parejita tiene la idea armar un cantero con vecinos del edificio. Trabajar de lo que les gusta, autoabastecerse para fumar y, por qué no, sumar al jardín condimentos frescos y algunas verduras. "Todas las plantas están buenísimas, ésta es una más, pero todas están buenísimas. El orégano, el perejil, el laurel... Todo lo casero es mejor", de eso están convencidos.

Mientras quemamos un rechoncho porro de una paraguaya outdoor producto de tierras del conurbano bonaerense, Horacio y Macarena nos cuentan historias de la vida vecinal. Son practicantes naturales de la buena convivencia, y algún oyente extraño podría decir que la charla se torna mística cuando Horacio me explica su concepto de activismo cannábico: "¡Hay que hacer una religión nueva. Es algo que estaría buenísimo. No usar la marihuana como una excusa y hacer una religión para poder fumar. No, hagamos una religión que le dé algo bueno a la gente. Porque las que hay son bastante chotas. Están hechas por gente que se agremió, creyeron algo o escribieron un mito que les convencía o les servía a ellos. Y convencieron a un montón de gente. Creo que necesitamos empezar una religión entre la gente. Consumir marihuana es excelente para el ser humano por cómo te hace crecer. Porque podés hablar con cualquiera y vincularte, más allá de cualquier diferencia. Tener una conversación profunda, con contenido. Y además, porque alivia todas las enfermedades y los padecimientos de vivir en las grandes ciudades".

Venga a nosotros tu reino.

EL ARTE DE FUMAR

ESTADISTAS

ADVERTENCIA EL FUMAR ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD LEY 23344

Por Mariano Lucano

> *General, usted huele a tabaco y a pastillas de menta como a mí me gusta. Solo le falta colonia Atkinsons.*
>
> **Eva Perón**

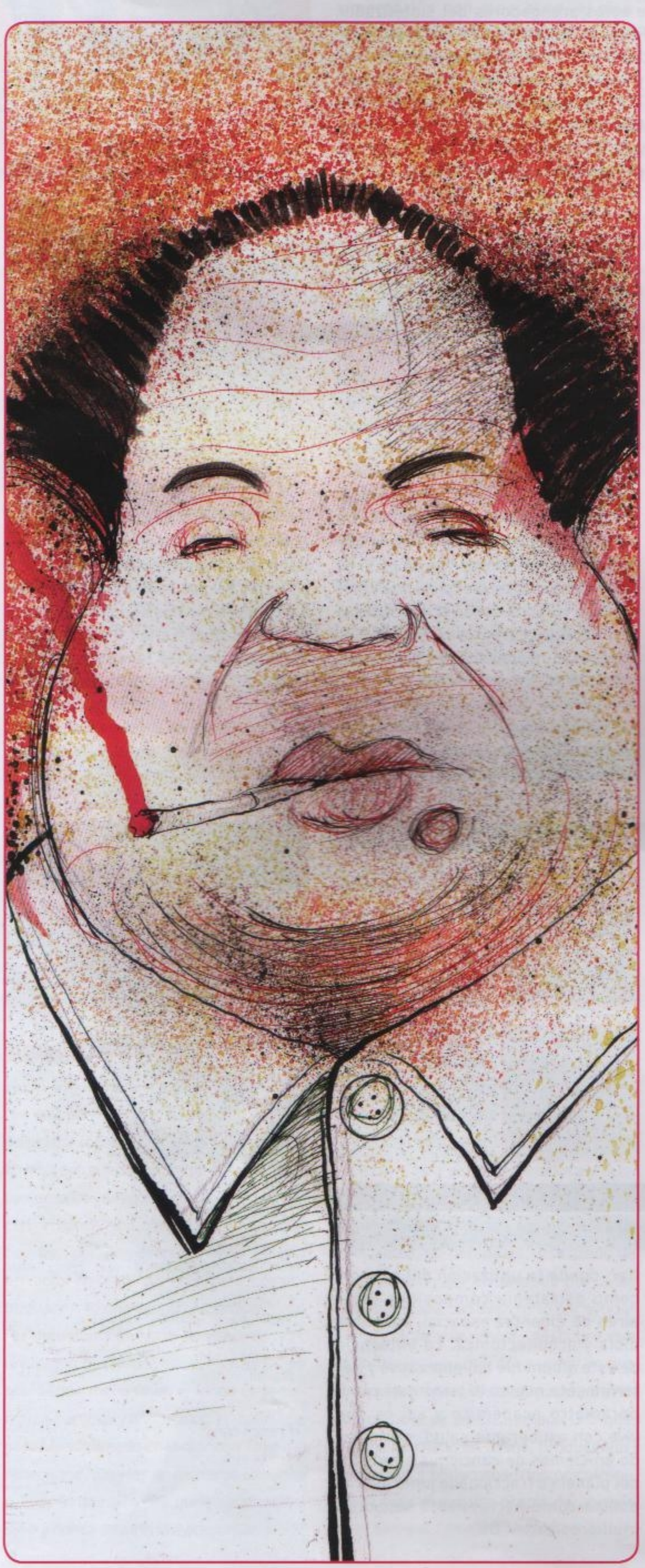

“Sostener el cigarro en la mano y manejarlo con tierno cuidado, nos sirve en cierto modo para controlar nuestros gestos. Además nos relaja sin mermar en modo alguno nuestras facultades mentales. Un cigarro es una suerte de distracción; el penacho de humo azulado se eleva y lo seguimos sin querer con la mirada; el efecto es relajante, nos sentimos de mejor humor y más inclinados a hacer concesiones, y así es como nos ganamos la vida los diplomáticos: haciendo concesiones.”

Otto von Bismarck

“Fumar es una manera de hacer ejercicios de respiración.”

Mao Tse-Tung

DISCOS

MATAMOSCAS

Catar_sys y Color Kit, productores y MCs mendocinos, comparten la cabeza psicoactiva que comanda la música de **Fauna**. El dúo encontró un mestizaje sonoro donde la cumbia curte con la electrónica y el flow es sucio y poderoso. En *La Manita de Fauna* hay 11 canciones que surfean la cresta de un bajo profundo que siempre lleva las riendas del trance. Desde ahí arriba arremeten, con el mic cargado y toda una lírica border, ácida y juguetona: nenas meneando, tuqueros, pibes flasheando, la manada fumando pino, toda la pista en llamas con un sinfín de frases que caen como mantras de psicodelia cuyana. Esta es la primera producción de estos arengadores del sintetizador junto al sello Zizek Records, la casa madre del movimiento electro-cumbianchero que brilla como un diente de oro en la escena local y que tiene una inmejorable proyección internacional. "Piratas del zanjón", "Gauchito Gil" y "La colorada" son algunos de los tracks que hacen sudar cualquier soundsystem. Fauna es una joyita para disfrutar bailando con los pies en el fango de los sonidos nuevos. / **Diego Altabás**

FAUNA *La Manita de Fauna*

JON HOPKINS
Insides

El tercer álbum del solista londinense **Jon Hopkins** da gusto con músicas emotivas, desde irradiantes hasta íntimas. Es como un prisma que descompone el sonido en sus frecuencias armónicas y proyecta haces suaves, de colores tibios, acogedores, pero comprendiendo también sus tonalidades más alejadas, metálicas y frías; así abarca un amplio espectro de sensaciones. Por ejemplo, "The wider sun" (el tema que abre el disco) es, como la mayoría de las composiciones, fiel a la imagen que evoca su nombre: en este caso, una conmovedora sección de cuerdas junto a sintetizadores ambientales ilustran la mágica hora del crepúsculo."Vessel", de admirable belleza, luego de melodías de piano naufraga en ritmos electrónicos tímbricamente muy ricos. Hay lapsos misteriosos como el contundente y oscuro "Insides" que da nombre al disco, pero Hopkins equilibra con resplandores como "Light through the veins", tema que tomaron prestado sus amigos de Coldplay en *Viva La Vida*, con quienes hace presentaciones aportando electrónica. / **Federico Goldberg**

BEAT PHARMACY
Wikkid Times

"Sentado en lo más alto de la ciudad puedo observar el dolor del mundo entero". En tiempos donde reina el individualismo más extremo, semejante declaración hace pensar que quien habla quiere algo más que expresarse, tal vez tiene algo para ofrecer. La apuesta de Brendon Moeller –el cerebro detrás de **Beat Pharmacy**– se empeña en diseñar una cruza entre conciencia y movimiento corporal donde el mensaje, las articulaciones y el pulso del reggae style prueban el hedonismo del dancefloor más radical. En esta composición del Social Dance Music, cada track patenta el estado actual de la sociedad global representada por una selección de vocalistas –Paul St. Hilarie, Damon Aaron, Spaceape y otros– que no dejan de exponer (y cantarte en la cara) las miserias y tristezas del ser humano modelo Siglo XXI como elementos de su cotidianeidad más aplastante. Es por eso que *Wikkid Times* enfrenta los temores más rutinarios y profundos aferrándose al beat como si fuera un exorcismo liberador, en una sincronía total con el diccionario rítmico de este final de década. / **Diego Gez**

BATEA THC

ANDY CHANGO
Boris Vian
Versiones

ELI-U
Creo en los elefantes
Canción uruguaya

JPA
Reiré
Reggae

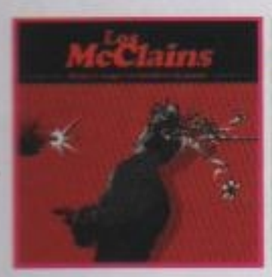

LOS McCLAINS
Balas de sangre en hombres de plomo
Rock

DIEZ DE CENTOLLA
Tocamos por amor
Tango

SEBASTIÁN ESCOFET
Siberiana
Ambient

ESCUCHAME OTRA VEZ

BRIAN ENO *Ambient 1 / Music for airports (1978)*

Pocos álbumes gozan de tanto prestigio y opiniones coincidentes. En el top 10 de obras musicales con status de pintura, *Ambient1 / Music for airports* asomó en la obra de **Brian Eno** como una inmensa atalaya desde donde fue posible mirar el futuro. Lanzado en 1978, en plena era de convivencia de estilos ya definidos (rock progresivo, punk, disco music), marcó definitivamente el inicio formal de lo que más tarde sería considerado un género en sí mismo: el ambient.

Si bien Eno había coqueteado con las esferas de la música concreta y las cadencias constructoras de ambiente en sus anteriores discos (el excelente *Another Green World* de 1975 ya esbozaba trazos en esa dirección), no fue hasta aquí que el ambient se transformó en un concepto a desarrollar, donde la utilización del silencio como estrategia compositiva toma aires de gigantez espacial, vanguardista y arquitectónica. La influencia de este álbum fue tan abarcativa y determinante que se lo tomó casi como parámetro académico y así es que vive con exuberante salud, sampleado en cientos de canciones alrededor del planeta o fraccionado junto a otros estilos como herramienta sensorial multipropósito. / **DG**

PLAYLISTTHC

32MB PARA TU MP3 por Mela

FRASCOS LLENOS, CORAZÓN CONTENTO

Lucas Santtana
Tijolo a tijolo, dinheiro a dinheiro

Federico Aubelle
Este amor

The Black Ghosts
Anyway you choose to give it

Placebo
Battle for the sun

Oren Lavie
Her morning elegance

Phoenix
1901

Imperio Diablo
Bailar

Camera Obscura
French Navy

LSD (LITERATURA SOBRE DROGAS)

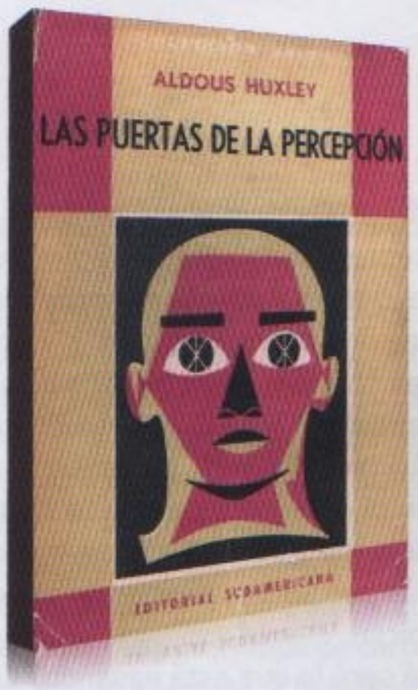

LAS PUERTAS DE LA PERCEPCIÓN

ALDOUS HUXLEY

Sudamericana, 1957. 107 págs.

LA LLAVE EN LA RETINA

Han pasado 55 años de la publicación de uno de los pilares de la literatura sobre drogas. **Aldous Huxley**, novelista y ensayista inglés, fue quien entregó su cuerpo y mente a la experimentación con mescalina, el alcaloide psicoactivo del peyote, el cactus sagrado, y volvió para contarlo. De este lado del espejo escribió *Las puertas de la percepción*. El principal atractivo de este ensayo del autor de *Un mundo feliz* pasa más por el peso simbólico que adquirieron sus reflexiones a lo largo del Siglo XX que por los hallazgos o hipótesis alcanzadas. En su momento, el texto solo circulaba dentro de un grupo pequeño y cerrado, hasta que en los 60 la irrupción del movimiento contracultural (hippies, beatniks, psicodelia, rock & roll) puso a la figura de Huxley y sus puertas en un plano de mayor influencia y protagonismo. El título del libro, que nace del verso del poeta William Blake: "Si las puertas de la percepción se abrieran, todo aparecería al ser humano tal y como es: infinito", pasó a ser la zanahoria que cuelga delante de los ojos multicolores de millones de personas que creen que el cosmos empieza dentro de nuestras cabezas.

Huxley hace primero un repaso de su experiencia visionaria y las diversas implicaciones filosóficas y estéticas que el descubrimiento le fue desplegando para luego adentrarse en un ensayo más introspectivo del otro mundo, que cobra formas místicas gracias al aporte de los psiquedélicos. *Las puertas de la percepción* son un clásico absoluto de la literatura universal y Aldous Huxley, quien falleció a los sesenta y nueve años subido a un trip de cien microgramos de LSD inyectado por su esposa, es uno de los destacados cerrajeros de la explosión lisérgica contemporánea. / **Diego Altabás**

LA NIÑA QUE ILUMINÓ LA NOCHE

RAY BRADBURY

De la Flor. 1ª ed.: 1978.

Este cuento con firma de **Ray Bradbury** e ilustraciones del artista plástico argentino Juan Marchesi es un buen ejemplo de cómo el universo fantástico infantil muchas veces roza la psicodelia más explícita. En este caso son los dibujos que acompañan la inocente fábula los que huelen a tripi. El protagonista, un nene que vive solo en una gran casona y le tiene miedo a la oscuridad, conoce a una extraña niña que le enseña a perder sus temores encendiendo la mismísima noche. La fábula del escritor de *Crónicas Marcianas* se vuelve lisérgica en sus coloridas y cinéticas ilustraciones, donde fondos de op art en blanco y negro conviven con cuadros multicolores, y el personaje femenino aparece con las pupilas como platos y una explosión de estrellitas brillantes orbitando su cabeza. / **DA**

HISTORIAS DEL MOVIMIENTO ANÁRQUICO ORGANIZADO DE AGITACIÓN SURREALISTA

FERNANDO BONSEMBIANTE Y OTROS

Ediciones UBIK, 128 págs. 1ª ed.: abril de 2005

Imaginate que todo GBA se inunda por culpa de la ambición de Aguas Argentinas, que se legalizó y la marca más vendida es Marlboro Joint, que la fecha del fin del mundo cambia todos los días, que la gente viaja en cuerpos, realidades o a través del tiempo, que en el año 3000 llueven Citroën viejos en la Torre Eiffel con frases sobre la muerte, que los nietos de los surrealistas se inmolan para poder dejar su legado a la sangre nueva. Imaginate que sos la sangre nueva. Imaginate los atentados más lindos, asesinos y reivindicadores. Imaginate adentro del MAOAS. / **Goyeneche**

ALUCINE

DE ANTES

SLEEPER

EE.UU., 1973

Dirigida por Woody Allen

Con él y Diane Keaton

FUTUROLOGÍA

Hubo un tiempo en que **Woody Allen** fue hermoso y libre de verdad, cuando guardaba todos sus sueños lisérgicos en fílmico del bueno, en comedias tan aparentemente simples como cerebrales, conformando una obra que ayuda a que hoy, tres décadas después, extrañemos a ese autor hoy devenido en director correcto. *Sleeper* (estrenada en Argentina como "El dormilón") es parte de esa tradición, un largometraje del intelectual brillante que decide meterse en el fango de la comedia paródica continuando el estilo que ya había sublimado en la gloriosa *Take the Money and Run* y las no menores *Bananas* o *Todo lo que siempre quiso saber sobre sexo y nunca se atrevió a preguntar*.

Aquí tenemos a un pobre diablo que en la década del 70 ingresó a un quirófano a operarse y, por esos milagros de la ciencia, despierta en el año 2173, en un país regido por una dictadura y donde el chocolate y el tabaco hacen bien a la salud. Más allá de esos placeres de la oralidad, su personaje, disfrazado de robot para no ser encontrado por la ley –que amenaza con destruirlo por ayudar a una célula subversiva– descubre que lo de fumón es cosa del pasado ya que el clímax drogueta es alcanzado a través de una bola de metal llamada Orb que, pasada de mano en mano, produce alucinaciones y poderosos trips psicotrónicos. Y todo al módico precio de un viaje en el tiempo. / **Daniel Castelo**

DE AHORA

ADVENTURELAND

EE.UU., 2009.

Dirigida por Greg Mottola

Con Jesse Eisenberg, Kelsey Ford, Michael Zegen y Wendie Malick

WAKING LIFE

Hay varios temas comunes cuando de películas sobre adolescencia se trata: amistad, chicas, fiestas, ingreso a la universidad, la separación de los compañeros de aventuras y la incertidumbre por un futuro laboral más que cercano. **Greg Mottola**, también director de la genial *Supercool*, suma uno más, las primeras experiencias en estados alterados a base de porro. Y aunque no es sólo por eso que *Adventureland* es una buena película sobre eso que llaman juventud, el verde elemento agrega algo de felicidad a ese tiempo de despedidas aseguradas.

La acción transcurre en el parque de atracciones del título donde los protagonistas invierten su verano para ahorrar algún dinero. La bolsa con cinco porros armados que uno de ellos recibe apenas comenzada la película, regalo de su amigo entrañable que se va al grito de "Relajate, para eso es la hierba", se van quemando con discreción hasta que al final, durante la declaración de amor de rigor, las galletitas psicotrópicas que una noche hacen perfecta sinergia con la decadencia de esa gran kermesse, son parte importante del asunto.

Además de lo obvio, Mottola registra maravillosamente ese primer momento de locura en que nos damos cuenta que el porro, más que una sustancia prohibida, es ese lugar seguro en donde uno puede quedarse a desvariar mientras la vida de los demás mortales continúa en su aburrimiento. / **Celeste Orozco**

BUENOS HUMOS

OJITOS

¡Hola, revista! Hola a todos los que la hacen también. Soy Josefina y les escribo sin importarme si salgo publicada o no. Les cuento que compro la revista hace bastante y me gusta leerla toda de atrás para adelante.

Tengo 23 años y consumo marihuana desde los 17, lo digo libremente desinteresada del prejuicio que pueda ocasionar en algunas personas, debe ser que porque soy mujer que puedo también hacerlo libremente en la calle sin la paranoia o la persecución policial que hace que sea tan complicado ser hombre y fumar la hierba.

Quería protestar porque si la revista sale todos los meses a mí el presupuesto se me va al carajo. ¿Podría volver al precio con el que arrancaron, no? Digo, porque yo cultivo pero como ya que se me acabó la cosecha tengo que comprar hasta agosto (cultivo en exterior) ¡Y entre el "bagullo" y la revista estoy en el horno! Pero bueno, si tengo que salir a vender mi cuerpo, ¡lo haré!

¡Todo sea por el cannabis, che! Ahora dejo mis saludos y mi msn ya que si algún loco tiene ganas de fumarse uno y se encuentra solo yo tengo una disponibilidad absoluta para viajar y conocer gente nueva! Dejo saludos y digo hasta otro momento.

Josefina
jjosefima@hotmail.com

THC: **¿Leímos bien Jose, o entregás el rosquete por un par de fasos? Mirá que en Argentina sobran cultivadores con abundantes cosechas... Por lo del precio, sinceramente se nos hace imposible bajarlo con tan pocas publicidades. Te proponemos algo mejor: te enseñamos a cultivar en indoor así dejás de perder plata en el dealer (y en el correspondiente soborno policial) a cambio de que nos banques con mucho menos de lo que te ahorrás de pagar por un 25. ¿Hacemos trato?**

DESDE PEDERNAL

Pcia. de San Juan

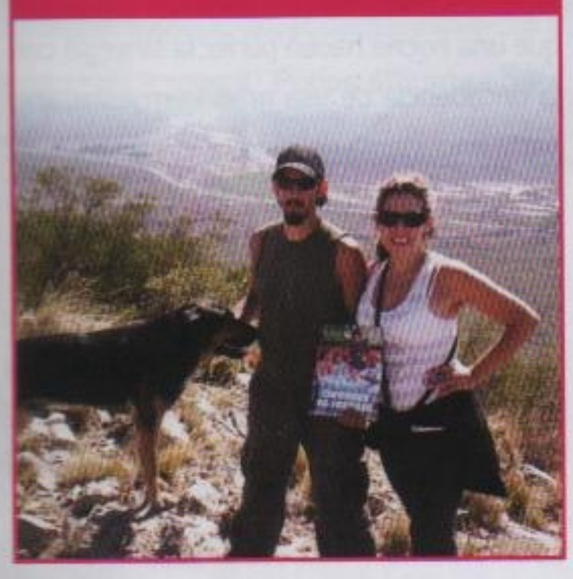

POR 20 GRAMOS COLOMBIANOS

Hola, amigos de la revista THC, mi nombre es **Juan Mercado** y soy colombiano. Les escribo por mi gran preocupación, la dosis personal en mi país. Desde que el señor presidente Álvaro Uribe Vélez y sus políticas de seguridad están en el poder, los usuarios de la marihuana nos hemos sentido amenazados, debido a que un uribista sector de la sociedad quiere tumbar la ley que nos permite tener una dosis de 20 gramos de marihuana para consumo personal. Ya pasaron un proyecto de ley que lo quiere lograr, pero la ley 30 de 1986 esta amparada por el artículo 10 de la Constitución Política de Colombia que promueve el libre desarrollo de la personalidad de los habitantes del territorio nacional. Vamos a ver hasta dónde el señor presidente logra pisotear la libertad y orden que posee el escudo de nuestra nación.

Si en Argentina quieren legalizar, allá quieren penalizar. Si en Bogotá un policía te agarra en la calle fumando porro no te pone una causa pero si te pueden llevar 24 horas a un lugar muy pero muy tenebroso llamado la UPJ (Unidad Permanente de Justicia), donde llevan a todas las ratas de Bogotá por cometer una contravención al código de la policía metropolitana. Es decir, que puedes tener hasta 20 gramos pero no puedes fumar en la calle, es una cagada. Igual los policías andan en moto y están detrás de nosotros y si te agarran puede que zafes como puede que te toque un tombo bien pirobo! Esa es más o menos, amigos, la situación de los "burros" en Bogotá.

THC: **¡Benditos los consumidores en tierra cafetera, que mientras les quieren sacar la tenencia siguen luchando por la libertad de fumar en la calle! Y lo de Uribe, como venimos diciendo, es terrorífico: paso de ser uno de los narcos más buscados por la DEA a desatar una guerra paramilitar contra otros narcos. Tenés razón Juan, en Argentina andamos un poco mejor. Por suerte De Narváez todavía no aspira a ser presidente.**

NIÑOS DEL HOMBRE

¡Hola! Muy buena la idea de sacar la revista todos los meses... No se soporta la manija por leer cada nuevo fascículo. Les escribo para que puedan dilucidar uno de esos prejuicios que se encargaron de machacar en nuestros cerebros. Fumo hace más de diez años y con mi señora creemos que ha llegado el momento de tener un hijo. Mi señora no fuma y la pregunta concreta es si yo debería dejar de fumar para intentar tenerlo. Tengo entendido que disminuye la cantidad de esperma, pero no sé qué hay de cierto en que pierden fuerza para llegar al óvulo. Conozco muchos chicos que han tenido hijos y nunca dejaron de fumar. Por otro lado, más allá de la concepción del chico en sí ¿también podría influenciar en un problema para él como malformaciones o problemas de hiperactividad, por nombrar algunas cosas que se dicen? Sin más, los felicito por la posibilidad de darnos un sentido crítico a la vida misma, más allá de la querida influencia de nuestra sagrada planta. Saludos. **Dolly**

THC: **Dolly, como siempre decimos, dada la prohibición no son muchas las investigaciones fiables sobre uso del cannabis a las que se tiene acceso. Lo que sí podemos afirmar es que varios colegas de hábitos fumadores han tenido hermosos y saludables hijos. Igualmente, lo ideal sería que recurras a un médico de tu confianza con quien puedas hablar del tema abiertamente.**

POSDATA. Les adjunto una foto para la sección, por si les gustaría publicarla.

MAR DEL PLATA EN INVIERNO

Hola, gente bonita. ¡Es increíble que nuestra querida planta no produzca síndrome de abstinencia, pero sí la revista! Les comento que el #15 brilló por su ausencia en TODOS los kioscos de Mar del Plata. Es más, los kiosqueros no están ni enterados de que la 15 salió y hasta me llegaron a decir que no salía más porque la prohibieron por un fallo judicial.

¿Qué será lo que está pasando? Los kiosqueros de Mardel ya deben estar cansados de verme pasar 2 o 3 veces por semana preguntando si tienen novedades de vuestra publicación. Hoy una kiosquera me dijo que le extrañaba mucho, porque "suele llegar muy puntual y además se vende muy bien". Ojalá que se solucione pronto, no quiero tener que esperar a viajar a Baires para traérmela como hacía antiguamente.

Sin nada más que agregar, me despido, no sin antes agradecerles por la fuerza que ponen en cada número por defender nuestros derechos. Han puesto un granito de arena para unirnos a todos bajo y por una misma causa. **Estopa**

THC: **Después de algunos problemas con la distribución del interior, ya arreglamos todo y la revista tendría que estar por los kioscos de Mardel. Si no conseguís la de Escohotado, escribinos y te la mandamos. Saludos.**

SOBRAN PEREJILES

Gente, qué tal loco, ¿todo bien? Me he convertido en perejil. El 13 de mayo pasado me paró la police en Pinamar donde estoy trabajando en estos momentos y bueno, qué se yo, en mi bolsillo tenía una bolsita de 1.6 gramos (según lo pesaron) y me hicieron la causa por tenencia para consumo. Y yo, en el viaje que tuve de donde me levantaron hasta la comisaría le iba preguntando al policeman qué onda, si me iba a traer algún problema esta "causa" que se me iba a hacer y me decía que no, que solamente me podía perjudicar en el momento de sacar un pasaporte o algo así, pero que me quede tranquilo porque no pasaba nada, no me iba a perjudicar.

Pero yo la verdad que me quedaría más tranquilo si gente como ustedes me puede decir qué onda, se los agradecería mucho. Muchos éxitos, paz para ustedes amigos. **Leo**

THC: **Dada la escasa cantidad que tenías, Leo, es muy fácil demostrar que no sos un narco sino un tremendo perejil. Lo más probable es que tu causa quede sin efecto. Por causas como la tuya es que necesitamos desde hace tanto el fallo despenalizador de la Corte. De todos modos, la modificación de la ley es la única manera de que dejemos de estar en manos a la buena de Dios (o de la policía).**

CASA TOMADA

He aquí una anécdota. El día era glorioso: con sus falencias y momentos miserables (bastante efímeros por cierto). Pero era glorioso porque cada día es glorioso si lo logramos ver, si logramos observar entre las hojas de los árboles y la luz del sol que nos recuerda que siempre hay alguna risa esperándonos en alguna plaza cercana. Y eso fue lo que hicimos: ir a buscar momentos de gloria a una plaza a la que solemos concurrir con mis amigos. Estábamos (éramos 3) mechando uno, cuando de repente vemos el color azul en aquellas sirenas terroríficas, instauradoras del Orden y El Castigo. Lo resumo, para el que todavía no procesó la data. Tres pibes tranquilos, fumando un churro y la policía de mierda, probablemente atraída por algún vecino que sufre terror cuando ve un poco de humo verde, pero no con uno de alquitrán y monóxido de carbono, tampoco con una cerveza. No. A estos vecinos les molesta la mota. Y la policía de mi localidad no tiene mejor cosa que hacer que arrestar perejiles por un par de horas, boludearlos, insultarlos, mirarlos como si fuesen terroristas armados. ¿Y el dealer? ¿Dónde está el dealer en ésta parte de la historia? En su casa, muy tranquilo, viendo la tele, triste porque este mes vendió menos de lo que tenía que vender (Wall Street afecta el bolsillo de esta gente también) y la policía le cobró la misma cifra numérica para la coima; quizá podrían hacer un paro para pedir una rebaja en sus retenciones...

Lo más triste: es la segunda vez que voy en diez días. Y ninguna de las dos veces tenía marihuana en mis bolsillos. Ni siquiera era mía la que estábamos fumando. Me llevaron porque sí, porque se les dio la puta gana. Y la segunda, como ya nos conocen los cerditos, nos mandaron un rato a un "buzón" con olor a meo. Lindas historias. En la comisaría no hay dealers y jamás va a haber. Sólo cerdos y perejiles.

THC: **Un nuevo caso que refuerza la idea de que la libertad personal de fumar en la calle se consigue cuando la costumbre le gana a la ley. Con la tenencia para consumo a punto de ser despenalizada, el consumo en la vía pública abre una nueva discusión. ¿Hasta dónde somos ejemplo y hasta dónde individuos? ¿Por qué si no se considera que el consumo y la tenencia son un delito, sí lo es consumir en la vía pública? ¿Porque ofende o falta el respeto? ¿A quién? ¿A qué se refiere el artículo 19 de la Constitución cuando protege nuestras acciones privadas que "de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública"? ¿Fumar porro es inmoral? El debate está abierto.**

Respecto al dealer, todo bien, es una parte más de un circuito de mierda que todos queremos que se termine, y precisamente el autocultivo es el mejor modo de lograrlo. Pero no te olvides que no es el transa el que te mete preso sino la prohibición, dentro de la cual precisamente es él tu única vía para acceder a aquello que querés consumir (en los casos en los que no puedas cultivarlo). Y al igual que vos no tenés derechos como consumidor a exigir que no te vendan porquerías, él no tiene obra social ni aportes previsionales ni ART (que imaginate a cuánto ascendería por el riesgo que corre). Definitivamente, la prohibición es bien gorila.

FINAMENTE DOSIFICADA

Primero que nada quiero saludar a la gente de THC y a los lectores de esta fabulosa revista. Mi consulta es la siguiente: quisiera saber cuál es la dosis recomendada por año para el LSD. ¡Muchas gracias! Los felicito por la revista. **Florencia**

THC: **Aunque circula entre la gente la vaga idea de que no es aconsejable consumir más de tres pepas por año (cada una contiene entre 50 y 150 microgramos según su calidad), no hay una dosis recomendada, depende de la persona y el contexto. El abuelo Hofmann, la persona más calificada para hablar de la cuestión, afirmaba que la sustancia no es tóxica para el organismo ni provoca adicción. Sin embargo, decía que hay que tener muchísimo cuidado con la cantidad que se consume porque "cuando no se está preparado para lo que sucede bajo su influencia, uno puede no ser capaz de superar psicológicamente la experiencia; puede ser un profundo shock psíquico, un derrumbamiento traumático". Más que una dosis, se recomienda responsabilidad a la hora de consumirlo.**

DESDE BUZIOS. Pablo y su bong reciclado

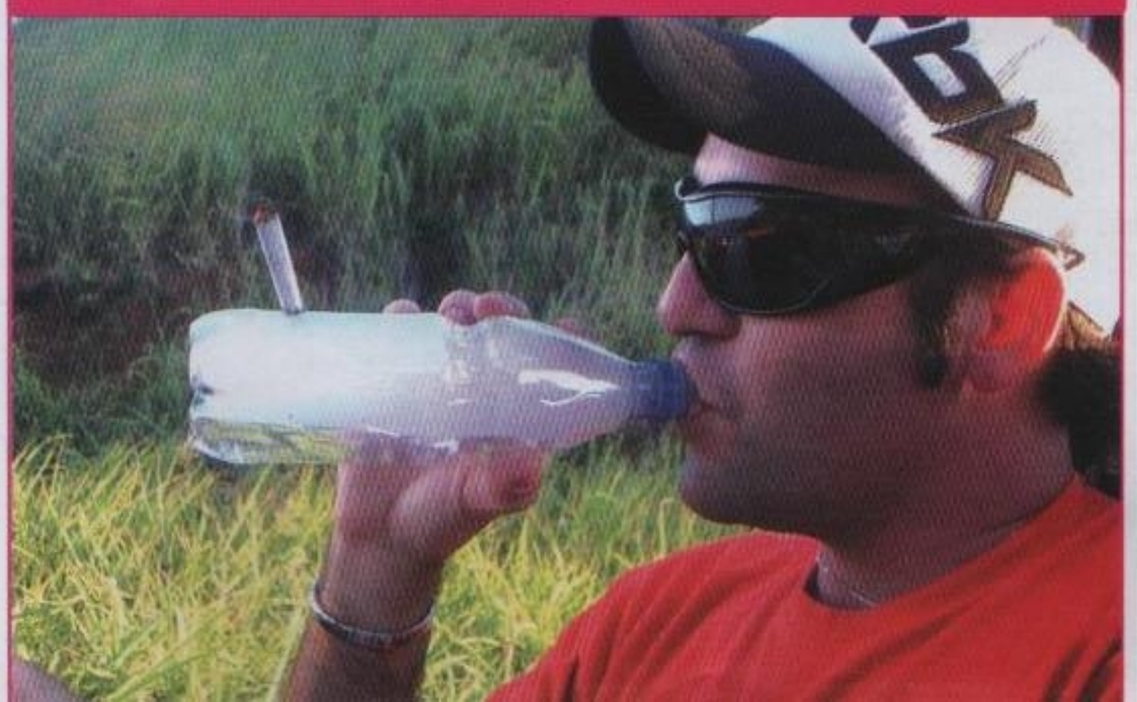

ANÉCDOTAS THCERAS

EL MINISTERIO DEL COPETE

Hola, amigos fumones de esta hermosa revista. Me llamo **Claudio Javier Lezcano**, tengo 38 pirulos, casado con mi amor de toda la vida y para toda la vida, compañera y mujeraza Edna de 36 y con mis 3 hijos: Ayelén de 14, Claudito alias "Bebe" de 13 y la más chiquita de 9. Bueno, les cuento que soy lector desde el primer número y les estoy muy agradecido porque aparecieron en una etapa de mi vida muy de mierda. Les cuento que fumo desde los 18 siempre escondido, perseguido o si no arreglando con la cana para que no me lleve preso por un porro. Pero un día me cansé de ocultar mi hermoso y rico vicio ¿Por qué? Si yo me tengo que bancar el humo de un cigarro feo o el olor a vino picado saliendo de la boca mezclado con Mentoplus forte. Entonces dije, que me chupen todos un huevo y empecé a hacer lo mío sin joder a nadie.

Esto me llevó a largas discusiones y largos debates. Yo trabajaba en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, número de legajo 24.689, para que no les queden dudas. Yo estuve 3 años en la Secretaría Privada Unidad Ministro ganándome mi lugar solo y sin padrinos, simplemente laburando. Pero los viejos forros no se bancaban que yo fume pero ellos sí se podían bajar entre los cuatro 2 trolis de vino en las comidas en el Ministerio todos los días en el segundo subsuelo donde tienen el estar y la cocina. Ojo, a mí no me jode pero les cuento esto porque me dolió mucho cuando me empezaron a garcar mal.

Yo cuando terminaba de comer siempre salía a hacerme un digestivo. Si no tenía que salir me tiraba a descansar para estar listo cuando me llamaran y así eran mis días hasta que empezó mi desastre familiar con mi hijo de 13, el Bebe. Él nació con una enfermedad congénita que se llama "atresias de vías biliares" que lo tuvo en lista de espera para trasplante de hígado en el bendito Garrahan por 5 largos y sufridos años pasando por lo inimaginable hasta que, gracias a Dios y al Gauchito Gil, terminé donándole el pedazo de hígado que precisaba. Gracias a Dios salió todo bien, esto fue en el 2001. Todo bárbaro hasta el 2006. Justo se dio y empecé a laburar en el ministerio cuando en un control de rutina le descubrieron leucemia mieloblástica aguda (historia clínica de mi Bebe: nº 357.981 del Hospital Garrahan).

Desmoronándose mi familia de vuelta, pedí licencia en el laburo y cuando volví después de un año no era lo mismo en el trabajo, me sacaron de la privada y me mandaron a chofer de guardia con un sueldo de 1500 pesos. Esto no es nada, mi jefe directo el señor Penna me empezó a tirar mugre, yo no le di bola hasta que me quiso apurar no dejándome salir cuando estaba en horario de almuerzo diciéndome: Lezcano, no te vas a ningún lado por si precisan un auto. Yo le dije: son 10 minutos, voy y vengo, y me dijo: a los falopperos como vos yo los conozco bien, clavándose un tinto. Lo miré y le dije: ¿fumaste alguna vez? Me contestó: esas giladas yo no hago, y le contesté: si yo soy falopero, vos sos un viejo borracho.

Resumiendo, me fui a hacer lo mío, a pesar un rato. Cuando volví me dijo que tenía prohibido subir a los autos y que estaba a disposición de Personal para que me reubiquen, que a él yo ya no le servía más. Lo miré y le dije: ¿me estás cargando? No, me dijo, ¿o querés que te lo explique de otra manera? Lo miré y le dije metete los autos en el orto y hacé lo que quieras, y me fui. Acá estoy, un desocupado más pero no forreado por un viejo borracho de 67 años... Disculpen si los aburrí pero se los tenía que contar siendo que los siento como amigos, y que nunca les hagan la alcoholemia a los autos oficiales.

Disculpen mi ignorancia y horrores de ortografía. Chau fumones.

PD: Eso que no les conté con los personajes que fumé... te la debo.

THC: **¿Discriminación laboral en el Ministerio de Trabajo? Parece que el Ministro sólo permite drogas legales... Si alguien tiene un laburo para Claudio, que nos escriba y le pasamos su mail.**

CANNABIS PARADE 2009

TAN LEJOS TAN CERCA

Por **Juan Pablo Frías**

Los viajes de locos empiezan apenas subís al auto. En este caso, tres porteños arriba de una camioneta. Destino final: Córdoba. Objetivo: encontrarse con 50 personas en medio de las sierras para pasar cuatro días entre amigos, naturaleza, buenos porros y otras hierbas. Eran las 7 de la mañana de un frío jueves de mayo y despertaba la travesía: arrancábamos rumbo a la 5ª edición de la Cannabis Parade.

Como de costumbre, por diversos olvidos la partida se demoró hasta las 9. Había mucho tránsito, pero lo tomamos con calma y buena música, avanzando siempre con ritmo. Hasta que pasamos el peaje de Rosario. Como de costumbre, el dulce humo que empañaba los vidrios se tiñó de azul.

No llegamos a pisar el acelerador cuando un agente nos invitó a charlar con él en la banquina. Pidió los papeles del auto y se los dimos. No era muy difícil contarnos, pero por las dudas preguntó cuántos éramos. "Tres". "Bueno, vamos a tener que revisarlos". Sin delito flagrante a la vista, nos pidió que descendamos del auto para requisarnos. Y nosotros, lógicamente, descendimos.

Ante la pregunta sobre si teníamos "algo para declarar", naturalmente respondimos "No". Pero ante la insistencia de que iban a "revisarnos todos", uno de nosotros bajó la cabeza y entregó con humildad una tuca. Ante el asombro del agente, se acercaron dos ejemplares más para observar el hallazgo, y entre los tres analizaron al entregador cual proctólogos hasta encontrarle un pequeño cogollo en el bolsillo. Mientras tanto, los compañeros descartaban en la ruta 30 gramos de unas flores exquisitas.

Luego de hurgar un rato, acercaron el botín (que además del cogollo y la tuca incluía una bolsita de hojas de coca) al jefe que descansaba muy cómodo en una camioneta cruzando la ruta, y volvieron con una orden clara: querían al conductor. Los otros dos nos quedamos cuidados por quien nos detuvo, conversando sobre teología y enseñanzas budistas cuando repentinamente sucedió este diálogo:

—Me quiero ir, no aguanto más esto –escupió.

—¿Te querés ir de este puesto? –me atuve a preguntarle.

—No, me quiero ir de la policía, esto es muy sucio, hay mucha mugre.

—¿Y por qué no te vas?

—Porque no puedo. Soy kinesiólogo, me encanta. Pero en temporada alta la gente se va de vacaciones, me quedo sin laburo y tengo que venir a hacer un mango acá. El sistema es así. Te acorrala y no tenés salida. No te queda otra que transar.

Mientras los miraba pensando qué responder, regresó nuestro amigo diciendo que el jefe "quería saber con cuánto podemos colaborar". Colaboración aceptada (no sin antes intentar pelear el precio), nos libraron de culpa y cargo y nos dieron nuestro "seguro de viaje": si nos volvían a parar podíamos decir que ya habíamos arreglado con ellos. Y sí, no queda otra.

Ya en tierras cordobesas llamamos a un grupo que recién salía de Rosario para avisar dónde había sido el descarte. Pasaron unos interminables 45 minutos, fumando al costado de la ruta el último cogollo que nos quedaba (y el más caro que pagamos en mucho tiempo) mientras esperábamos que nuestros compañeros determinaran el futuro de nuestro viaje. Eran las 10 y cuarto de la noche cuando sonó el celular: los pibes tenían nuestras flores. El motor volvió a encenderse.

Finalmente llegamos a la Parade. Cuatro días de recorridas en bici por la montaña, visitas mentales a los cuentos que leíamos de pequeños, buena música, mucha comida, vegetarianos, locos, caretas, amantes del picante, excelentes cosechas, diversas razas cultivadas de todas las formas que se convertían en porros de un tamaño que fue creciendo con los días, hasta llegar a la fumata de despedida ostentando medio metro de puro Silver Haze.